



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE ECONOMÍA

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

EL MODELO DE CRECIMIENTO CON  
RESTRICCIÓN DE BALANZA DE  
PAGOS (RBP), LA INCORPORACIÓN  
DE LAS TRANSFERENCIAS EXTERNAS,  
EL CASO DE MÉXICO (1995-2004)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A:  
RAMÓN VALENCIA ROMERO



ASESOR DE TESIS: *DR. GABRIEL MENDOZA PICHARDO*

MÉXICO D.F., CIUDAD UNIVERSITARIA

JUNIO 2006



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DIOS יהוה (YHWH)

*gracias,*

*por la vida,*

*por los momentos de felicidad,*

*por la ayuda ante la inevitable tristeza.*

# DEDICATORIA

*A mi madre,*

*la mujer que más admiro,*

*no te has ido*

*siempre estás conmigo*

## AGRADECIMIENTOS

Mi profundo agradecimiento y admiración al Dr. Gabriel Mendoza Pichardo. Su asesoría fue fundamental, sus comentarios y sugerencias fueron esenciales para el desarrollo y realización de esta investigación.

Agradezco a los integrantes del Jurado la revisión y los comentarios a esta tesis: Dra. Ma. Elena Cardero Garcia, Mtro. Horacio Catalán Alonso, Dr. Gabriel Mendoza Pichardo, Dr. Juan Carlos Moreno Brid y Dr. Pablo Ruiz Nápoles.

Mi agradecimiento al Dr. Juan Carlos Moreno Brid por toda la ayuda que me brindó; sin conocerme, amablemente accedió a escucharme. Asimismo, quiero expresar mi admiración por sus investigaciones, sus valiosas aportaciones al modelo de Thirlwall fueron esenciales en este trabajo.

Agradezco las recomendaciones del Mtro. Horacio Catalán hicieron que viera los resultados de esta investigación desde otra perspectiva; sin duda se fortalece esta tesis, gracias.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnológica (CONACYT) por la beca que me proporcionó a lo largo de esta maestría.

A la profesora Elvia Castañeda González por iniciarme en la academia

A mi madre, padre y hermanas por el apoyo moral que me dieron durante esta etapa académica. Su cariño y comprensión hicieron este trabajo.

A las familias Valencia y Romero por estar conmigo en los momentos difíciles.

A mis compañeros de la licenciatura: Angelina, Cesar, Claudia Xóchitl, Dulce, Irina, Luis, Lina y Tonnalli. A Maribel M. M., Orlando, Alma Rosa, Abad y Erendira, mis compañeros de maestría. A Ubaldo, Victor, Genoveva y Alberto, mis vecinos. A todos ustedes muchas gracias por apoyarme.

*A la mujer que amo Verónica Oxté, gracia por todo tu amor, sé que siempre estás conmigo.*

Por último, gracias a todas las personas que de alguna manera contribuyeron en la elaboración de esta investigación, pero por falta de espacio me es imposible citar.

# ÍNDICE

## **INTRODUCCIÓN** **1**

## **CAPITULO 1** **LA LEY DE THIRLWALL Y LAS ENMIENDAS AL MODELO DE** **CRECIMIENTO CON RESTRICCIÓN DE BALANZA DE PAGOS** **(MARCO TEÓRICO)** **5**

### 1.1 Orígenes de la Ley de Thirlwall.....5

#### 1.1.1 El multiplicador estático del comercio de Harrod y la restricción externa de Kalecki.....5

#### 1.1.2 El crecimiento de las exportaciones en Thirlwall.....9

#### 1.1.3 La ley de Thirlwall (Un multiplicador dinámico del comercio).....11

### 1.2 La ley de Thirlwall y los flujos de capital.....14

### 1.3 Un patrón de endeudamiento externo.....16

### 1.4 El pago de intereses al exterior.....19

### 1.5 Otros modelos con restricción externa.....22

### 1.6 Conclusiones del capítulo.....29

## **CAPITULO 2** **EL CRECIMIENTO EXPORTADOR E IMPORTADOR DE MÉXICO** **(1988-2004)** **34**

### 2.1 La estrategia de Liberalización.....35

### 2.2 Exportación e Importación de Bienes.....40

### 2.3 Exportaciones e Importaciones de Servicios No Factoriales (Balanza de Servicios No Factoriales).....46

#### 2.3.1 El Turismo Internacional.....48

### 2.4 Balanza de Transferencias.....51

#### 2.4.1 Remesas.....53

2.5 Servicios No Factoriales y Transferencias, su magnitud en el comercio exterior de México.....57

2.6 Conclusiones del capitulo.....67

**CAPITULO 3**  
**LA LEY DE THIRLWALL, EL CASO DE MÉXICO (1995-2004), UNA NUEVA ESTIMACIÓN** **70**

3.1 La Ley de Thirlwall, una nueva estimación para el caso de México.....71

3.2 El *Equilibrio Hipotético* de la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones.....77

3.3 Probando la nueva estimación de la Ley de Thirlwall.....79

3.4 Conclusiones del capítulo.....83

**CAPITULO 4**  
**EL MODELO DE CRECIMIENTO CON RESTRICCIÓN DE BALANZA DE PAGOS (RBP), LA INCORPORACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS EXTERNAS, EL CASO DE MÉXICO (1995-2004)** **88**

4.1 Un modelo globalmente estable: ingresos, egresos de capital (incluyendo transferencias) y una sostenible acumulación de deuda externa..... 89

4.2 Prueba empírica de las diferentes versiones de  $y_B$ . El caso de México (1995-2004)..... 94

4.3 Conclusiones capitulo..... 98

**CAPITULO 5**  
**CONCLUSIONES GENERALES** **105**

**BIBLIOGRAFÍA** **118**

## INTRODUCCIÓN

Uno de los principales debates de la teoría económica ha consistido en saber qué determina el crecimiento de la actividad económica. La teoría neoclásica convencional (Solow 1956) y la nueva teoría del crecimiento, o teoría del crecimiento endógeno, pese a sus diferencias<sup>1</sup>, consideran que la oferta de los factores de producción y la evolución de la productividad son los elementos determinantes de la actividad económica y rechazan la noción de que la demanda agregada puede influir en el crecimiento económico a largo plazo.

Al mismo tiempo se ha ido desarrollando una corriente teórica, la cual sostiene que la demanda agregada (la demanda efectiva) es un factor determinante del crecimiento económico. Esta corriente teórica considera que los recursos productivos no están plenamente utilizados y que su oferta tiende a responder a la demanda que tengan. Fueron Kalecki y Keynes los que señalaron que la falta de demanda efectiva puede limitar el crecimiento de la actividad económica (Kalecki 1933 ; Keynes 1936)<sup>2</sup>

De este modo resulta importante preguntarse cuáles son las principales restricciones sobre la demanda. Con el avance de la apertura comercial se ha consolidado la idea de que la principal restricción al aumento de la demanda (y por lo tanto del crecimiento de la actividad económica) es la cuenta corriente de la balanza de pagos. Thirlwall concluye que ningún país puede crecer más rápido que la tasa de crecimiento del ingreso consistente con

---

<sup>1</sup>La teoría del crecimiento endógeno no acepta las afirmaciones del enfoque neoclásico convencional, por ejemplo, la convergencia internacional del nivel de ingreso real per capita y la existencia de rendimientos decrecientes al capital (Thirlwall 2003)

<sup>2</sup> Ya en 1933 Kalecki, había elaborado casi completa la teoría de la demanda efectiva, que en 1936 en la versión de un autor más renombrado, J. M. Keynes, ocasionaría un cambio estructural en el pensamiento económico.



el equilibrio de la balanza de pagos en cuenta corriente, a menos que pueda financiar déficit crecientes, lo que en general no se puede hacer permanentemente (Thirlwall 2003). En 1979 Thirlwall desarrollo un modelo de crecimiento con restricción de balanza de pagos (RBP). En este modelo concluye que la tasa de crecimiento de largo plazo del ingreso real consistente con el equilibrio de la balanza de pagos es:

$$y_B = x/\pi$$

A esta ecuación se le conoce como la Ley de Thirlwall, donde  $x$  es la tasa de crecimiento de las exportaciones y  $\pi$  es la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones (Thirlwall 1979).

El modelo RBP ha presentado importantes enmiendas, algunas de ellas realizadas por el propio Thirlwall<sup>3</sup>. En 1982 Hussain y Thirlwall incorporan la influencia de los ingresos de capital en el crecimiento económico (Hussain/Thirlwall 1982). Posteriormente, en 1998 Moreno-Brid considerando los efectos que el aumento de la deuda externa tiene en  $y_B$  establece una nueva trayectoria de crecimiento de largo plazo consistente con un patrón de acumulación de deuda externa (Moreno-Brid 1998-99, 2001). En 2003 Moreno-Brid introduce el efecto de la salida de capitales—especialmente los pagos de interés al exterior—en  $y_B$  (Moreno-Brid 2003). Estas enmiendas al modelo RBP han sido esenciales, han aumentado su campo de análisis. Sin embargo, el modelo aún no considera variables exclusivas o sobresalientes de cada país, en el caso de México las *Transferencias Externas*.

---

<sup>3</sup> El término enmienda expresa una ampliación del modelo, no una corrección

En consecuencia, la investigación que aquí se presenta se concentra en el modelo RBP para el caso de México, y tiene los siguientes objetivos:

- Mostrar los orígenes de la ley de Thirlwall, así como la evolución del modelo RBP;
- Conocer el comportamiento y las características del comercio exterior de México, y
- Saber si las transferencias externas afectan la tasa de crecimiento del largo plazo del ingreso del ingreso real ( $y_B$ )

El establecimiento de estos objetivos se apoya en la siguiente hipótesis: *para el caso de México (1995-2004) la incorporación de un ingreso de divisas que este país posea en particular (las Transferencias Externas) proporciona una correcta estimación de  $y_B$*

Es de importancia comprobar la validez de esta hipótesis, ello permitirá conocer con mayor exactitud el valor de  $y_B$ . Es decir, al integrar las Transferencias Externas se obtendrá con mejor precisión la tasa de crecimiento ( $y_B$ ) con la cual México no incurre en un déficit de la Balanza de Pagos en Cuenta Corriente. Crecer más allá de  $y_B$  ocasionaría un crecimiento ilusorio, ya que se generarían desequilibrios externos, que finalmente serían insostenibles restringiendo así el crecimiento económico. Por lo tanto, será esencial conocer el valor exacto de  $y_B$ , ello permitirá planificar el crecimiento de este país, para obtener un crecimiento estable, y no de corto plazo. Para validar esta hipótesis y al mismo tiempo cumplir con los objetivos señalados se desarrollaron cinco capítulos, los cuales se resumen a continuación

El capítulo uno contiene el marco teórico de esta investigación; se presentan los orígenes de la Ley de Thirlwall y las enmiendas que ha tenido el modelo RBP. Asimismo,

se presentan algunos modelos similares. El capítulo dos analiza las relaciones comerciales que México tiene con el exterior. Este capítulo indica que tipo de relación existe entre las exportaciones e importaciones de México. Además, se investiga que variables son significativas en el comercio exterior de este país. Habiendo definido las variables significativas, se decide estimar la Ley de Thirlwall, ello se efectúa en el tercer capítulo. El capítulo cuatro va más allá de estimar esta ley, se propone una enmienda al modelo RBP. Por último, las conclusiones generales de esta investigación se presentan en el capítulo cinco.

# 1

## LA LEY DE THIRLWALL Y LAS ENMIENDAS AL MODELO DE CRECIMIENTO CON RESTRICCIÓN DE BALANZA DE PAGOS (MARCO TEÓRICO)

El contenido de este capítulo es completamente teórico, inicia explicando cuáles son los orígenes de la Ley de Thirlwall. Posteriormente, se describen las importantes enmiendas que ha tenido el modelo de crecimiento con restricción de balanza de pagos (incorporación de flujos de capital, deuda externa y pagos de interés al exterior). Más adelante se mencionan algunos modelos teóricos similares. En la última parte de este capítulo se expresan las conclusiones de este capítulo

### 1.1 Orígenes de la Ley de Thirlwall

Este primer apartado se divide en tres secciones. Se inicia con el multiplicador *estático* del comercio de Harrod y la restricción externa de Kalecki. En ambos autores se observa que el aumento de las exportaciones tiene un papel fundamental en el crecimiento económico. Pero, ¿qué dice Thirlwall sobre el crecimiento de las exportaciones?. La segunda sección responde ésta pregunta. En la tercera sección se describe el multiplicador *dinámico* del comercio de Harrod, es decir, la Ley de Thirlwall.

#### 1.1.1 El multiplicador estático del comercio de Harrod y la restricción externa de Kalecki

En el libro *La naturaliza del crecimiento*, Thirlwall señala que su ley  $y_B = x/\pi$  es la versión dinámica del multiplicador estático del comercio que Harrod derivó en 1933, que se expresa

como  $Y=X/m$ . Donde  $Y$  es el nivel de ingreso,  $X$  el nivel de exportaciones y  $m$  es la proporción del ingreso dedicada a la compra de bienes de fabricación extranjera (importaciones). En Harrod existen los mismos supuestos de Thirlwall, es decir, equilibrio en la balanza de pagos y términos de intercambio reales constantes (Thirlwall 2003).

Harrod explica su multiplicador de la siguiente forma (Harrod 1933). Los exportadores obtienen un ingreso igual a  $X$  y gastan  $(1-m)X$  en bienes de fabricación nacional. Los productores de estos bienes obtiene unos ingresos iguales a  $(1-m)X$  y gastan a su vez una fracción  $(1-m)$  de sus ingresos  $(1-m)X$  en bienes de fabricación nacional. Por lo tanto, gastan  $(1-m)(1-m)X$  en bienes de fabricación nacional. En consecuencia, a su vez, otra parte de la población gana  $(1-m)(1-m)X$  al producir dichos bienes y gasta una fracción correspondiente en bienes de fabricación nacional. Por ende, la cantidad *total* ganada por los *productores de bienes de fabricación nacional* será de:

$$(1-m)X + (1-m)^2X + (1-m)^3X + \dots$$

Esta es una serie infinita, pero la suma no lo es. Usando álgebra Harrod obtiene la siguiente suma:

$$\frac{1}{m} X - X$$

Pero, como ya se dijo, los exportadores obtienen un ingreso igual a  $X$ . Por lo tanto, el ingreso total es igual

$$Y = \frac{1}{m} X = \frac{X}{m}$$

Al comparar este resultado con la Ley de Thirlwall ( $y_B=x/\pi$ ) se puede ver que son similares. Thirlwall señala:

“Yo no había leído a Harrod antes de derivar  $y_B=x/\pi$  pero cuando lo hice me di cuenta que había reinventado la rueda, aunque debe subrayarse que Harrod nunca

derivó las implicaciones para el crecimiento de este resultado (Thirlwall 2003:99)”.

No hay duda de que el multiplicador de Harrod es un antecedente de la Ley de Thirlwall. Pero, no es el único antecedente de esta Ley. Thirlwall no solo no leyó a Harrod, parece que tampoco utilizó a Kalecki, pues no se encuentra citado en la bibliografía que consultó para formular su ley (Thirlwall 1979)

En un artículo de 1934 Kalecki mostró como un auge económico puede frenarse por dificultades en la Balanza de Pagos (BP). Kalecki expone la importancia que tiene el comercio exterior para una economía. Señala que el crecimiento de la producción puede ser estimulada por el comercio exterior, pero aclara que este crecimiento solo se dará cuando se consigue un mayor excedente de las exportaciones sobre las importaciones. Este excedente incrementa la rentabilidad de las plantas existente, lo cual actúa como un estímulo para la actividad inversora (Kalecki 1977).

El artículo de Kalecki presenta diversas innovaciones con respecto al comercio exterior. A mi juicio destacan las siguientes:

- a) Además de señalar que un crecimiento de las exportaciones estimula el crecimiento de la inversión, también toma en cuenta que el aumento de la inversión conduce a una elevación de las importaciones. Algo no muy común para los países desarrollados, pero completamente cierto para los países en desarrollo, los cuales requieren de importaciones esenciales (bienes de capital y bienes intermedios) para efectuar el crecimiento de la inversión, y

b) Realiza un análisis de *largo plazo* de la balanza comercial. Un excedente positivo de la balanza comercial ( $X > M$ ) estimula el crecimiento de la inversión y con ello el crecimiento de la producción. Posteriormente, el aumento de la inversión—como se indicó en el inciso *a*—eleva el aumento de las importaciones. Pero, el análisis no queda ahí, Kalecki va más allá, señala que este crecimiento de las importaciones ocasiona que la balanza comercial—cuya mejoría previa había estimulado la producción—empeore, y a partir de un cierto nivel de inversión y producción surgirán dificultades: dudas de los inversionistas nacionales y extranjeros acerca de la solvencia del país, ocasionadas por el empeoramiento de la balanza comercial, por consiguiente, el oro y las divisas empezarán a salir del país.

Kalecki concluye que el aumento de la producción estimulada por el excedente positivo de la balanza comercial solo ocasionará tensión en la balanza de pagos cuando la inversión alcanza un nivel varias veces superior a dicho excedente, es decir, en una *etapa avanzada* del auge económico. Es probable que antes de esta etapa, que no presenta dificultades en la balanza de pagos, se produzca una entrada de capital extranjero. Si este flujo de capital es de carácter permanente, tampoco habrá tensión en la balanza de pagos en una etapa posterior. Por lo tanto, Kalecki señalaba, indirectamente, que en el momento que estos flujos de capital se suspenden, surgirá una tensión en la balanza de pagos y por consiguiente se restringirá el crecimiento del ingreso<sup>1</sup>.

Al igual que Thirlwall en 1979, en 1934 Kalecki había encontrado la restricción externa al crecimiento. Es decir, mostró como un auge económico puede frenarse por las dificultades en la Balanza de Pagos (BP). Estas dificultades serían ocasionadas por el crecimiento de las

---

<sup>1</sup> En los apartados 1.2 y 1.3 se mencionará la relación que existe entre los flujos de capital, la deuda externa y la Ley de Thirlwall.

importaciones—no compensadas con un aumento exportador—debido al aumento de la producción. Asimismo, las dificultades en la BP también se darían por la salida de capitales, fomentada por el empeoramiento de la balanza de mercancías y por los dudas de la solvencia internacional del país.

El multiplicador de Harrod no es, por lo tanto, el único antecedente de la Ley de Thirlwall<sup>2</sup>. En Kalecki, como en Harrod, se observa que el aumento de las exportaciones tiene un papel importante en el crecimiento económico. Es decir, cuando las exportaciones son mayores a las importaciones se estimula el crecimiento del producto. Empero, ¿cuál es la opinión de Thirlwall sobre un aumento de las exportaciones?

### ***1.1.2 El crecimiento de las exportaciones en Thirlwall***

La teoría macroeconómica estática enseña que el producto es la suma de los gastos de consumo, inversión y exportaciones menos importaciones. Empero, si estudiamos el crecimiento, Thirlwall se ha preguntado:

“¿por qué no se enseña que el crecimiento del ingreso nacional es la suma ponderada del crecimiento del consumo, la inversión y el saldo entre exportaciones e importaciones?” (Thirlwall 2003:84).

Si este enfoque se adoptara, Thirlwall menciona que se comprendería la importancia de las exportaciones. Se observaría que éstas difieren de los otros componentes de la demanda (consumo, inversión y gasto de gobierno) en tres aspectos, estos son:

---

<sup>2</sup> Empero, ahora surge la siguiente pregunta: ¿las investigaciones de Kalecki y Harrod fueron independientes o una influyó en la otra?. Se desconoce la respuesta a esta pregunta, ya que ambos economistas no señalaron qué bibliografía consultaron. En conversación con el profesor Julio López (UNAM-Facultad de Economía), conocedor del pensamiento económico de Michal Kalecki, me comentó lo siguiente: “Hasta donde sé, fueron independientes, pero esto no lo podemos saber nunca con certeza”



1. Las exportaciones son el único componente verdadero de la demanda autónoma en una economía abierta, debido a que la demanda proviene del exterior (la parte principal de la demanda de consumo e inversión depende del crecimiento del ingreso mismo). Por ende, el crecimiento de las exportaciones será lo que dirija el crecimiento del producto a largo plazo<sup>3</sup>;
2. Las exportaciones son el único componente de la demanda que puede financiar los requerimientos de importaciones para el crecimiento. Si bien es cierto que el crecimiento se puede inducir por el consumo, la inversión o el gasto de gobierno, esto solo se puede hacer a corto plazo, ya que cada uno de estos componentes de la demanda puede tener un contenido importado. Por ende, si no hay ingresos de exportación para financiar el contenido importado, entonces la demanda, en algún momento, tendrá que ser restringida<sup>4</sup>. Por lo tanto, las exportaciones no solo tiene un efecto directo sobre la demanda, además, tienen un efecto indirecto al hacer posible que todos los otros componentes de la demanda aumenten
3. El tercer aspecto fundamental de las exportaciones es que las importaciones (facilitadas por aquellas) pueden ser más productivas que los productos nacionales, y en ocasiones no existen bienes internos que compitan con la importación; por ejemplo, algunos bienes esenciales para el desarrollo (como los bienes de capital), por lo general, no son producidos al interior del país.<sup>5</sup>

Asimismo, Thirlwall señala que existen argumentos, desde el lado de la oferta, que muestran una fuerte correlación entre exportaciones y crecimiento del producto (Thirlwall

---

<sup>3</sup>Diversas críticas a las estrategias de desarrollo basadas en el crecimiento exportador se encuentran en (Valencia 2003)

<sup>4</sup> Es cierto que los flujos de capital pueden financiar las importaciones. Entonces, pueden sustituir el papel de las exportaciones. Sin embargo, se debe tener en cuenta que un país, por lo general, no puede financiar indefinidamente importaciones vía flujos de capital, estos no son permanentes

<sup>5</sup> Thirlwall aclara que este último punto es el argumento desde el lado de la oferta para el crecimiento inducido por las exportaciones (Thirlwall 2003)

2003). Por ejemplo, se ha mencionado que *el crecimiento de las exportaciones permite un rápido aumento de las importaciones*. Éstas, en particular los bienes de capital e insumos intermedios, son un medio para la transferencia de tecnología, lo cual puede tener externalidades positivas sobre el producto. Además, si se considera que en ocasiones las importaciones y los productos internos no son sustituibles, entonces el incremento de las importaciones puede permitir un uso más pleno de los recursos nacionales.

Empero, Thirlwall aclara que hay argumentos del lado de la demanda, sumamente importantes, que serían también consistentes con la fuerte correlación entre las exportaciones y el crecimiento del producto (Thirlwall 2003). Entre estos argumentos está el hecho de que el crecimiento de las exportaciones es un componente importante de la demanda agregada. Pero, aún más importante que esto, es que en la mayoría de los países en desarrollo, *la principal restricción al aumento de la demanda ha llegado a ser la cuenta corriente de la balanza de pagos y la ausencia de divisas*. Por ende, el crecimiento de las exportaciones atenúa estas restricciones y, como ya antes se dijo, hace posible que todos los otros componentes de la demanda crezcan más rápido sin que surjan problemas en la balanza de pagos. Para Thirlwall este es el argumento más simple e importante que explica la relación entre las exportaciones y el crecimiento del producto. Apoyándose en este argumento elaboró el modelo de crecimiento con restricción de la balanza de pagos (RBP), con el cual formuló su Ley.

### ***1.1.3 La ley de Thirlwall (Un multiplicador dinámico del comercio)***

El modelo RBP (Thirlwall 1979 y 2003) supone que el crecimiento de las importaciones es una función del crecimiento del ingreso. Por ende, se puede obtener el crecimiento del ingreso consistente con el equilibrio de la balanza de pagos. Se inicia con la condición de equilibrio de la cuenta corriente:

$$P_d X = P_f M E \quad (1)$$

Donde  $X$  es la cantidad de exportaciones,  $P_d$  es el precio de las exportaciones en moneda nacional,  $M$  es la cantidad de importaciones,  $P_f$  es el precio de las importaciones en moneda extranjera y  $E$  es el tipo de cambio medido como el precio en moneda nacional de la moneda extranjera. Denotando con minúsculas las tasas de crecimiento, se tiene:

$$p_d + x = p_f + m + e \quad (2)$$

Pero, ¿qué determina el crecimiento de las exportaciones? Se usa un multiplicador convencional (elasticidad constante) de la función de demanda de exportaciones que convierte a ésta en una función de los precios relativos y del ingreso del exterior ( $Z$ )

$$X = A(P_d/P_f E)^{\eta} Z^{\epsilon} \quad (3)$$

Considerando tasas de crecimiento:

$$x = \eta(p_d - p_f - e) + \epsilon(z) \quad (4)$$

$\eta$  ( $<0$ ) es la elasticidad precio de la demanda de exportaciones y  $\epsilon$  ( $>0$ ) es la elasticidad ingreso de la demanda de exportaciones.

Con respecto a las importaciones. La función de demanda de importaciones se especifica de la misma forma que la función de demanda de exportaciones

$$M = B(P_f E/P_d)^{\psi} Y^{\pi} \quad (5)$$

Donde  $\psi$  ( $<0$ ) es la elasticidad precio de la demanda de importaciones,  $Y$  es el ingreso nacional y  $\pi$  ( $>0$ ) es la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones. Considerando tasas de crecimiento tenemos:

$$m = \psi(p_f + e - p_d) + \pi(y) \quad (6)$$

Sustituyendo las ecuaciones (4) y (6) en la ecuación (2) se obtiene la tasa de crecimiento del ingreso, a largo plazo, consistente con el equilibrio de la balanza de pagos ( $y_B$ ):

$$y_B = \frac{(1 + \eta + \psi)(p_d - p_f - e) + \varepsilon z}{\pi} \quad (7)$$

Si ahora suponemos que los precios relativos o términos reales de intercambio, medidos en una moneda común, permanecen constantes. Es decir, si  $(p_d - p_f - e) = 0$ , entonces la ecuación (7) se reduce a<sup>6</sup>:

$$y_B = \varepsilon z / \pi \quad (8)$$

Entonces, considerando la ecuación (4), dado que  $(p_d - p_f - e) = 0$ , se obtiene:

$$y_B = x / \pi \quad (9)$$

Esta ecuación nos dice que la tasa de crecimiento del ingreso, de largo plazo, consistente con el equilibrio de la balanza de pagos se obtiene dividiendo la tasa de crecimiento de las exportaciones ( $x$ ) de un país por su elasticidad ingreso de la demanda de importaciones ( $\pi$ ). Esta ecuación es conocida como la Ley de Thirlwall, el equivalente dinámico del multiplicador estático del comercio de Harrod (Harrod 1933).

Hay dos factores que pueden ocasionar que la tasa de crecimiento de un país se desvíe de  $y_B$ . El primer factor es que los términos reales de intercambio no permanezcan constantes,  $(p_d - p_f - e) \neq 0$ . El segundo factor será la existencia de flujos de capital, los cuales financiarían un déficit en la cuenta corriente. Es decir, con los ingresos de capital, el país estaría creciendo más allá de lo que le permitirían los recursos internos. En este sentido, el crecimiento llegaría a estar limitado por la tasa de crecimiento de los flujos de capital, por consiguiente, la ecuación (9) no sería un buen predictor de la tasa de crecimiento del ingreso en el largo plazo.

---

<sup>6</sup> La ecuación 8 representa un enfoque de elasticidades de la Ley de Thirlwall. Esta ecuación nos dice que  $y_B$  está determinada por tres variables: las elasticidades ingreso de la demanda de exportaciones ( $\varepsilon$ ) e importaciones ( $\pi$ ) y por la tasa de crecimiento del ingreso exterior ( $z$ ). Carlos Guerrero utiliza el enfoque de elasticidades para el caso de la economía mexicana, para el periodo 1940-2000 (Guerrero 2003) Asimismo, lo aplica para 19 países de América Latina, periodo 1900-2000 (Guerrero 2006/a). Sobre este enfoque Guerrero menciona: “dadas las elasticidades ingreso del sector externo, un mayor crecimiento de la economía mundial permitiría alcanzar una superior tasa de crecimiento del producto sin poner en riesgo el equilibrio de la cuenta corriente o, suponiendo como dato el crecimiento económico del resto del mundo, un incremento de la relación de las elasticidades ingreso de las exportaciones e importaciones permitiría alcanzar una mayor tasa de crecimiento del producto de largo plazo.” (Guerrero 2003:11)

Entonces, el modelo de crecimiento restringido por la balanza de pagos que elaboró Thirlwall tendría que ser modificado, con el fin de incluir la cuenta de capitales de la balanza de pagos

## 1.2 La ley de Thirlwall y los flujos de capital

En 1982 Thirlwall y Hussain enmendaron el modelo de crecimiento con restricción de la balanza de pagos (RBP), incorporando los flujos de capital (el saldo de la cuenta de capital). Empero, continuaron trabajando con la *hipótesis* de que los términos de intercambio permanecen constantes. Por lo tanto cualquier desviación de la tasa de crecimiento real ( $y$ ) de la tasa predicha por el nuevo modelo ( $y_B$ ) sería una medida de la invalidez de ésta hipótesis (Hussain/Thirlwall 1982).

La enmienda de Thirlwall y Hussain inicia suponiendo que la cuenta corriente está en desequilibrio, éste es financiado por flujos de capital

$$P_d X + C = P_f M E \quad (10)$$

Al igual que en la ecuación (1),  $X$  es el volumen de exportaciones,  $P_d$  es el precio de las exportaciones en moneda nacional,  $M$  es la cantidad de importaciones,  $P_f$  es el precio de las importaciones en moneda extranjera y  $E$  es el tipo de cambio medido como el precio en moneda nacional de la moneda extranjera. Se incorpora  $C$ , el valor de los flujos de capital medidos en moneda nacional. Si  $C > 0$  implica ingreso de capitales,  $C < 0$  indica salida de capitales. Considerando tasas de crecimiento de las variables de la ecuación 10, se tiene:

$$(E/IT)(p_d + x) + (C/IT)(c) = p_f + m + e \quad (11)$$

Donde  $E/IT$  y  $C/IT$  es la participación de las exportaciones y los flujos de capital en los ingresos totales (IT), respectivamente<sup>7</sup>. Las ecuaciones (4) y (6) nos indican los valores de  $x$  y

---

<sup>7</sup> Donde  $IT = P_d X + C$

*m.* Por lo tanto, sustituyendo éstas ecuaciones en (2) nos da la nueva tasa de crecimiento del ingreso consistente con un equilibrio de balanza de pagos *total*; con déficit en cuenta corriente e incorporación de la cuenta de capital.

$$y_B = \frac{\left(\frac{E}{IT}\eta + \psi\right)(p_d - e - p_f) + (p_d - p_f - e) + \frac{E}{IT}(\varepsilon(z)) + \frac{C}{IT}(c - p_d)}{\pi} \quad (12)$$

Si hacemos que  $(E/IT)=\gamma$  y  $(C/IT)=(1-\gamma)$ , entonces se tiene<sup>8</sup>:

$$y_B = \frac{(\gamma\eta + \psi)(p_d - e - p_f) + (p_d - p_f - e) + \gamma\varepsilon z + (1-\gamma)(c - p_d)}{\pi} \quad (13)$$

El primer término del numerador de la ecuación (13) es el efecto términos de intercambio puro sobre el crecimiento del ingreso real. El segundo término es el efecto volumen de las variaciones de los precios relativos. El efecto de cambios exógenos en el crecimiento del ingreso del exterior se observa en el tercer término. Por último, el cuarto término es el efecto del crecimiento de los flujos de capital *reales* que financian el crecimiento que excede a la tasa de crecimiento consistente con el equilibrio de la cuenta corriente.

Si suponemos que los términos de intercambio permanecen constantes, la ecuación (13) se reduce a la siguiente forma:

$$y_B = \frac{\gamma\varepsilon z + (1-\gamma)(c - p_d)}{\pi} \quad (14)$$

Debido a que no se tiene información de  $\varepsilon(z)$  para todos los países, se asumirá que  $\varepsilon(z)=x$  (ver la ecuación (4) con  $(p_d - p_f - e)=0$ ). Entonces se tiene:

$$y_B = \frac{\gamma x + (1-\gamma)(c - p_d)}{\pi} \quad (15)$$

---

<sup>8</sup> En (Hussain/Thirlwall 1982) las variables  $IT$  y  $\gamma$  se representan con  $R$  y  $\theta$ , respectivamente. El cambio se efectuó para no crear confusiones con variables que se introducen en los próximos apartados

Thirlwall y Hussain obtuvieron la ecuación (15) en 1982. Esta ecuación indica la tasa de crecimiento del ingreso en el largo plazo consistente con un equilibrio de la balanza de pagos total, cuando hay desequilibrio en la cuenta corriente, financiado con flujos reales de capital.

Empero, si asumimos que no hay desequilibrio en cuenta corriente, ni flujos de capital. Entonces  $\gamma=1$ , es decir, las importaciones solo son financiadas por las exportaciones. Por lo tanto, la ecuación (15) se reducirá a la ecuación (9), la *Ley de Thirlwall*:

$$y_B = x/\pi$$

Esto demuestra que la ecuación (15), que incorpora flujos de capital, es consistente con el modelo que planteó Thirlwall en 1979. Empero, es importante tener en cuenta que los flujos de capital pueden generar deuda externa, lo cual afectaría  $y_B$ . Esto se abordará en el siguiente apartado.

### **1.3 Un patrón de endeudamiento externo**

La enmienda que Thirlwall y Hussain realizaron en 1982 no impone restricciones a la trayectoria de los flujos de capital, con excepción de la regla contable que exige que los totales de débito y de crédito en la balanza de pagos se anulen entre si. Empero, el equilibrio de la balanza de pagos no garantiza que el proceso de endeudamiento sea sostenible (Moreno-Brid 1998).

Moreno-Brid concluyó que era necesario establecer una trayectoria de crecimiento de largo plazo *consistente* con un patrón o tasa de acumulación de deuda externa para financiar la expansión del ingreso, pero, esta tasa *no debería ocasionar* una crisis financiera y, por ende,

una recesión económica (Moreno-Brid 1998-1999). En los últimos años de la década de los noventa McCombie, Thirlwall y Moreno-Brid *modificaron* el modelo de crecimiento con restricción de balanza de pagos (RBP), con el fin de establecer un modelo no solo con equilibrio contable, sino también con un equilibrio en términos de una proporción *constante* de largo plazo entre el déficit de la cuenta corriente (deuda externa) y el ingreso interno (McCombie/Thirlwall 1997 ; Moreno-Brid 1998-1999). En este apartado se muestra esta modificación<sup>9</sup>.

Se inicia haciendo uso de las funciones de demanda de exportaciones e importaciones ya citadas (vea ecuaciones 3 y 5). Con el fin de facilitar la exposición, el tipo de cambio nominal se considera fijo e igual a uno. Considerando esto se tienen las siguientes funciones de demanda de exportaciones e importaciones<sup>10</sup>:

$$X = A(P_d/P_f)^\eta Z^\varepsilon \quad (16)$$

$$M = B(P_f/P_d)^\psi Y^\pi \quad (17)$$

Considerando tasas de crecimiento, se tiene

$$x = \eta(p_d - p_f) + \varepsilon(z) \quad (18)$$

$$m = \psi(p_f - p_d) + \pi(y) \quad (19)$$

Se agregan las siguientes ecuaciones:

$$\mu = P_f M / (P_f M - P_d X) \quad (20)$$

$$0 = \mu m - (\mu - 1)x - \mu(p_d - p_f) - y \quad (21)$$

En la ecuación (20)  $\mu$  indica la proporción importaciones/déficit de la cuenta corriente. La ecuación (21) establece la condición de equilibrio de largo plazo entre el flujo de capital extranjero y la acumulación de deuda externa. Esta ecuación se obtuvo haciendo uso del saldo

<sup>9</sup> El apartado se basa en (Moreno Brid 1998-1999), se modificó la notación original con el fin de tener una notación uniforme a lo largo del capítulo.

<sup>10</sup> Las letras minúsculas indican tasas de crecimiento; las variables subrayadas están expresadas en precios corrientes, el resto de las variables está en precios constantes.



de la cuenta corriente expresado en términos de la proporción con respecto al ingreso interno nominal:

$$J = (P_f M - P_d X)/(P_d Y) = (\underline{M-X})/\underline{Y} \quad (22)$$

Si se toman los diferenciales de ambos lados de la ecuación (22) y se igualan a cero, se obtiene la condición de equilibrio del crecimiento económico de largo plazo:

$$0 = (\underline{M/Y})m - (\underline{X/Y})x - ((\underline{M-X})/\underline{Y})y + (\underline{M/Y})(p_f - p_d) \quad (23)$$

Se puede concluir que la ecuación (21) se puede derivar si se sustituye la ecuación (20) en la ecuación (23) y se normaliza el resultado por J (siempre que  $J \neq 0$ ). La solución del sistema de ecuaciones (18), (19), (20) y (21) proporciona la tasa de crecimiento a largo plazo del ingreso real  $y_B$  compatible con la restricción de balanza de pagos (que incluye una tasa constante de largo plazo del déficit de la cuenta corriente como proporción del PIB):

$$y_B = \frac{(\mu - 1)\varepsilon z + (\mu(\eta + \psi + 1) - \eta)(p_d - p_f)}{(\pi\mu - 1)} \quad (24)$$

Si multiplicamos el numerador y el denominador de la ecuación (24) por  $1/\mu$ , y  $\theta$  es definido como el cociente exportaciones/importaciones a precios corrientes (por definición  $\mu = 1/(1-\theta)$ ). Entonces, se obtiene una ecuación equivalente de  $y_B$  pero más fácil de trabajar:

$$y_B = \frac{\theta\varepsilon z + (\theta\eta + \psi + 1)(p_d - p_f)}{\pi - (1 - \theta)} \quad (25)$$

Si consideramos que los términos reales de intercambio permanecen constantes ( $p_d - p_f = 0$ ), la ecuación (25) se reduce a la siguiente expresión

$$y_B = \frac{\theta\varepsilon z}{\pi - (1 - \theta)} \quad (28)$$

Asimismo, es importante mencionar que si hay equilibrio en la cuenta corriente  $\theta=1$ . Es decir, las importaciones no son financiadas con flujos de capital, solo con exportaciones. Entonces, la ecuación (28) se reduce aún más, obteniendo lo que se conoce como la Ley de Thirlwall

$$y_B = x/\pi$$

Las enmiendas al modelo de crecimiento con restricción de la balanza de pagos (RBP) han sido esenciales. Se incorporó la influencia de los ingresos de capital en el crecimiento económico (Hussain/Thirlwall 1982). Posteriormente, considerando los efectos que el aumento de la deuda externa tiene en  $y_B$ , se estableció una nueva trayectoria de crecimiento de largo plazo consistente con un patrón de acumulación de deuda externa (Moreno-Brid 1998-99, 2001). Sin embargo, hasta aquí el modelo RBP no había considerado explícitamente la salida de capitales, especialmente los pagos de interés al exterior. En 2003, Moreno-Brid realizó una nueva enmienda al modelo RBP, introdujo el efecto de estos pagos en  $y_B$  (Moreno-Brid 2003).

#### **1.4 El pago de intereses al exterior**

Definitivamente, para aquellos países cuyos pagos de interés al exterior son significativos en su Cuenta Corriente sería esencial considerarlos en la estimación de  $y_B$ . Sin embargo, el modelo RBP explícitamente aún no consideraba la influencia que tienen estos pagos en la tasas de crecimiento de largo plazo. Fue en 2003 cuando Moreno-Brid los integra, al ampliar su enmienda (Moreno-Brid 1998-99, 2001). Es decir, no solo se garantiza una sostenible acumulación de deuda externa. Además, se considera la influencia de los pagos de interés en el crecimiento económico (Moreno-Brid 2003).

La enmienda parte de la siguiente identidad de la Balanza de Pagos

$$M=X-R+F \quad (29)$$

Donde:

M = Importaciones Totales

X = Exportaciones Totales

R>0 Pago Neto de Intereses al Exterior

F = Déficit de la Cuenta Corriente (Ingreso de Capitales)

La expresión dinámica de la ecuación (29) se expresa de la siguiente forma<sup>11</sup>

$$p_f + m = \theta_1(p_d + x) - \theta_2(r + p_d) + (1 - \theta_1 + \theta_2)(c + p_d) \quad (30)$$

Donde:

$$\theta_1 = X / M$$

$$\theta_2 = R / M$$

r = Tasa media de crecimiento anual del pago neto de intereses al exterior

R = Pago neto de Intereses al Exterior

P<sub>d</sub>C= F Ingreso de de Capital medidos *en moneda nacional* (Déficit de la Cuenta Corriente)

Los términos  $\theta_1$  y  $\theta_2$  solo consideran el año inicial del periodo de estudio (1995). Por otra parte, para asegurar que la acumulación de deuda externa no tenga una trayectoria explosiva Moreno-Brid continuó con su restricción de largo plazo (Moreno-Brid 1998-99, 2001) definida como una tasa constante del déficit de la Cuenta Corriente (F) como proporción del PIB (Y)

$$F/Y=k \quad (31)$$

Donde k es una constante, considerando que por definición  $F=P_dC$  y  $Y=P_dY$  entonces la ecuación (31), tomando tasas de crecimiento, es equivalente a

$$c + p_d = y + p_d \quad (32)$$

---

<sup>11</sup> Para simplificar la exposición el tipo de cambio nominal continua fijo e igual a uno. Asimismo, las letras minúsculas indican tasas de crecimiento; el resto de las variables está en precios constantes.

Al resolver el sistema de ecuaciones (18), (19), (30) y (32) se obtiene la siguiente ecuación:

$$y_B = \frac{\theta_1 \varepsilon z - \theta_2 r + (\theta_1 \eta + \psi + 1)(p_d - p_f)}{\pi - (1 - \theta_1 + \theta_2)} \quad (33)$$

La ecuación (32) indica la nueva tasa de crecimiento a largo plazo del ingreso real consistente con el equilibrio de la Balanza de Pagos. Esta nueva tasa no solo asegura una trayectoria sostenible de acumulación de deuda externa. Además, captura la influencia del pago de intereses al exterior (Moreno-Brid 2003).

Si los términos de intercambio no presentan una variación significativa, la ecuación (32) se expresa

$$y_B = \frac{\theta_1 x - \theta_2 r}{\pi - (1 - \theta_1 + \theta_2)} \quad (34)$$

Asimismo, si el déficit de la Cuenta Corriente es cero ( $1 - \theta_1 + \theta_2 = 0$ ), se tiene<sup>12</sup>

$$y_B = \frac{\theta_1 x + (1 - \theta_1)r}{\pi} \quad (35)$$

Si el pago neto de los intereses al exterior se asume constante ( $r=0$ ) o no significativo ( $\theta_1=1$ ) entonces, se obtiene la ya conocida Ley de Thirlwall

$$y_B = x/\pi$$

Con las ecuaciones (33), (34) y (35) Moreno-Brid demuestra que el pago neto de intereses al exterior altera *teóricamente* la tasa de crecimiento de largo plazo del ingreso real, compatible con el equilibrio de la Balanza de Pagos<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> Si asumimos que el déficit de la Cuenta Corriente es cero ( $1 - \theta_1 + \theta_2 = 0$ ) entonces  $1 - \theta_1 < 0$  ya que, por hipótesis,  $\theta_2 > 0$

<sup>13</sup> La demostración empírica se encuentra en (Moreno-Brid 2003)

Con el contenido de este capítulo se puede afirmar que las enmiendas que han planteado Hussain, el propio Thirlwall y Moreno-Brid al modelo RBP—que planteo Thirlwall en 1979—han sido fundamentales para lograr que  $y_B$  sea un buen predictor de la tasa de crecimiento del ingreso en el largo plazo. Asimismo, el incorporar los flujos de capital, el endeudamiento externo y el pago neto de intereses, han permitido que este modelo gradualmente se aleje de ser una abstracción de la realidad económica.

Antes de concluir este capítulo, cabe mencionar que el modelo que formuló Thirlwall no es el único que plantea una restricción externa (balanza de pagos o escasez de divisas). Existen otros modelos, estos se indicarán en el siguiente apartado

### **1.5 Otros modelos con restricción externa**

En la década de los sesenta Chenery, Bruno y Strout inician la elaboración de *los modelos de dos brechas*. Estos modelos también incorporan una restricción externa, en este caso la escasez de divisas, ya que suponían que los desequilibrios de la balanza de pagos no eran fácilmente corregibles por la política cambiaria (Chenery /Bruno 1962 ; Chenery/Strout 1966). A diferencia del modelo de Thirlwall, estos modelos se concentran en analizar la ineffectividad de la política cambiaria.

Jaime Ross concluye que actualmente existen dos versiones de los modelos de dos brechas (Ross 2000). Una versión, elaborada por Chenery, Strout y Bruno, se concentra en lo que se ha denominado “pesimismo de las elasticidades precio” en la corrección del desequilibrio de la balanza de pagos. Es decir, respuestas mínimas de las exportaciones y las importaciones a cambios en el tipo de cambio real. La otra versión del modelo de dos brechas,

elaborada por Edmar Bacha, se concentra en la “resistencia del salario real”. El problema ya no es una baja respuesta de las cantidades a los precios relativos (bajas elasticidades precio), ahora el problema es una estructura de precios relativos que no responde a los cambios en el tipo de cambio nominal. Es decir, si una devaluación real redistribuye el ingreso en contra de los asalariados, puede haber un nivel mínimo del salario real (y un tipo de cambio real máximo) más allá del cual las devaluaciones nominales no son efectivas

Por otra parte, en 1991 el profesor Julio López elaboró un modelo en el cual se puede apreciar la restricción externa al crecimiento (López 1991). Julio López señala que el sector externo, y en especial una insuficiente capacidad para importar, puede constituirse en una barrera para lograr elevados niveles de actividad económica. Para elaborar su modelo efectúa el siguiente supuesto: considera un país cuyo comercio exterior está equilibrado, con esto se tiene la siguiente igualdad:

$$X=M \quad (29)$$

Si se supone equilibrio en el periodo inicial y se indica esta igualdad en tasa de crecimiento, se tendrá:

$$x=m \quad (30)$$

López indica un segundo supuesto: las importaciones son una función lineal del ingreso B, se tiene

$$M=BY \quad (31)$$

despejando Y:

$$Y=M/B \quad (32)$$

Expresando la ecuación (32) en tasas de crecimiento se tiene:

$$y=m-b \quad (33)$$

Donde  $b$  es la tasa de crecimiento del coeficiente de importaciones. Cuando el coeficiente de las importaciones es constante, entonces  $b=0$ , el producto crecerá al mismo ritmo que las importaciones.

Ya que se planteó el supuesto  $X=M$ , y que en tasas de crecimiento es  $x=m$ , se obtiene de la ecuación (33):

$$y=x-b \quad (34)$$

Con la ecuación (34) Julio López muestra que el sector externo puede ser una barrera al crecimiento. López señala:

“de acuerdo con esta relación” (la ecuación 33) “el crecimiento de la economía está limitado por el sector externo; es decir, por la dinámica de las exportaciones y por la evolución del coeficiente de importaciones” (López 1991:46)

Cabe mencionar que tanto Thirlwall como Julio López concluyen que la sustitución de importaciones y el fomento al crecimiento de las exportaciones permiten que un país pueda superar la barrera que pone el sector externo al crecimiento de la economía. Según Thirlwall, estaríamos de regreso a las ideas de Raúl Prebisch y del proteccionismo<sup>14</sup>.

A pesar de que Thirlwall y López utilizaron una metodología diferente obtuvieron la misma conclusión: *el sector externo puede restringe el crecimiento de la actividad económica*

Por último, cabe mencionar que existe otro modelo con el cual se obtuvieron resultados similares a los de Thirlwall, pero con grandes diferencias en la interpretación de resultados. Recordemos que la Ley de Thirlwall se expresa de la siguiente forma:

$$y_B=x/\pi$$

---

<sup>14</sup> Thirlwall señala que el proteccionismo es válido para alterar la estructura productiva de país, así como para mejorar su balanza de pagos. Pero, aclara que es necesario implementarlo con prudencia y habilidad para evitar la protección de industrias ineficientes de alto costo y la persecución de búsqueda de rentas (Thirlwall 2003).

donde

$$x = \eta(p_d - p_f - e) + \varepsilon(z)$$

Considerando que los términos reales de intercambio permanezcan constantes,  $(p_d - p_f - e) = 0$ , se tiene

$$y_B = \varepsilon(z) / \pi$$

ó

$$y_B / z = \varepsilon / \pi$$

Esta última ecuación nos dice que la tasa de crecimiento de un país en relación con la de otros ( $z$ ) es equiproporcional a la relación de elasticidades-ingreso de las demandas de exportaciones e importaciones. En 1989, Paul Krugman obtuvo lo anterior—diez años después que Thirlwall—lo llamó Regla de los 45 grados, debido a que las tasas de crecimiento relativo son equiproporcionales a las elasticidades-ingreso relativas (Krugman 1989).

Empero, hay una diferencia importante entre el modelo de Krugman y los otros modelos que se han planteado en este apartado (el de dos brechas y el de restricción externa de Julio López). Krugman supone que es la oferta la que determina la actividad económica, en cambio, los otros modelos, al igual que Thirlwall, consideran que es la demanda la que estimula la actividad económica.

En el modelo de Krugman el crecimiento de la fuerza de trabajo determina el aumento del producto, y el rápido aumento de este conduce al rápido crecimiento de las exportaciones, de aquí la aparente mayor elasticidad-ingreso de las exportaciones. Por ende, la dirección de causalidad es del crecimiento al aumento de la elasticidad, no a la inversa, como en Thirlwall.



Los modelos de Krugman y Thirlwall llegan al mismo resultado, pero la dirección de causalidad es diferente. Entonces, cuál modelo se debe aceptar. El siguiente comentario de Thirlwall a la regla de 45 grados me permite descartar el modelo de Krugman:

“Es tautológicamente cierto, por supuesto, que si las economías que crecen más rápido consiguen exportar más, se verá que tiene una mayor elasticidad, pero en primer lugar el modelo” [la regla de 45 grados] “no explica de dónde surge el crecimiento más rápido (excepto por el supuesto de un más rápido crecimiento de la fuerza de trabajo), o por qué un país que crece más rápido necesariamente exportará más independientemente de las características de los bienes que produce. Una mayor disponibilidad de oferta y/o variedad no es suficiente si la demanda es relativamente escasa” (Thirlwall 2003:90)

En este sentido, es el aumento de la demanda, y no de la oferta, lo que estimula el crecimiento. Por lo tanto, resulta importante saber qué restringe el aumento de la demanda.

Con la intensificación de la apertura comercial se ha consolidado la idea de que la restricción principal al aumento de la demanda (y por lo tanto del crecimiento de la actividad económica) es la cuenta corriente de la balanza de pagos (Thirlwall 2003:93). Es decir, ningún país podría crecer más rápido que la tasa consistente con el equilibrio de la balanza de pagos ( $y_B$ ), a menos que pudiera obtener préstamos *ilimitados* de divisas para financiar déficit crecientes, lo cual por lo general no se puede hacer. Por lo tanto, Thirlwall sugiere el crecimiento de las exportaciones, ya que las divisas que generan permiten que la demanda aumente—lo cual estimula el crecimiento económico—sin generar dificultades en la balanza de pagos, debido a que financian el aumento de las importaciones. De este modo, la obtención de divisas se convierte en un elemento esencial en el modelo de crecimiento con restricción de Balanza de Pagos (RBP), pues permiten atenuar tal restricción. De ahí que sea importante buscar otras fuentes de divisas.

Al revisar la estructura de la cuenta corriente de México se encuentra que además de las exportaciones existen otras dos fuentes significativas de divisas: los Servicios No Factoriales (SNF)<sup>15</sup> y las Transferencias Externas (TE)<sup>16</sup>.

Ya en algunas investigaciones sobre el modelo RBP para la economía mexicana se han incorporado los SNF (Moreno-Brid 2001, 2003 ; Guerrero 2006/b), otras investigaciones al parecer no consideran estos servicios (Loria 2001 ; López/Cruz 2000). Por lo tanto, en la investigación que aquí se presenta se mostrará la importante magnitud de los SNF en el comercio exterior de México, ello con el fin de no omitirlos más en futuras aplicaciones del modelo RBP.

En cuanto a las Transferencias Externas (TE) su ingreso, al igual que las exportaciones, son una fuente de divisas. Sin embargo, hasta ahora las TE no se habían integrado al modelo RBP, debido a que las divisas que generan son mínimas para la mayoría de los países. Entonces, ¿cuáles serían las razones para incorporar las TE al modelo RBP? Existen diversas razones, a continuación se mencionan:

- a) En los últimos años se ha consolidado la globalización comercial y financiera. Es decir, se ha facilitado e incrementado el flujo de bienes y capitales. Sin embargo, no son los únicos flujos que han aumentado, los flujos migratorios también lo han hecho, ya en el año 2000 alrededor de 175 millones de personas (cerca de 3% de la población mundial) vivían en lugares diferentes de su país de origen (Papal/Arroyo 2004). Una de las consecuencias de este avance migratorio ha sido el crecimiento de las remesas

---

<sup>15</sup> Los Servicios No Factoriales se integran por tres elementos: Turismo Internacional, fletes y seguros y otros servicios (alquiler de películas, uso de patentes, marcas, regalías, etc.) (BANXICO 2005)

<sup>16</sup> Las Transferencias Externas incluyen donaciones y remesas (BANXICO 2005). "Las remesas son definidas como toda suma de dinero proveniente del ingreso o ahorro transferido hacia el país de origen por los residentes de este país que radican en el extranjero" (Zarate 2004: 14)

- (elemento de las TE), por ejemplo, ya en 2005 una de cada diez personas en el mundo ya estaba relacionada directamente con las remesas, ya sea como remitente o receptor (Terry 2005). En consecuencia, la intensificación de los flujos migratorios a nivel mundial y con ello el crecimiento de las remesas justifican el hecho de incluir las TE en el modelo RBP;
- b) Las remesas (principal elemento de las TE para el caso de México) *son un flujo estable de divisas*. Mientras que la inversión extranjera directa e indirecta ha fluctuado según los ciclos económicos del país emisor o anfitrión, las remesas han aumentado, aun en periodos de recesión económica; incluso recesión del país emisor, por ejemplo, las remesas que recibió América Latina y el Caribe presentaron una tendencia creciente durante la contracción de la economía estadounidense de 2001-2002 (Terry 2005). Por otra parte, pero relacionado con la *estabilidad que presentan las remesas*, cabe señalar que en América Latina y el Caribe ningún país presentó una reducción significativa en las remesas, pese a las restricciones introducidas en las leyes de inmigración de Estados Unidos por los ataques del 11 de septiembre de 2001 (Orozco/Wilson 2005);
- c) Al tiempo que la asistencia oficial para el desarrollo, la inversión extranjera y las exportaciones petroleras han disminuido o caído en los países en desarrollo, las remesas se han convertido en una fuente alternativa de divisas que puede compensar la reducción del ingreso de capitales (en Nicaragua, Haití, El Salvador, Jamaica y Ecuador, las remesas representan por lo menos el 10% del PIB (Terry 2004))<sup>17</sup>;
- d) El ingreso de remesas junto con las donaciones (elemento de las TE) mitigan las conmociones. Es decir, las remesas y las donaciones aumentan notablemente después

---

<sup>17</sup> En la India los ingresos de inversión extranjera directa e indirecta juntos sumaron 4.9 billones de dólares. En cambio, únicamente el flujo de remesas sumó 6.2 billones de dólares en 1994 (Zarate 2004).

- de algún desastre natural, por ejemplo huracanes (como el Mitch en Honduras y Nicaragua) o terremotos (en Centroamérica y Perú) (Terry 2005), y
- e) A nivel de país, las remesas tienen significativos efectos en la producción, el ingreso de los hogares y en la generación de empleo (vea Zarate 2004, 2005)

Lo anterior demuestra la importancia de incorporar las Transferencias Externas (TE) en el modelo RBP. Conviene aclarar que en algunos países definitivamente las TE son mínimas, de ahí que no sea necesario incorporarlas, pero en otros países serán de utilidad en el modelo RBP, con el fin de mejorar la precisión de los resultados. Para definir que país requiere introducir las TE es necesario primero examinar el comportamiento y las características del comercio exterior del país de estudio, esto se efectuará en el siguiente capítulo para el caso de la economía mexicana.

## **1.6 Conclusiones del capítulo**

Aunque el modelo de crecimiento con restricción de la balanza de pagos (RBP) ha tenido importantes enmiendas. Este modelo, aun hoy en día no considera algunos elementos importantes de la actividad económica.

Antes, quiero enfatizar que es difícil, si no es que imposible, plantear un modelo que contemple *todo* el funcionamiento de una economía. Empero, si existiera semejante modelo, deben de recordarse las siguientes palabras de Kalecki: “ninguna teoría 'general' del crecimiento económico permite entender la realidad económica de sistemas sociales diferentes, por que la estructura institucional de un sistema ejerce una profunda influencia sobre su dinámica” (Kalecki 1970). Asimismo, debe tenerse en cuenta que las economías

presentan diferentes problemas para alcanzar el crecimiento económico. Por ejemplo, el principal problema de una economía desarrollada es poder utilizar los recursos existentes, y es mediante la intervención del gobierno que esto se ha logrado. En cambio, en las economías subdesarrolladas no socialistas los recursos tienen que crearse, generando cambios radicales que pueden llevar al enfrentamiento de las clases sociales.

Por lo tanto, aun cuando se pudiera formular un modelo completo, es decir, que incluyera todas las variables económicas, su establecimiento no sería adecuado, ya que las economías son diferentes (por ejemplo, en la estructura institucional y en los problemas que presentan para generar el crecimiento económico).

El modelo RBP, a mi juicio, incorpora muchos e importantes elementos. No fue fácil encontrar cuáles no se han considerado. Quiero subrayar que algunos elementos que mencionaré parecen tener un efecto mínimo en los resultados del modelo, quizá de ahí su omisión. Empero, la última palabra la tendrán futuras investigaciones, que los incorporen en diversos países, con el fin de medir su importancia.

Los elementos que aún no se han considerado en el modelo RBP son:

- a) El crecimiento del ingreso mediante el desarrollo del *mercado interno*;
- b) Solo se considera la relación demanda-inversión. No se contempla la relación inversa, la cual ha generado dos importantes modelos, el de Kalecki y el de Minsky, con importantes conclusiones sobre el funcionamiento de la economía, y
- c) Aunque el modelo se concentra en las restricciones al crecimiento de la demanda, no analiza el mercado laboral, fundamental para comprender el comportamiento de la demanda.

Recordemos que en una economía abierta la principal restricción al aumento de la demanda (y por ende, al crecimiento del ingreso) es mantener el equilibrio de la Balanza de Pagos (BP). A mi juicio, también se debería tener en cuenta la función que tiene *el desarrollo del mercado interno* en el crecimiento de la demanda, particularmente cuando este desarrollo no depende del comercio externo.

Por otra parte, es importante subrayar que en el modelo RBP existe una relación de causalidad entre demanda efectiva (aumento de las exportaciones) y crecimiento de la inversión. Es decir, el aumento de la demanda efectiva externa (exportaciones) hace posible el crecimiento de la inversión, ya que financia el contenido importado de esta.

En el modelo de RBP no se considera a detalle la relación inversa, *el efecto de la inversión sobre la demanda efectiva*. Empero, en la literatura de la demanda efectiva existen dos líneas teóricas que sí tratan ésta relación inversa. Una línea teórica fue elaborada por Kalecki, la otra por Minsky (Kalecki 1977 ; Minsky 1975).

Aunque ambas consideran la relación inversión-demanda. Estas teorías presentan una diferencia importante, la cual modifica el análisis de cada una. Entre ellas es completamente diferente lo que motiva las fluctuaciones de la inversión. La teoría de Kalecki estipula que los cambios en la tasa de ganancia son la causa principal en las fluctuaciones de la inversión. En cambio, en la teoría de Minsky son las variaciones de la tasa de endeudamiento y las condiciones financieras las causantes de aquellas fluctuaciones; recordemos que Keynes

señalaba que la insuficiencia de recursos financieros podía convertirse en una barrera para realizar una mayor cantidad de decisiones de inversión<sup>18</sup>.

Debido a las diferentes causas de las fluctuaciones de la inversión el análisis entre estas teorías es completamente diferente. En el modelo de Kalecki la función que determina el comportamiento de la inversión evita los movimientos explosivos, al alza o a la baja<sup>19</sup>. En contraste, en el modelo de Minsky no existe un límite superior ni inferior para el movimiento de la inversión y del producto. Es decir, pueden ocurrir auges y depresiones profundas, sin límites. Empero, Minsky aclara que esto no ha ocurrido en la realidad, debido a la intervención del gobierno (política fiscal y monetaria) en el funcionamiento de la economía.

Por lo tanto, se puede concluir que el modelo RBP al no considerar la relación inversa (inversión-demanda efectiva) y sus determinantes, ha omitido dos importantes líneas teóricas, Kalecki y Minsky.

Por otra parte, el modelo RBP no analiza, explícitamente, el mercado laboral, especialmente el caso del salario real. Pero, ¿por qué se tendría que analizar? porque la variación del salario real tiene diversos impactos en la demanda. Al respecto, Bhaduri señala que una disminución del salario real reduciría la demanda agregada, pero, solo si consideramos el consumo privado. Indica que no se debe olvidar la existencia de la inversión privada, la cual puede aumentar la demanda agregada (compensando su anterior reducción). Por ende, según Bhaduri una reducción del salario real lejos de reducir la demanda podría estimular su crecimiento mediante el aumento de la inversión (por la reducción de los costos

---

<sup>18</sup> Un análisis comparativo entre la teoría de Kalecki y la de Minsky se observa en el libro del profesor Julio López, *Teoría del crecimiento y economías semiindustrializadas* (López 1991)

<sup>19</sup> Para Kalecki las decisiones de inversión son una función de los ahorros empresariales, de la diferencia entre la tasa de ganancia normal y la tasa de ganancia real, y del progreso técnico (Kalecki 1977)

laborales) y el crecimiento de las exportaciones (la reducción del salario real mejoraría la competitividad internacional). Empero, Bhaduri aclara que este aumento de la inversión y de las exportaciones puede tener el inconveniente de aumentar excesivamente la demanda, lo cual puede generar inflación (Bhaduri 1992). Estos movimientos de la inversión y las exportaciones así como sus consecuencias (aumento de la demanda e inflación) tiene efectos en la Balanza de Pagos; siendo el mercado laboral el origen de todos estos movimientos.

Por lo tanto, incluir los efectos del mercado laboral, vía variaciones en el salario real (reducción o aumento de la demanda agregada) es un elemento esencial que ha omitido el modelo RBP. Aunque se concentra en analizar las principales restricciones al crecimiento de la demanda, no ha incorporado una importante restricción, el estudio del mercado laboral.

Del plano teórico de este capítulo en el próximo se tratará el tema contable (principalmente la Cuenta Corriente). Se analizará el comportamiento y las características del comercio exterior de México. Esto será fundamental para comprender qué variables se requieren en la estimación del modelo RBP *para el caso de la economía mexicana*



# 2

## EL CRECIMIENTO EXPORTADOR E IMPORTADOR DE MÉXICO (1988-2004)

El anterior capítulo se concentró en la Ley de Thirlwall y en las enmiendas que ha tenido el modelo de crecimiento con restricción de balanza de pagos (RBP). Es importante tener en cuenta que la estimación empírica de esta Ley no se debe efectuar de forma mecánica, lo que se aplica a un país puede no aplicarse en otro. Por ende, para determinar qué variables se requieren para estimar esta ley es necesario conocer el comportamiento y las características del comercio exterior del país de estudio. Esto se efectúa en este capítulo para el caso de México.

El capítulo se integra por seis apartados. En el primero se indica la estrategia de desarrollo socioeconómico que México adoptó a partir de 1988, se concluye que ésta estrategia ha logrado un notable aumento en las exportaciones, pero simultáneamente se ha generado un crecimiento importador. El segundo apartado se enfoca en el comercio de bienes, ello permite explicar qué origina la conexión entre exportación e importación. En el tercer apartado se demuestra la importancia de los servicios en el comercio exterior de México; el apartado se concentra en analizar el principal servicio de México: *el Turismo Internacional*. El cuarto apartado introduce una nueva variable al comercio exterior de México, *las Transferencias*. Asimismo, se examina la principal transferencia de este país: *las Remesas Familiares*.

Es cierto que las Transferencias no son exportaciones ni importaciones de bienes o servicios, pero, al igual que éstas generan flujos de divisas (fundamentales para incrementar la demanda y con ello la actividad económica). Generalmente las Transferencias se *omiten* al analizar el comercio externo de un país, ello se debe a la poca significancia de sus flujos de divisas. Empero, no se deben omitir para el caso de México, el cuarto apartado enfatiza que las Transferencias (en particular las Remesas Familiares) generan un *significativo* ingreso de divisas.

El quinto apartado se concentra en indicar la magnitud de los bienes, los servicios y las transferencias en el comercio exterior de México. Finalmente, las conclusiones preliminares de este capítulo se indican en el sexto apartado.

## **2.1 La estrategia de Liberalización**

Antes de concentrarse en el crecimiento exportador e importador de México, se indicará, brevemente, la estrategia económica que el país ha adoptado a partir de los últimos años de la década de los ochenta.

A partir de 1988, ante los problemas de alta inflación y de déficit fiscal (Rivera Ríos 1992), el gobierno adopta una nueva estrategia de desarrollo socioeconómica “la estrategia de liberalización” (Dussel Peters 2000). Los objetivos de esta estrategia son:

- *Continuar la liberalización de importaciones (Apertura Comercial)*. Esto permitiría aumentar la oferta de productos (evitando que la escasez de productos

presione sobre los precios), obligar a la planta productiva nacional a tener altos niveles de competitividad (por el aumento de la competencia externa) y obtener insumos a precios internacionales (Huerta 1992). Considero conveniente señalar las principales políticas económicas orientadas a promover la apertura comercial. En 1986 México firmaría el protocolo de adhesión al GATT. Pero, es importante aclarar que la integración a este organismo internacional no generó el proceso de apertura comercial, más bien el GATT formalizó dicho proceso, ya que en 1984 México sustituyó permisos previos de importación por aranceles (se liberó del permiso previo al 17% del valor de las importaciones). Posteriormente, en 1985 se intensificó la sustitución de los permisos previos, ya solo el 35% del valor de las importaciones era sujeto a dichos permisos<sup>1</sup> (Clavijo / Valdivieso 1994). Al siguiente año, 1986, México ingresaría al GATT con un sistema de permisos desmantelado, sustituido por aranceles, reducidos estos a un ritmo superior al convenido en el GATT (Ruiz Nápoles 1989). Finalmente, el proceso de apertura comercial tendría como corolario la integración al TLCAN en 1994. Después de cuatro décadas de un fuerte proteccionismo México llevó a cabo el proceso de apertura comercial entre 1984 y 1993. Y a partir de 1994 iniciaría un proceso de integración comercial y financiera con Estados Unidos y Canadá (Ruiz Nápoles 2004)

- *Obtener la estabilización de la economía.* Para conseguir la estabilización el gobierno ha realizado los siguiente: controlar la inflación (uso del tipo de

---

<sup>1</sup> Considero importante señalar que hubo presiones externas para iniciar la apertura comercial, por ejemplo, La Ley de Comercio y Aranceles de los EUA emitida en 1984, en la que se obligó a los países a que liberalizaran su comercio con EUA so pena de quedar eliminados del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias (SGP) que era la única manera de participar en EUA. Asimismo, en esta misma ley se exige la liberalización de los servicios y la no puesta en práctica de legislaciones que reglamenten la inversión estadounidense. Ésta ley es consecuencia del creciente déficit comercial de los EUA, para 1986 éste déficit ascendía a 170,000 millones de dólares. Por lo tanto, con la apertura de los países subdesarrollados EUA intentaba salir de su déficit comercial y avanzar en su crecimiento económico. (Ortiz Wadgymar 1990).

cambio como ancla antiinflacionario (Villareal 2000)), atraer inversión extranjera (Huerta 1992 ; Villarreal 2000) y mantener una disciplina fiscal (mediante la contracción del gasto público y la venta y cierre de empresas públicas)

- *Conseguir el crecimiento y el desarrollo económico a través del aumento de las exportaciones manufactureras privadas.* Todo se orienta en fomentar el crecimiento exportador desde la liberalización de importaciones (conseguir insumos a precios internacionales), la estabilidad del tipo de cambio (certidumbre para las inversiones productivas) y la apertura a la inversión extranjera, como la inversión pública en infraestructura y los estímulos fiscales (Ruiz Nápoles 1989), y
- *Efectuar la apertura financiera (aumentar la inversión extranjera).* A finales de la década de los ochenta el país adoptaría una nueva fuente de financiamiento, sería la inversión extranjera (Ruiz Nápoles 1989), ya que otros tipos de financiamiento—renta petrolera y préstamos externos—no estaban disponibles o eran insuficientes. Por otra parte, el crecimiento de las exportaciones requería de grandes inversiones externas, para las cuales seguían existiendo barreras en la década de los ochenta. En consecuencia, la apertura a la inversión extranjera productiva y de cartera que se efectuó a finales de los ochenta y principios de los noventa fomentaría el crecimiento de las exportaciones manufactureras en la primera mitad de los noventa (Ruiz Nápoles 2004)

La estrategia de liberalización que comenzó en 1988 se ha mantenido, con pocos cambios, hasta el año 2004, último año que incluye esta investigación. Esta estrategia ha logrado la estabilidad económica (controlar la inflación, disciplina fiscal y atracción de

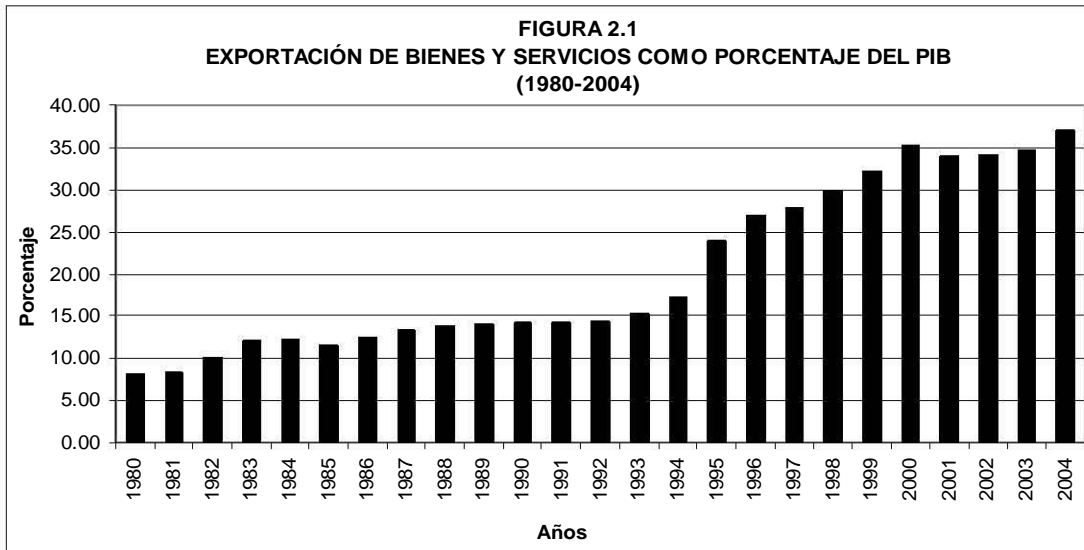
inversión extranjera<sup>2</sup>). Además, se ha obtenido un fuerte crecimiento de las exportaciones

Desde 1988 se ha controlado el aumento de los precios, incluso a partir del año 2000, a niveles menores del 10%. Con respecto a la disciplina fiscal, el déficit del balance público como proporción del PIB ha sido inferior al 1.5% desde 1991. Asimismo, el ingreso de inversión extranjera directa ha mantenido niveles relativamente altos, en promedio más de 13,500 millones de dólares anuales durante 1994-2003 (Dussel Peters 2005)

En cuanto a las exportaciones, la figura 2.1 muestra la exportación de bienes y servicios como porcentaje del PIB, para el periodo 1980-2004. Se observa que la crisis de 1994-1995 ocasionó un notable crecimiento de éstas exportaciones. Sin embargo, su tendencia creciente se ha mantenido antes y después de esta crisis económica; por ejemplo, en 1988 el valor de la exportación de bienes y servicios equivalía al 13.85% del PIB, para el año 2004 este porcentaje fue de 36.93%, un crecimiento notable (INEGI 2005).

---

<sup>2</sup> Con el objeto de mantener la estabilidad económica (principalmente controlar la inflación y el déficit fiscal) el gobierno ha subordinado importantes gastos—en educación y contra la pobreza—a esta estabilidad (Dussel Peters 2000)



Fuente: elaboración propia con datos de INGI (Banco de Información Económica) <http://inegi.go.mx>

Es importante señalar que no sólo se han incrementado las exportaciones, la importación de bienes y servicios también han tenido un crecimiento sobresaliente. De 1988 a 1994 la liberalización de importaciones así como el tipo de cambio sobrevaluado—debido a la política antiinflacionaria—ocasionaron un crecimiento sorprendente de las importaciones. La devaluación de 1994 causó una disminución de las importaciones en 1995. Sin embargo, estas volvieron a crecer a partir de 1996. Para el año 2003 la importación de bienes y servicios ya equivalía al 37.05% del PIB, un porcentaje mayor al de las exportaciones, 34.52% (INEGI 2005).

Pero, no basta con saber que México ha presentado un notable crecimiento de su comercio exterior. Para comprender este crecimiento es necesario considerar los bienes y los servicios por separado

## 2.2 Exportación e Importación de Bienes

En México la exportación *de bienes* se puede dividir en dos tipos (división por proceso de elaboración): **la exportación que incluye el proceso de importación temporal para su reexportación y la exportación que no incorpora dicho proceso.** En ambas exportaciones la salida de bienes del territorio nacional es definitiva, es decir, los bienes no retornan al país. Sin embargo, el primer tipo de exportación incluye productos que fueron importados temporalmente para después ser reexportados.

La importación temporal para su reexportación consiste en importar un bien— para transformarlo, repararlo, integrarlo a otro bien o para mantenerlo sin cambios— para luego exportarlo. Además, como estímulo fiscal la importación temporal para su reexportación no paga los siguientes impuestos: la tarifa del impuesto general de importación (TIGI), las cuotas compensatorias, el impuesto al valor agregado (IVA) y el impuesto especial sobre producción y servicio (IEPS) (Presidencia de la República 2001 ; Álvarez/Álvarez 2004). Actualmente, la Secretaría de Economía cuenta con dos programas de importación temporal, estos son: *la Industria Maquiladora de Exportación (IME)* y *el Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX)*. En términos generales, ambos programas permiten la importación temporal, su principal diferencia son las modalidades que ofrecen ambos programas<sup>3</sup>.

En el cuadro 2.1 se observa el comportamiento de ambas exportaciones de bienes (con y sin importación temporal) para el periodo 1993-2004. En 1993, 32.18% de las exportaciones correspondía a aquellas que *no* incorporaron la importación

---

<sup>3</sup> Para una descripción más detallada de los Programas de Importación Temporal vea (Álvarez/Álvarez 2004 ; Valencia 2003).

temporal. Para 2004, este porcentaje fue de 25.74%. Puede observarse que hubo años en los cuales estas exportaciones no alcanzaron a representar ni el 20% de las exportaciones de bienes (1998-2002). Por otra parte, con respecto a la exportación que incluyen la importación temporal, en 1993 este tipo de exportación ya tenían una importante representación en las exportaciones de bienes, 67.82%. Para 2004, este porcentaje sería de 74.26% (véase cuadro 2.1).

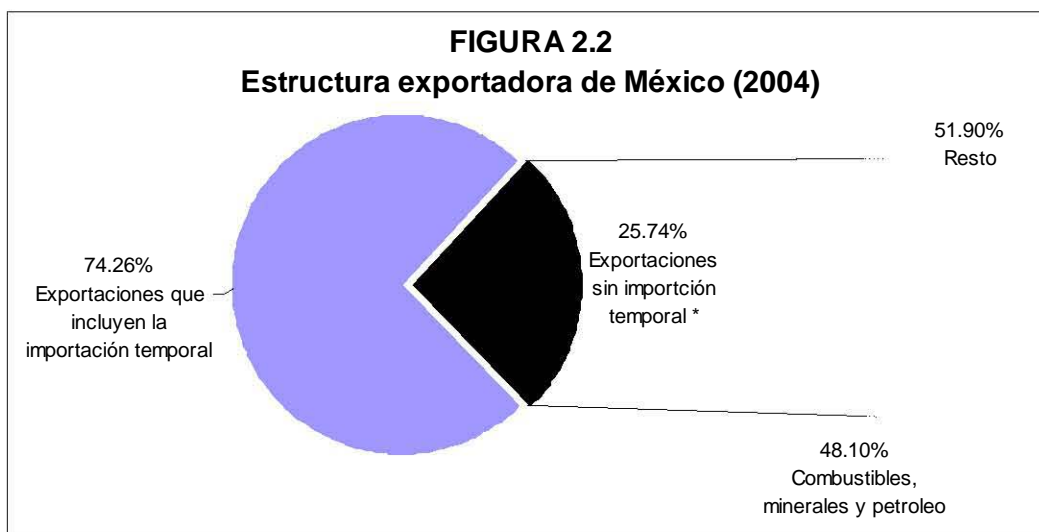
CUADRO 2.1 EXPORTACIONES DE BIENES (POR PROCESO) 1993-2004												
	Millones de dólares											
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Exportaciones total de bienes	51,832	60,817	79,541	96,004	110,237	117,442	136,703	166,424	158,286	160,601	164,849	189,182
Sin importación temporal	16,678	19,218	24,436	26,785	25,262	19,924	21,889	29,173	27,016	30,995	37,849	48,701
Combustibles, minerales y petróleo	7,228	7,217	8,203	11,456	11,047	6,976	9,406	15,205	12,245	14,295	18,449	23,423
Resto	9,450	12,002	16,233	15,329	14,215	12,947	12,483	13,968	14,770	16,699	19,400	25,278
Con importación temporal	35,154	41,599	55,105	69,218	84,975	97,518	114,814	137,251	131,270	129,606	127,000	140,481
	Estructura porcentual											
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Exportaciones total de bienes	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Sin importación temporal	32.18	31.60	30.72	27.90	22.92	16.96	16.01	17.53	17.07	19.30	22.96	25.74
Combustibles, minerales y petróleo	13.95	11.87	10.31	11.93	10.02	5.94	6.88	9.14	7.74	8.90	11.19	12.38
Resto	18.23	19.73	20.41	15.97	12.90	11.02	9.13	8.39	9.33	10.40	11.77	13.36
Con importación temporal	67.82	68.40	69.28	72.10	77.08	83.04	83.99	82.47	82.93	80.70	77.04	74.26

Fuente: elaboración propia con datos de BANCOMEXT. 2000. *Estadísticas de comercio exterior*. World Trade Atlas. Disco compacto. México. y BANCOMEXT. 2005. *Sistema de información comercial de México (SIC-M)*. BANCOMEXT. Disco compacto. México

Recapitulando, en el último año de esta investigación (2004) el 74.26 % de las exportaciones de bienes incluyó importaciones temporales. Únicamente 25.74% de la exportaciones de bienes se generó en procesos que no dependían de las importaciones temporales, sin embargo, casi la mitad de estas exportaciones (48.10%) fueron productos con un proceso de transformación poco significativo, por ejemplo, combustibles, minerales y petróleo (véase la figura 2.2).

Por todo lo anterior no hay duda de que el crecimiento de las exportaciones *de bienes*, que México ha logrado, se ha apoyado fuertemente en el proceso de importación temporal. Pero, ¿qué efecto se ha tenido en la estructura de las importaciones?





Fuente: Dussel Peters 2002. Esta figura se actualizó con los datos del **cuadro 2.1**

Al igual que la exportación, en México la estructura de la importación de bienes se integra por dos tipos: *la importación definitiva y la temporal*. Ambas importaciones indican la compra de productos en mercados externos, pero en la importación temporal, como ya se ha dicho, el producto tiene que retornar al extranjero.

El cuadro 2.2 muestra la importación total de bienes así como los dos tipos de importación, para el periodo 1993-2004. En 1993, el 32.67% de las importaciones de bienes correspondía a importaciones temporales; el resto, 67.33%, fueron definitivas. Para el año 2004 estos porcentajes fueron 49.71% y 50.29%, respectivamente. Al iniciar el mencionado periodo las importaciones temporales eran la mitad de las definitivas, posteriormente, estos tipos de importación se han ido igualado. Esto muestra la existencia de un *notable* crecimiento de las importaciones temporales. Por ende, se puede afirmar que en el periodo 1993-2004 el fuerte aumento de las exportaciones de bienes con proceso de importación temporal sí ha afectado la estructura importadora de México.

<b>CUADRO 2.2</b>												
<b>IMPORTACIÓN DE BIENES</b>												
<b>Millones de dólares</b>												
	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
Importación total de bienes	65,365	79,345	72,453	89,469	109,808	125,242	142,064	174,473	168,276	168641	170533	197279
Importaciones definitivas	44,010	47,185	31,044	38,756	49,431	56,227	62,596	76,793	80,522	81265	84988	99207
Importaciones temporales	21,355	32,160	41,409	50,713	60,378	69,016	79,468	97,679	87,754	87376	85546	98071
<b>Estructura porcentual</b>												
	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
Importación total de bienes	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Importaciones definitivas	67.33	59.47	42.85	43.32	45.02	44.89	44.06	44.01	47.85	48.19	49.84	50.29
Importaciones temporales	32.67	40.53	57.15	56.68	54.98	55.11	55.94	55.99	52.15	51.81	50.16	49.71

Fuente: elaboración propia con datos de BANCOMEXT. 2000. *Estadísticas de comercio exterior*. World Trade Atlas. Disco compacto. México. y BANCOMEXT. 2005. *Sistema de información comercial de México (SIC-M)*. BANCOMEXT. Disco compacto. México

El crecimiento de las exportaciones de bienes ha tenido efectos en la estructura importadora, pero ¿qué efectos tiene en la Balanza Comercial (BC)??. Considerando la existencia de dos tipos de exportaciones e importaciones de bienes En el cuadro 2.3 se muestran dos tipos de balanza comercial: BC1 (comercio sin importación temporal) y BC2 (comercio que incorpora el proceso de importación temporal).

<b>CUADRO 2.3</b>												
<b>Balanza Comercial de México</b>												
<b>(1993-2004)</b>												
<b>Millones de dólares</b>												
	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
Balanza Comercial 1 <sup>1</sup>	-27,332	-27,967	-6,608	-11,971	-24,169	-36,303	-40,707	-47,620	-53,506	-50,270	-47,139	-50,506
Balanza Comercial 2 <sup>2</sup>	13,799	9,439	13,695	18,506	24,597	28,503	35,347	39,571	43,515	42230	41454	42410
Bal. Com. Total	-13,533	-18,528	7,088	6,535	429	-7,800	-5,361	-8,049	-9,990	-8040	-5685	-8096

1. BC1 (comercio sin importación temporal)

2. BC2 (comercio que incluye el proceso de importación temporal)

Fuente: elaboración propia con datos de los cuadros 2.1 y 2.2

Al observar el cuadro 2.3 se encuentra lo siguiente:

- a) En el periodo 1993-2004 la BC1 (comercio sin importación temporal) siempre ha presentado un déficit comercial;

- b) El comercio que incluye el proceso de importación temporal, BC2, siempre ha presentado un superávit comercial, y
- c) El superávit de BC2 ha contribuido notablemente a disminuir, pero no eliminar, el déficit de la balanza comercial total de México (véase cuadro 2.3).

Entonces, ¿cómo es financiado este déficit comercial? ¿con el saldo de la Cuenta de Capital, por ejemplo, con deuda externa?. En cierta medida sí, pero no totalmente, ya que antes de recurrir a la Cuenta de Capital, existen otras exportaciones e ingresos de la Cuenta Corriente (CC) que pueden financiar parte de aquel déficit.

Recordemos que Thirlwall obtiene su ley iniciando con un equilibrio en la CC, no en la Balanza Comercial. Thirlwall señala:

“El equilibrio de la Cuenta Corriente está dado por  $P_dX=P_fME$ ”  
(Thirlwall 2003:97)

Esto confirma que es necesario considerar todas las exportaciones e importaciones que contiene la Cuenta Corriente. La siguiente ecuación indica cómo está integrada esta cuenta (BANXICO 2005):

$$CC = BC + BSF + BSNF + BT$$

Dónde:

$CC$  = Cuenta Corriente

$BC$  = Balanza Comercial (Exportación e Importación de bienes)

$BSF$  = Balanza de Servicios Factoriales (intereses pagados por la deuda externa y la transferencia de utilidades)

*BSNF* = Balanza de Servicios No Factoriales (incluye transacciones por viajeros internacionales, fletes y seguros)

*BT* = Balanza de Transferencias (donaciones y remesas).

Al observar la estructura de la Cuenta Corriente se concluye lo siguiente:

1. Antes de recurrir a la Cuenta de Capital, el déficit de la Balanza Comercial puede recibir financiamiento de tres balanzas, *BSF*, *BSNF*, y *BT*. Empero, el financiamiento está condicionado a la existencia de superávit en estas balanzas, de no ser así no solo no se financiaría la Balanza Comercial sino además se incrementaría el déficit de la Cuenta Corriente;
2. Debido a que el próximo capítulo se concentra en estimar la tasa de crecimiento de largo plazo ( $y_B$ ) *sin enmiendas*—sin déficit de la Cuenta Corriente, deuda externa y egreso de divisas—es decir, solo se estima la Ley de Thirlwall ( $y_B = x/\pi$ ). Entonces, se descarta el uso de la Balanza de Servicios Factoriales como fuente de financiamiento de la BC (recuerde que se integra por *intereses pagados por la deuda externa y transferencia de utilidades*)<sup>4</sup>;
3. En el caso de la *BSNF*, las *transacciones por viajeros internacionales* deben agregarse a las exportaciones e importaciones totales que efectúa un país, ya que se está vendiendo o comprando un producto en este caso un servicio. Por otra parte, los servicios *fletes y seguros* se tienen que sumar a las importaciones que se registran en la CC, debido a que éstas son FOB (libre a bordo). Es decir, solo

---

<sup>4</sup> El hecho de no considerar los Servicios Factoriales por la estimación de  $y_B$  sin enmiendas (capítulo tres), no debe ocasionar que esta investigación omita por completo estos servicios, en el capítulo cuatro serán incorporados

indican el valor monetario del producto importado, pero no su costo por traerlas al país, y

4. Con respecto a la BT se concluye que es esencial considerarla en la estimación de la Ley de Thirlwall. Es cierto que los elementos que integran esta balanza (*remesas y donaciones*) no son exportaciones ni importaciones de bienes. Pero, ello no disminuye su importancia, ya que generan lo mismo que el comercio exterior, divisas (fundamentales para incrementar la demanda y con ello la actividad económica<sup>5</sup>). Cabe señalar que las divisas generadas en la BT tienen una característica particular, no generan una compensación (ni remisión de utilidades, ni pagos de interés al exterior). En otras palabras, son un ingreso de divisas sin contrapartida.

Este apartado se concentró en la exportación e importación de bienes. Ahora corresponde examinar el comercio de servicios, los Servicios No Factoriales.

### **2.3 Exportación e Importación de Servicios No Factoriales (Balanza de Servicios No Factoriales)**

En el cuadro 2.4 se muestra la Balanza de Servicios No Factoriales (BSNF) de México, 1995-2004. Esta Balanza se integra por tres elementos; estos son:

1. Viajeros (Turismo Internacional);
2. Fletes y seguros, y
3. Otros servicios (alquiler de películas, uso de patentes, marcas, regalías, etc.)

---

<sup>5</sup> Recordemos que Thirlwall señala:

“..., en la mayoría de los países en desarrollo al menos, la restricción principal sobre el crecimiento de la demanda es la cuenta corriente de la balanza de pagos y la escasez de divisas.” (Thirlwall 2003:93)

El cuadro 2.4 no solo presenta la Balanza de los Servicios No Factoriales (se observa un déficit creciente). También, muestra el Comercio Total (CT), la suma de ingresos y egresos.

<b>CUADRO 2.4</b>										
<b>BALANZA DE SERVICIOS NO FACTORIALES</b>										
<b>2004</b>										
<b>Millones de dólares</b>										
	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>INGRESOS</b>										
<b>I</b>										
Viajeros (Turismo Internacional)	6178.8	6756.1	7376	7493.2	7222.9	8294.2	8400.6	8857.9	9361.8	10753.2
Fletes y seguros <sup>1</sup>										
Otros Servicios No Factoriales <sup>2</sup>	3486.3	3845.5	3677.4	4029.6	4469.1	5418.1	4259.6	3833.6	3171.2	3159.6
<b>TOTAL</b>	<b>9665.1</b>	<b>10601.5</b>	<b>11053.5</b>	<b>11522.6</b>	<b>11691.9</b>	<b>13712.3</b>	<b>12660.3</b>	<b>12691.5</b>	<b>12533</b>	<b>13912.8</b>
<b>EGRESOS</b>										
<b>E</b>										
Viajeros (Turismo Internacional)	3170.6	3387.2	3891.9	4209.2	4541.2	5499.1	5701.8	6059.6	6253.3	6958.9
Fletes y seguros <sup>1</sup>	1974.5	2510	3312.3	3699.2	4109.1	5006.4	4643.1	4407.8	4492.9	5450.2
Otros Servicios No Factoriales <sup>2</sup>	3855.5	4333.9	4595.6	4519.3	4840.2	5530.2	5872.9	6272.3	6387.5	6152.8
<b>TOTAL</b>	<b>9000.6</b>	<b>10230.9</b>	<b>11800.1</b>	<b>12427.6</b>	<b>13490.5</b>	<b>16035.6</b>	<b>16217.8</b>	<b>16739.7</b>	<b>17133.7</b>	<b>18561.9</b>
<b>BALANZA</b>										
<b>I- E</b>										
Viajeros (Turismo Internacional)	3008.2	3368.9	3484.1	3284	2681.7	2795.1	2698.8	2798.3	3108.5	3794.3
Fletes y seguros	-1974.5	-2510	-3312.3	-3699.2	-4109.1	-5006.4	-4643.1	-4407.8	-4492.9	-5450.2
Otros Servicios No Factoriales	-369.2	-488.4	-918.2	-489.7	-371.1	-112.1	-1613.3	-2438.7	-3216.3	-2993.2
<b>TOTAL</b>	<b>664.5</b>	<b>370.6</b>	<b>-746.6</b>	<b>-905</b>	<b>-1798.6</b>	<b>-2323.3</b>	<b>-3557.5</b>	<b>-4048.2</b>	<b>-4600.7</b>	<b>-4649.1</b>
<b>INGRESO + EGRESOS</b>										
<b>I+E</b>										
Viajeros (Turismo Internacional)	9349.4	10143.3	11267.9	11702.4	11764.1	13793.3	14102.4	14917.5	15615.1	17712.1
Fletes y seguros	1974.5	2510	3312.3	3699.2	4109.1	5006.4	4643.1	4407.8	4492.9	5450.2
Otros Servicios No Factoriales	7341.8	8179.4	8273	8548.9	9309.3	10948.3	10132.5	10105.9	9558.7	9312.4
<b>COMERCIO TOTAL</b>	<b>18665.7</b>	<b>20832.4</b>	<b>22853.6</b>	<b>23950.2</b>	<b>25182.4</b>	<b>29747.9</b>	<b>28878.1</b>	<b>29431.2</b>	<b>29666.7</b>	<b>32474.7</b>
<b>Estructura Porcentual (COMERCIO TOTAL=100)</b>										
	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>INGRESOS</b>										
<b>I</b>										
Viajeros (Turismo Internacional)	33.10	32.43	32.28	31.29	28.68	27.88	29.09	30.10	31.56	33.11
Fletes y seguros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0
Otros Servicios No Factoriales	18.68	18.46	16.09	16.82	17.75	18.21	14.75	13.03	10.69	9.73
<b>TOTAL</b>	<b>51.78</b>	<b>50.89</b>	<b>48.37</b>	<b>48.11</b>	<b>46.43</b>	<b>46.10</b>	<b>43.84</b>	<b>43.12</b>	<b>42.25</b>	<b>42.84</b>
<b>EGRESOS</b>										
<b>E</b>										
Viajeros (Turismo Internacional)	16.99	16.26	17.03	17.57	18.03	18.49	19.74	20.59	21.08	21.43
Fletes y seguros	10.58	12.05	14.49	15.45	16.32	16.83	16.08	14.98	15.14	16.78
Otros Servicios No Factoriales	20.66	20.80	20.11	18.87	19.22	18.59	20.34	21.31	21.53	18.95
<b>TOTAL</b>	<b>48.22</b>	<b>49.11</b>	<b>51.63</b>	<b>51.89</b>	<b>53.57</b>	<b>53.90</b>	<b>56.16</b>	<b>56.88</b>	<b>57.75</b>	<b>57.16</b>
<b>BALANZA</b>										
<b>I- E</b>										
Viajeros (Turismo Internacional)	16.12	16.17	15.25	13.71	10.65	9.40	9.35	9.51	10.48	11.68
Fletes y seguros	-10.58	-12.05	-14.49	-15.45	-16.32	-16.83	-16.08	-14.98	-15.14	-16.78
Otros Servicios No Factoriales	-1.98	-2.34	-4.02	-2.04	-1.47	-0.38	-5.59	-8.29	-10.84	-9.22
<b>TOTAL</b>	<b>3.56</b>	<b>1.78</b>	<b>-3.27</b>	<b>-3.78</b>	<b>-7.14</b>	<b>-7.81</b>	<b>-12.32</b>	<b>-13.75</b>	<b>-15.51</b>	<b>-14.32</b>
<b>INGRESO + EGRESOS</b>										
<b>I+E</b>										
Viajeros (Turismo Internacional)	50.09	48.69	49.30	48.86	46.72	46.37	48.83	50.69	52.64	54.54
Fletes y seguros	10.58	12.05	14.49	15.45	16.32	16.83	16.08	14.98	15.14	16.78
Otros Servicios No Factoriales	39.33	39.26	36.20	35.69	36.97	36.80	35.09	34.34	32.22	28.68
<b>COMERCIO TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

1. Son los servicios que se tienen que cubrir cuando se realizan importaciones, ya que el precio de la mercancía que se compra en el extranjero no los incluye.

2. Alquiler de películas, uso de patentes, marcas, regalías, etc.

Fuente: elaboración propia con datos de:

INEGI (Banco de Información Económica) <http://inegi.gob.mx>  
consultada el 14 de septiembre de 2005

Considerando el CT no hay duda de que *Viajeros* (Turismo Internacional) es el principal elemento de los Servicios No Factoriales (SNF), durante el periodo 1995-2004, la suma de sus ingresos y egreso ha representado alrededor del 50% del Comercio Total de SNF

Es cierto que el elemento *Otros Servicios* también ha tenido una importante representación en dicho Comercio Total, alrededor del 35%, con una tendencia decreciente (ver cuadro 2.4). Sin embargo, con la información que existe en la actualidad es imposible efectuar un análisis de este elemento, se desconoce cuál de sus componentes (alquileres de películas, uso de patentes, etc) es el más representativo

El hecho de que la mitad del Comercio Total de Servicios No Factoriales proceda del elemento *Viajeros*, también denominado Turismo Internacional, exige efectuar un análisis de este elemento.

### **2.3.1 El Turismo Internacional**

El turismo internacional (TI) es el consumo de bienes y servicios fuera del país de residencia habitual. Para el país emisor es una importación. En cambio, para los países receptores es una actividad exportadora (Lanquar 1991 ; Carner 2001).<sup>6</sup>

El turismo posee características particulares, por ejemplo, la no movilidad de los factores, la presencia de estacionalidad y la incapacidad del consumidor para poder probar el producto antes de consumirlo. Asimismo, el estudio del turismo internacional ha ocasionado una revaluación de la teoría del comercio internacional con respecto a

---

<sup>6</sup> En toda esta investigación la palabra Turismo se refiere al Turismo Internacional, *no se considera* el que se da al interior del país, el turismo interno

los servicios, especialmente sobre aquellos que *no* son competitivos con los servicios nacionales (Bull 1994). Por ejemplo, muchas veces, los turistas visitan otro país porque el producto que ofrece es totalmente diferente del que puedan encontrar en el suyo que por una ventaja de los precios.

En los últimos años el sector turismo ha llegado a ser una de las mayores fuentes generadoras de empleo, de divisas y de fomento a la inversión y al crecimiento económico. En 1999 más de 657 millones de personas viajaron fuera de su país en viajes turísticos. En este año los ingresos del turismo internacional fueron 449 miles de millones de dólares. Asimismo, destaca el hecho de que el turismo emplea a 255 millones de trabajadores en todo el mundo, aproximadamente a uno de cada nueve trabajadores, y produce alrededor del 10.7% del PNB mundial (Schulte 2003). Sin considerar los diversos encadenamientos generados por el turismo<sup>7</sup>.

Un testimonio brillante de los efectos, causas y condiciones de existencia del turismo se observa en la Declaración de Manila en 1980:

“Entendemos el turismo como una actividad esencial para la vida de las naciones, debido a sus efectos directos sobre los sectores sociales, culturales, educativos y económicos de las sociedades nacionales y sobre sus relaciones internacionales en todas partes en el mundo. Su completo desarrollo está vinculado al desarrollo socioeconómico de las naciones, y depende del acceso del hombre al reposo creativo y a las vacaciones y a su libertad de viajar dentro del marco del tiempo libre y de los ocios, de los que subraya su carácter profundamente humano. Su misma existencia y desarrollo están virtualmente unidos a un estado de paz duradero, a la cual, por su parte, está llamado a contribuir.

En el umbral del siglo XXI y en la perspectiva de los problemas que se plantean a la humanidad, nos parece oportuno y necesario analizar el hecho turístico en función, fundamentalmente, de la

---

<sup>7</sup> Para una detallada descripción de los encadenamientos que produce el turismo vea (Carner 2001).



amplitud que ha adquirido desde que les fue concedido a los trabajadores el derecho a las vacaciones pagadas, que lo ha hecho pasar del plano limitado de un placer elitista, a un plan general de la vida social y económica.” (Citado en Lanquar 1991:8)<sup>8</sup>

En México el turismo ha tenido un destacable efecto en la economía. Por ejemplo, en el año 2002 la participación del PIB Turístico en el PIB de México fue de 8%. Asimismo, en ese mismo año, el sector turismo empleó aproximadamente 1,712,000 personas, lo cual equivale al 5.43% del personal ocupado del país. (Secretaría de Turismo 2005). Además, destaca el hecho de que en México, en el periodo de estudio (1995-2004), los ingresos por el Turismo Internacional siempre han sido mayores a los egresos. *México tiene un superávit en el Turismo Internacional*. Sin embargo, este superávit, al parecer, tiende a *disminuir*, en 2004 los ingresos habían crecido 74.03% con respecto a 1995, en cambio los egresos tuvieron un mayor crecimiento 119.48% (porcentajes obtenidos con información del cuadro 2.4). No olvidemos que el turismo puede tener múltiples encadenamientos productivos (Carner 2001). Por lo tanto, si la causa de este menor superávit fuera el estancamiento del Turismo que ofrece México, no solo disminuirían los ingresos, sino además no se crearían importantes encadenamientos productivos (y con ello no se generaría empleo).<sup>9</sup>

Ya se ha mencionado que antes de recurrir a la Cuenta de Capital para financiar el *déficit* de la Balanza Comercial (BC) existen otras Balanzas de la Cuenta Corriente que pueden financiar este déficit. En este apartado se analizó una de ellas, la Balanza de

---

<sup>8</sup> No se debe olvidar que el turismo también posee efectos negativos. Algunos ejemplos son: la destrucción de paisajes al crear nuevas infraestructuras y edificios, el crecimiento de residuos, la alteración de los ecosistemas, en ocasiones la pérdida de valores tradicionales, aumento de la prostitución (turismo sexual), el tráfico de drogas y el aumento de los precios que afecta a la población local, que muchas veces pierde la propiedad de tierras, casas y comercios (Schulte 2003)

<sup>9</sup> Se debe tener cuidado con el análisis del Turismo, no siempre que un país desarrolla el turismo genera encadenamientos productivos, muchas veces la poca calidad de los productos locales y los inadecuados tiempos de entrega ocasionan que las empresas turísticas prefieran importar sus productos

Servicios No Factoriales (en especial el elemento Viajeros o Turismo Internacional). El siguiente apartado se concentra en la Balanza de Transferencias (BT).

## 2.4 Balanza de Transferencia

Antes de examinar esta balanza es necesario explicar qué es una transferencia. Se define como una transacción por medio de la cual se recibe (se efectúa) un pago, en moneda o por medio de un depósito transferible, sin dar (sin recibir) a cambio alguna contrapartida (SCN 2002).

En el cuadro 2.5 se muestra la Balanza de Transferencias de México (1995-2004). También, se presenta su Comercio Total, la suma de ingresos y egresos. Este cuadro muestra que las transferencias solo se agrupan en dos elementos, estos son:

1. Remesas, y
2. Otras transferencias

El elemento *Otras transferencias* reúne diversos tipos, por ejemplo, cuotas de filiación, suscripciones y donaciones voluntarias realizadas ocasional o periódicamente, pagos de cooperación internacional entre gobiernos y organismos internacionales, etc. (SCN 2002). Aunque este elemento (*Otras transferencias*) contiene diversos tipos la participación de su *ingreso* en el Comercio Total de Transferencias ha sido mínima en el periodo 1995-2005, no mayor al 8% (con una notable tendencia decreciente, 2.97% en 2004) En cambio, tan solo el ingreso de Remesas ha representado más del 90% del Comercio Total (ver cuadro 2.5)<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> No se tomó en cuenta el *egreso* de transferencias por dos razones. Primero, no es significativo, por ejemplo en 2004, 80 millones de dólares (mdd) de egreso contra 17,124 mdd de ingreso. Y segundo, solo se conoce el total de egresos, se desconoce cómo se distribuye entre *Remesas* y *Otras Transferencias* (ver cuadro 2.5)

No solo sobresale la participación del ingreso de Remesas en el Comercio Total de Transferencias, también es notable su monto monetario. Por ejemplo, en 2004 el ingreso de Remesas fue de 16,613 millones de dólares (mdd), esta cantidad fue mayor a todo el *Turismo* que ingresó a México en el mismo año, 10,753 mdd (dato del cuadro 2.4). Esto sugiere que las *Remesas* han generado un flujo significativo de divisas, un flujo que no posee contrapartida. En el siguiente apartado se analizará con más detalle el tema de las Remesas.

<b>CUADRO 2.5 BALANZA DE TRANSFERENCIAS</b>										
	<b>Millones de dólares</b>									
	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>INGRESOS</b>										
<b>I</b>										
Remesas	3,673	4,224	4,865	5,627	5,910	6,573	8,895	9,814	13,396	16,613
Otras transferencias	322	337	408	413	430	451	465	489	499	511
<b>TOTAL</b>	<b>3,995</b>	<b>4,561</b>	<b>5,273</b>	<b>6,039</b>	<b>6,340</b>	<b>7,023</b>	<b>9,360</b>	<b>10,304</b>	<b>13,895</b>	<b>17,124</b>
<b>EGRESOS</b>										
<b>E</b>										
Remesas	n.p. <sup>1</sup>	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
Otras transferencias	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>30</b>	<b>25</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>29</b>	<b>22</b>	<b>35</b>	<b>37</b>	<b>80</b>
<b>BALANZA</b>										
<b>I- E</b>										
Remesas	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
Otras transferencias	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
<b>TOTAL</b>	<b>3,960</b>	<b>4,531</b>	<b>5,247</b>	<b>6,012</b>	<b>6,313</b>	<b>6,994</b>	<b>9,338</b>	<b>10,268</b>	<b>13,858</b>	<b>17,044</b>
<b>INGRESO + EGRESOS</b>										
<b>I+E</b>										
Remesas	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
Otras transferencias	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
<b>COMERCIO TOTAL</b>	<b>4,030</b>	<b>4,591</b>	<b>5,298</b>	<b>6,067</b>	<b>6,367</b>	<b>7,053</b>	<b>9,382</b>	<b>10,339</b>	<b>13,932</b>	<b>17,204</b>
<b>Estructura porcentual (COMERCIO TOTAL=100)</b>										
	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>INGRESOS</b>										
<b>I</b>										
Remesas	91.14	92.00	91.82	92.75	92.82	93.19	94.81	94.93	96.15	96.57
Otras transferencias	8.00	7.35	7.70	6.80	6.76	6.39	4.95	4.73	3.58	2.97
<b>TOTAL</b>	<b>99.13</b>	<b>99.35</b>	<b>99.52</b>	<b>99.55</b>	<b>99.58</b>	<b>99.58</b>	<b>99.77</b>	<b>99.66</b>	<b>99.73</b>	<b>99.53</b>
<b>EGRESOS</b>										
<b>E</b>										
<b>TOTAL</b>	<b>0.87</b>	<b>0.65</b>	<b>0.48</b>	<b>0.45</b>	<b>0.42</b>	<b>0.42</b>	<b>0.23</b>	<b>0.34</b>	<b>0.27</b>	<b>0.47</b>
<b>BALANZA</b>										
<b>I- E</b>										
<b>TOTAL</b>	<b>98.26</b>	<b>98.69</b>	<b>99.04</b>	<b>99.11</b>	<b>99.15</b>	<b>99.17</b>	<b>99.53</b>	<b>99.32</b>	<b>99.47</b>	<b>99.07</b>
<b>COMERCIO TOTAL</b>										
<b>I+E</b>										
<b>COMERCIO TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

1. Información no publicada

INEGI (Banco de Información Económica) <http://inegi.gob.mx>

y Banco de México (Indicadores Económicos y Financieros) <http://www.banxico.org.mx>;

ambas paginas consultadas el 14 de septiembre de 2005

### **2.4.1 Remesas**

En el año 2000 cerca de 175 millones de personas (3% de la población mundial) vivían en lugares diferentes de su país de origen. Diez años antes, en 1990, la población migrante fue de 120 millones. Por consiguiente, hubo un incremento de 45% en diez años. De los 175 millones, del año 2000, 56 millones vivían en Europa, 50 millones en Asia y 41 millones en América del Norte (Papail/Arroyo 2004).

El crecimiento de la migración ha ocasionado un aumento simultáneo de las remesas. Globalmente, América Latina y el Caribe es la región que recibe más divisas, alrededor de 25 mil millones de dólares en 2002 (Solimano 2003). En este año, la entrada de remesas a dicha región fue aproximadamente igual a toda la inversión extranjera directa. De hecho las remesas exceden el flujo de ayuda internacional para cada país de América Latina y representan por lo menos 10% del PIB en cinco países: Nicaragua, Haití, El Salvador, Jamaica y Ecuador (Terry 2004)

México ha sido el principal receptor de remesas de la Región América Latina y el Caribe, con un flujo de 10,500 millones de dólares, casi la tercera parte (32.8%) de los flujos a esta región (Terry 2004). Asimismo, México se convirtió en el segundo país receptor de remesas a nivel mundial, solo después de la India (Papail/Arroyo 2004).

El crecimiento económico alto y sostenido desde los años cincuenta hasta los setenta (el denominado *milagro mexicano* con tasas anuales de alrededor del 6%) concluyó en la década de los ochenta con la crisis de la deuda externa. A partir de entonces apenas se tiene un 2.7% de crecimiento anual promedio en los últimos veinte

años. Este menor crecimiento no ha sido suficiente para absorber la oferta de trabajo. Asimismo, se ha dado un descenso continuo del salario real desde finales de los setenta, el salario mínimo en México ha perdido alrededor del 80% de su poder de compra entre 1976 y 1999 (Papail/Arroyo 2004 ; Torres 2001). Por lo tanto, ante un bajo crecimiento económico, empleo insuficiente y bajos niveles salariales, la gente ha tenido que enfrentar estos problemas integrándose al sector informal o migrando a Estados Unidos<sup>11</sup>.

El envío de dólares a México que resulta de esta migración a Estados Unidos, se puede dividir en dos tipos: remesas familiares y colectivas. Las primeras básicamente son para consumo, su ahorro es mínimo; permiten subsanar la pobreza extrema en los hogares receptores (Torres 2001)<sup>12</sup>. Por otro lado, las remesas colectivas, que a su vez se dividen en donaciones e inversiones, provienen de Asociaciones de Inmigrantes en Estados Unidos, su uso es productivo, es decir, no se dirigen al consumo.

Las donaciones tienden a la elaboración de obras de tipo comunitario en los lugares de origen de los inmigrantes mexicanos<sup>13</sup>; y las inversiones se concentran en la apertura de pequeñas empresas<sup>14</sup>.

---

<sup>11</sup> El salario promedio que los inmigrantes mexicanos reciben en Estados Unidos es entre cinco y seis veces mayor que el que se paga en sus lugares de origen (Papail/Arroyo 2004).

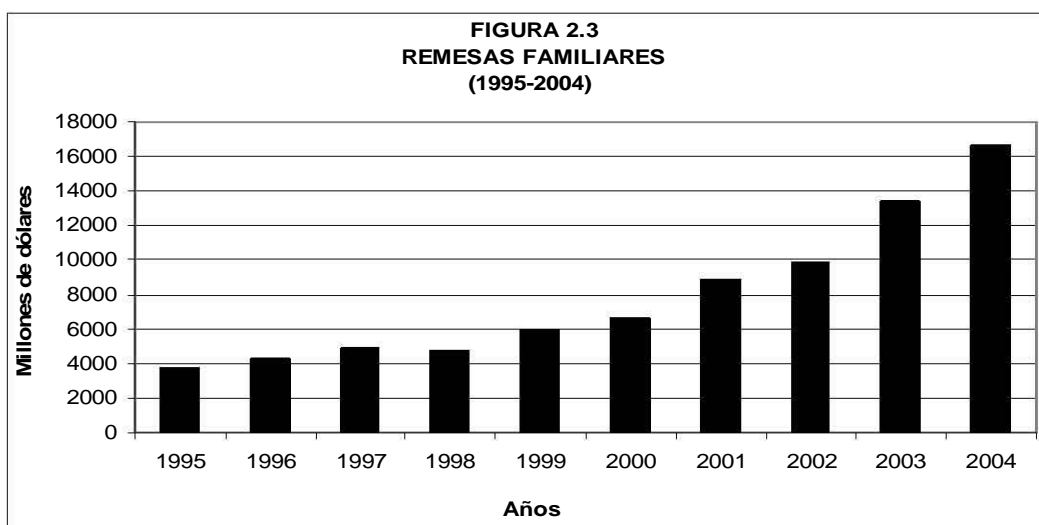
<sup>12</sup> Torres señala:

“Si los municipios de media, alta y muy alta migración no se cuentan entre los más pobres de México es en gran medida debido a sus altos ingresos de remesas familiares” (Torres 2001:5)

<sup>13</sup> Obras de tipo comunitario se refiere a pavimentación de calles, dotación de agua potable, electricidad, etc. En Zacatecas se ha establecido *El Programa 3x1*. Este programa señala que por cada dólar aportado por las asociaciones de zacatecanos, los tres distintos niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) aportan otro dólar, con lo cual se crea un fondo para elaborar obras comunitarias (Torres 2001)

<sup>14</sup> En el Estado de Guanajuato se ha establecido un programa denominado *Mi Comunidad* el cual tiene como objetivo la apertura de maquiladoras en México por parte de los inmigrantes guanajuatenses que residen en Estados Unidos (Torres 2001).

En comparación con las remesas familiares, las remesas colectivas son aún mínimas. Por ejemplo, algunas estimaciones indican que las donaciones (remesa colectiva) representan tan solo el 1% de las remesas familiares (Torres 2001). Sin embargo, aun no hay un registro periódico del monto de las remesas familiares y colectivas, solo se cuenta con la suma de ambas, *las remesas totales*. Las cuales el Banco de México, debido a la poca magnitud de las remesas colectivas, decidió denominarlas Remesas Familiares, se indican en la Figura 2.3.



Fuente: elaboración propia con datos de Banco de México (Indicadores Económicos y Financieros) <http://www.banxico.org.mx>; página consultada el 14 de septiembre de 2005

A partir de aquí, el término Remesas Familiares indica la suma de los dos tipos de remesas (colectivas y familiares). En la gráfica 2.3 se muestra el comportamiento de las Remesas Familiares para el periodo 1995-2004, se observa una tendencia creciente. El aumento ha sido sobresaliente, ya en el 2003 las remesas habían superado a la

Inversión Extranjera Directa (IED), datos del Banco de México señalan que en este año los respectivos montos fueron 13396 y 11373 millones de dólares<sup>15</sup>.

Es importante mencionar que el monto real de las remesas que ingresan al país es aun mayor al que registra el Banco de México. El cálculo que realiza omite remesas que ingresan al país, como los ingresos de los *commuters* (las personas que viven en ciudades mexicanas fronterizas y trabajan en Estados Unidos) (CEPAL 2000). Asimismo, no incluye las pensiones del seguro social de Estados Unidos que reciben residentes de México por haber trabajado en aquel país. Según Corona y Santibáñez hay 83,206 individuos que perciben este tipo de pensiones, las cuales suman 233 millones de dólares anuales (Corona/Santibáñez 2004). Además, en la metodología del Banco de México no hay una forma sistemática de contabilizar las divisas que ingresan los migrantes cuando regresan a México, ni las remesas que se envían por medio informales tales como cartas o mensajeros personales (Zarate 2005). Por lo tanto, no hay duda de que es cuestionable la metodología que usa el Banco de México para calcular las remesas que ingresan al país.

Hasta aquí, este subapartado solo se ha concentrado en el ingreso de las remesas familiares. Pero, qué se puede decir de su egreso. Es importante aclarar que éste también debe ser considerado al estimar la Ley de Thirlwall, ello se debe porque está saliendo moneda nacional, es decir, se está suspendiendo un aumento en la demanda. Para el caso de México los egresos de la Balanza de Transferencias (a la cual pertenecen las remesas) no se presentan de manera desagregada. Por ello no se puede decir con *exactitud* el monto de las remesas que salen del país. Pero, algo es seguro, la salida es

---

<sup>15</sup> Banco de México (Indicadores Económicos y Financieros). <http://www.banxico.org.mx>; consultada el 7 de mayo de 2005

*mínima*. Esto se concluye al comparar el ingreso de remesas con el *total de egresos* de la BT (aun así, estos son claramente menores). Por ejemplo, en 2004, las respectivas cantidades fueron 16,613 mdd contra 80 mdd de egresos (datos del cuadro 2.5).

Los últimos apartados se han concentrado en los Servicios No Factoriales (SNF) y en las Transferencias (T), se indicó en qué consisten. Asimismo, se describió el comportamiento de sus principales elementos (Turismo Internacional y Remesas). Es tiempo de indicar la magnitud de los SNF y T en las Exportaciones e Importaciones Totales de México.

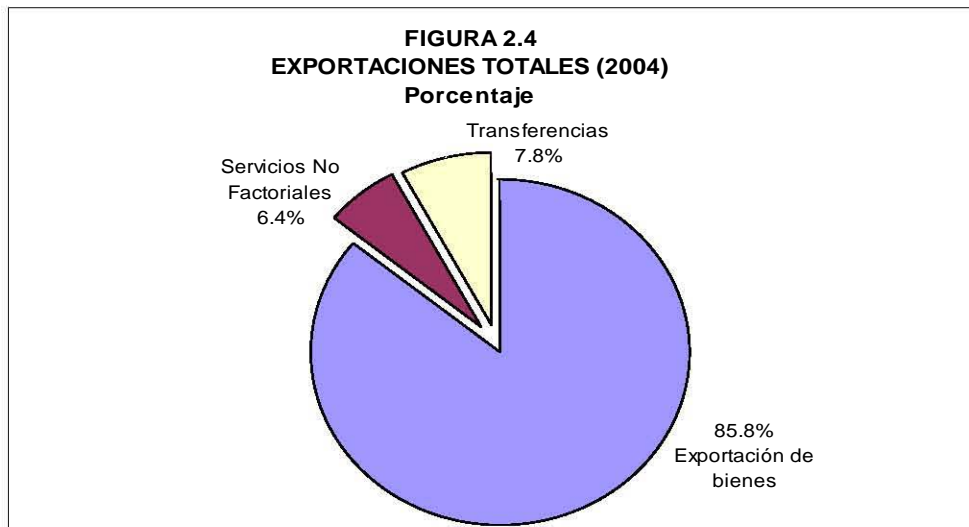
## **2.5 Servicios No Factoriales y Transferencias, su magnitud en el comercio exterior de México**

Para conocer esta magnitud se decidió sumar los SNF y T a las exportaciones e importaciones de bienes con el fin de obtener un monto total (*Exportaciones e Importaciones Totales*). Ello se efectuó por dos razones:

1. Los SNF y T, al igual que las exportaciones e importaciones de bienes, generan un flujo de divisas, las cuales son esenciales para aumentar la demanda y con ello la actividad económica, y
2. El flujo de divisas que genera SNF y T, al igual que el comercio de bienes, únicamente se registra en la Cuenta Corriente (recordemos que solo estamos trabajando con esta cuenta, no se considera la Cuenta de Capital)



Habiendo generado la *Exportaciones e Importaciones Totales* de México Se examinarán primero las Exportaciones Totales (ET). Su estructura porcentual se muestra en la figura 2.4 (para el año 2004). Se observa que la mayor parte de ellas proviene de la exportación de bienes (85.8%). Con respecto a los SNF y a las Transferencias su participación en las ET es 6.4% y 7.8%, respectivamente.



Fuente: elaboración propia con datos del cuadro 2.6

La figura 2.4 se elaboró con información del cuadro 2.6. En este cuadro se muestra información relevante de las Exportaciones Totales, para el periodo 1995-2004. La desagregación de estas exportaciones es aún mayor que la presentada en la figura 2.4. Asimismo, se anexa la estructura porcentual, la tasa de crecimiento y el porcentaje con respecto al PIB. El cuadro 2.6 permite concluir que *no* ha sido insignificante la participación de los Ingresos de los SNF y de las Transferencias en las Exportaciones Totales de México. Primero, es cierto que los SNF han tenido una *ligera* tendencia a disminuir a lo largo del periodo 1995-2004. Pero, esta disminución se ha compensado con el aumento de las Transferencias. Además, sumando ambos ingresos (SNF y Transferencias) se obtiene un monto monetario completamente mayor a las

Exportaciones Petroleras. Y segundo, en el periodo de estudio (1995-2004) las Exportaciones No Petroleras (agricultura y extractivas, exceptuando la manufactura) han sido menores a los SNF y a las Transferencias (ver cuadro 2.6). Por otra parte, en el porcentaje con respecto al PIB, se observa que el monto de las Exportaciones Totales es notablemente significativo, equivale en promedio al 31.31% del PIB anual, del periodo 1995-2004; no hay duda de que este significativo monto se debe a la exportación de bienes, particularmente las exportación manufacturera. Sin embargo, los Ingreso de los SNF y las Transferencias con respecto al PIB no deberían considerarse insignificantes, por ejemplo, para el año 2004 representaron 2.04 y 2.51% del PIB, respectivamente. Asimismo, graficando la Exportación como porcentaje del PIB, se encontró que exportaciones van perdiendo importancia en el PIB (vea figura 2.5). Se observa que a lo largo del periodo de estudio (1995-2004), las Exportaciones Totales, a pesar de su significativa participación en el Producto, presentan una ligera tendencia a disminuir, lo mismo acontece con la Exportación de Bienes (no petroleros) y SNF. Con respecto a las Exportaciones Petroleras, las variaciones en su precio han generado un comportamiento relativamente inestable de estas exportaciones, en 1996 representaron el 3.56% del PIB, dos años después, representarían el 1.73%. Por otra parte, destaca el hecho de que las Transferencias sea la única variable que presenta una tendencia positiva. Es decir, han ido ganando importancia con respecto al PIB (vea figura 2.5).



Continuación del cuadro 2.6

	Porcentaje con respecto al PIB <sup>1</sup>									
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
PRODUCTO INTERNO BRUTO <sup>2</sup>	286425	332550	401250	421900	481825	581400	622350	649225	639125	683450
EXPORTACIONES TOTALES	32.54	33.43	31.59	32.02	32.04	32.14	29.05	28.35	29.92	32.05
Exportación de Bienes	27.77	28.87	27.52	27.86	28.30	28.57	25.51	24.81	25.78	27.51
Petroleras	3.03	3.56	2.86	1.73	2.07	2.78	2.12	2.28	2.91	3.46
Petróleo crudo	2.59	3.22	2.58	1.53	1.83	2.50	1.92	2.06	2.61	3.11
Otras	0.44	0.34	0.29	0.20	0.24	0.27	0.20	0.22	0.30	0.35
No petroleras	24.74	25.31	24.66	26.13	26.23	25.80	23.39	22.52	22.87	24.04
Agropecuarias	1.60	1.24	1.11	1.03	0.92	0.82	0.71	0.65	0.79	0.83
Extractivas	0.17	0.13	0.11	0.11	0.09	0.09	0.06	0.06	0.08	0.13
Manufactureras	22.97	23.94	23.44	24.99	25.22	24.89	22.62	21.82	22.00	23.08
Servicios No Factoriales	3.37	3.19	2.75	2.73	2.43	2.36	2.03	1.95	1.96	2.04
Viajeros internacionales	2.16	2.03	1.84	1.78	1.50	1.43	1.35	1.36	1.46	1.57
Otros servicios	1.22	1.16	0.92	0.96	0.93	0.93	0.68	0.59	0.50	0.46
Transferencias	1.39	1.37	1.31	1.43	1.32	1.21	1.50	1.59	2.17	2.51
Remesas Familiares	1.28	1.27	1.21	1.12	1.23	1.13	1.43	1.51	2.10	2.43
Otras	0.11	0.10	0.10	0.31	0.09	0.08	0.07	0.08	0.08	0.07

Fuente: elaboración propia con datos de:

1. Los porcentajes son parecidos, pero no iguales a los cuadro 3.6, ello se puede deber a las siguientes razones

a) La información proviene de diferentes fuentes, Balanza de Pagos (cuadro 2.6) y Sistema de Cuentas Nacionales (cuadro 3.6)

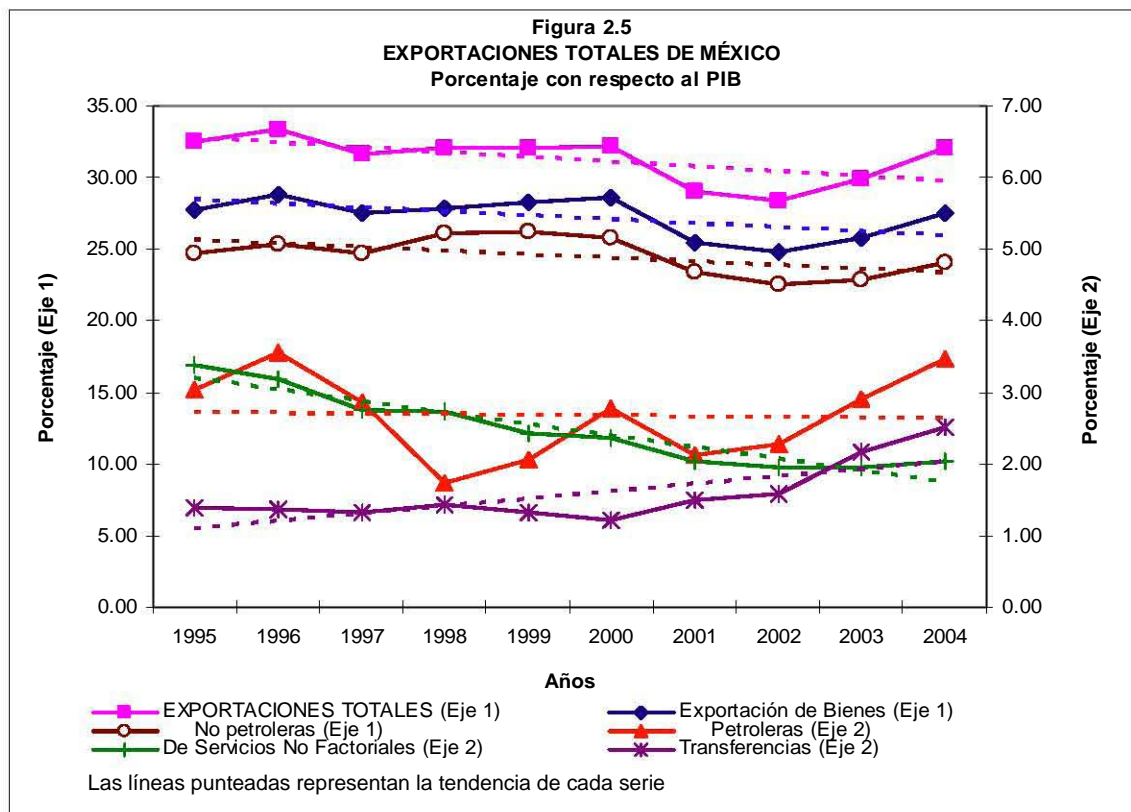
b) El empleo de diferentes tipos de cambio en el PIB del cuadro 2.6 y en las Exportaciones Totales del cuadro 3.6

2. Millones de dólares

INEGI (Banco de Información Económica) <http://inegi.gob.mx>

y Banco de México (Indicadores Económicos y Financieros) <http://www.banxico.org.mx>;

ambas paginas consultadas el 14 de septiembre de 2005



Fuente: elaboración propia con información del cuadro 2.6

Por otra parte, en el cuadro 2.7 se indican las Importaciones Totales (IT) de México (1995-2004), no solo se presentan los bienes, también los SNF, en este caso los egresos. Asimismo, se considera la salida de las Transferencias. Al igual que el cuadro 2.6 este cuadro (2.7) se divide en cuatro secciones, monto monetario (millones de dólares), estructura porcentual, tasa de crecimiento y porcentaje con respecto al PIB. Sobresalen los siguientes puntos:

1. En el periodo 1995-2004 la importación de bienes es notablemente mayor a los SNF y a las Transferencias. A lo largo de este periodo la importación de bienes ha participado aproximadamente con el 90% de las Importaciones Totales. En cambio, la participación de los SNF ha sido alrededor del 10%. El egreso de las transferencias ha sido poco significativo, no representa ni el 1% de las Importaciones Totales;
2. Al desagregar la importación de bienes se observó que México se ha concentrado en la importación de bienes intermedio. Alrededor del 70% de las Importaciones Totales se debe a este tipo de bienes;
3. A diferencia del ingreso de Transferencias, su egreso no ha sido significativo. Ello sugiere una Balanza de Transferencias definitivamente superavitaria, y
4. Con respecto al PIB, se aprecia que no solo las Exportaciones Totales representan un monto significativo del PIB, también las Importaciones Totales, en promedio 30.56% del PIB anual; es la importación de bienes (particularmente bienes intermedios) la que genera esta significativa participación en el PIB. En cuanto a los SNF y las Transferencias, por ejemplo, para el año 2004, los primeros (SNF) no han sido completamente insignificantes (2.72%), no acontece lo mismo para las Transferencias, no son nada representativas en el PIB (.01%).

Graficando la información con respecto al PIB se obtuvo la figura 2.6, la cual nos permite conocer la tendencia de las importaciones mexicana. Se observa que *solo* la importación de SNF ha perdido importancia en el PIB, el resto de las importaciones—Importaciones Totales, la Bienes y las Transferencias—*han mantenido* su participación en el Producto a largo del periodo 1995-2004 (vea figura 2.6). Esto sugiere que en México variaciones en el PIB se acompañan de variaciones en la importación; se presenta un crecimiento económico dependiente del exterior.

<b>CUADRO 2.7</b>										
<b>IMPORTACIONES TOTALES</b>										
<b>(1995-2004)</b>										
<b>Millones de dólares</b>										
	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
IMPORTACIONES TOTALES	81488.6	99730.0	121633.3	137827.7	155492.1	190523.3	184636.3	185453.7	187716.7	215451.6
Importación de Bienes	72453.0	89468.8	109808.1	125372.8	141974.7	174458.1	168396.6	168678.8	170545.8	196809.6
Bienes de consumo	5334.6	6656.8	9090.3	11108.5	12175.0	16690.6	19752.0	21178.4	21509.0	25409.0
Bienes Intermedios	58421.1	71889.6	85639.0	96935.0	109269.6	133637.5	126148.9	126508.0	128831.4	148803.7
Bienes de capital	8697.3	10922.4	15078.8	17329.3	20530.1	24130.0	22495.7	20992.4	20205.4	22596.9
Servicios No Factoriales	9000.6	10231.1	11799.8	12427.7	13490.5	16035.7	16217.8	16739.7	17133.7	18561.9
Fletes y seguros	1974.5	2510.0	3312.3	3699.2	4109.1	5006.4	4643.1	4407.8	4492.9	5450.2
Viajeros internacionales	3170.6	3387.2	3891.9	4209.2	4541.2	5499.1	5701.8	6059.6	6253.3	6958.9
Otros servicios	3855.5	4333.9	4595.6	4519.3	4840.2	5530.2	5872.9	6272.3	6387.5	6152.8
Transferencias	35.0	30.1	25.4	27.2	26.9	29.5	21.9	35.2	37.2	80.1
<b>Estructura Porcentual</b>										
	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
IMPORTACIONES TOTALES	100.00	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Importación de Bienes	88.91	89.71	90.28	90.96	91.31	91.57	91.20	90.95	90.85	91.35
Bienes de consumo	6.55	6.67	7.47	8.06	7.83	8.76	10.70	11.42	11.46	11.79
Bienes Intermedios	71.69	72.08	70.41	70.33	70.27	70.14	68.32	68.22	68.63	69.07
Bienes de capital	10.67	10.95	12.40	12.57	13.20	12.67	12.18	11.32	10.76	10.49
Servicios No Factoriales	11.05	10.26	9.70	9.02	8.68	8.42	8.78	9.03	9.13	8.62
Fletes y seguros	2.42	2.52	2.72	2.68	2.64	2.63	2.51	2.38	2.39	2.53
Viajeros internacionales	3.89	3.40	3.20	3.05	2.92	2.89	3.09	3.27	3.33	3.23
Otros servicios	4.73	4.35	3.78	3.28	3.11	2.90	3.18	3.38	3.40	2.86
Transferencias	0.04	0.03	0.02	0.02	0.02	0.02	0.01	0.02	0.02	0.04

Continúa

Continuación del cuadro 2.7

	Tasa de crecimiento										
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	
IMPORTACIONES TOTALES		22.39	21.96	13.31	12.82	22.53	-3.09	0.44	1.22	14.77	
Importación de Bienes		23.49	22.73	14.17	13.24	22.88	-3.47	0.17	1.11	15.40	
Bienes de consumo		24.79	36.56	22.20	9.60	37.09	18.34	7.22	1.56	18.13	
Bienes Intermedios		23.05	19.13	13.19	12.72	22.30	-5.60	0.28	1.84	15.50	
Bienes de capital		25.58	38.05	14.92	18.47	17.53	-6.77	-6.68	-3.75	11.84	
Servicios No Factoriales		13.67	15.33	5.32	8.55	18.87	1.14	3.22	2.35	8.34	
Fletes y seguros		27.12	31.96	11.68	11.08	21.84	-7.26	-5.07	1.93	21.31	
Viajeros internacionales		6.83	14.90	8.15	7.89	21.09	3.69	6.28	3.20	11.28	
Otros servicios		12.41	6.04	-1.66	7.10	14.26	6.20	6.80	1.84	-3.67	
Transferencias		-14.00	-15.61	7.09	-1.10	9.67	-25.76	60.73	5.68	115.32	
		Porcentaje con respecto al PIB									
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	
PRODUCTO INTERNO BRUTO <sup>1</sup>	286425	332550	401250	421900	481825	581400	622350	649225	639125	683450	
IMPORTACIONES TOTALES	28.45	29.99	30.31	32.67	32.27	32.77	29.67	28.57	29.37	31.52	
Importación de Bienes	25.30	26.90	27.37	29.72	29.47	30.01	27.06	25.98	26.68	28.80	
Bienes de consumo	1.86	2.00	2.27	2.63	2.53	2.87	3.17	3.26	3.37	3.72	
Bienes Intermedios	20.40	21.62	21.34	22.98	22.68	22.99	20.27	19.49	20.16	21.77	
Bienes de capital	3.04	3.28	3.76	4.11	4.26	4.15	3.61	3.23	3.16	3.31	
Servicios No Factoriales	3.14	3.08	2.94	2.95	2.80	2.76	2.61	2.58	2.68	2.72	
Fletes y seguros	0.69	0.75	0.83	0.88	0.85	0.86	0.75	0.68	0.70	0.80	
Viajeros internacionales	1.11	1.02	0.97	1.00	0.94	0.95	0.92	0.93	0.98	1.02	
Otros servicios	1.35	1.30	1.15	1.07	1.00	0.95	0.94	0.97	1.00	0.90	
Transferencias	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.00	0.01	0.01	0.01	

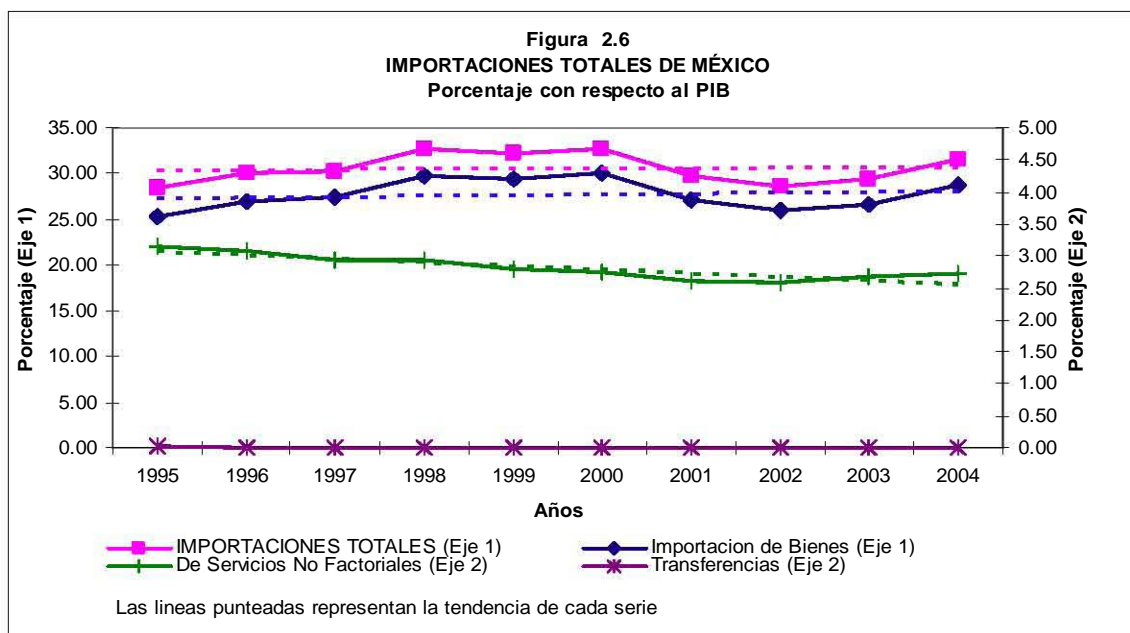
Fuente: elaboración propia con datos de:

1. Millones de dólares

INEGI (Banco de Información Económica) <http://inegi.gob.mx>

y Banco de México (Indicadores Económicos y Financieros) <http://www.banxico.org.mx>;

ambas paginas consultadas el 14 de septiembre de 2005



Fuente: elaboración propia con información del cuadro 2.7

Hasta aquí se han examinado las Exportaciones e Importaciones Totales de México, se ha mostrado que generan significativos ingresos y egresos de capital con respecto al PIB. Pero, cuál es el efecto neto, es decir cómo es la estructura del comercio: deficitaria o superavitaria. En el cuadro 2.8 se muestra la Balanza Comercial Total. Asimismo, se indican las balanzas comerciales de los Bienes, los Servicios No Factoriales y las Transferencias. Es cierto que el ingreso de divisas que genera las Exportaciones Totales ha sido significativo, en promedio del 31.31% del PIB anual. Sin embargo, al restar el enorme egreso de divisas que han generado las Importaciones Totales, se concluye que ha sido poco significativo el ingreso neto de divisas que ha generado el comercio exterior, ni el 5% del PIB (inclusive de 1998 a 2002 el comercio exterior ha presentado una salida de divisas), vea cuadro 2.8.

<b>CUADRO 2.8</b>										
<b>BALANZA COMERCIAL TOTAL <sup>1</sup></b>										
<b>(1995-2004)</b>										
<b>Millones de dólares</b>										
	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
BALANZA COMERCIAL TOTAL	11713	11433	5125	-2726	-1098	-3667	-3837	-1412	3478	3584
BAL. COM. TOTAL SIN TRANSFERENCIAS	7753	6902	-123	-8739	-7411	-10661	-13175	-11681	-10380	-13460
De Bienes	7089	6531	623	-7834	-5613	-8337	-9617	-7633	-5780	-8811
De Servicios No Factoriales	665	371	-746	-905	-1799	-2323	-3558	-4048	-4601	-4649
De Transferencias	3960	4531	5248	6012	6313	6994	9338	10269	13858	17044
<b>Porcentaje con respecto al PIB</b>										
	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
PRODUCTO INTERNO BRUTO <sup>2</sup>	286425	332550	401250	421900	481825	581400	622350	649225	639125	683450
BALANZA COMERCIAL TOTAL	4.09	3.44	1.28	0.65	0.23	0.63	0.62	0.22	0.54	0.52
BAL. COM. TOTAL SIN TRANSFERENCIAS	2.71	2.08	0.03	2.07	1.54	1.83	2.12	1.80	1.62	1.97
De Bienes	2.47	1.96	0.16	1.86	1.16	1.43	1.55	1.18	0.90	1.29
De Servicios No Factoriales	0.23	0.11	0.19	0.21	0.37	0.40	0.57	0.62	0.72	0.68
De Transferencias	1.38	1.36	1.31	1.43	1.31	1.20	1.50	1.58	2.17	2.49

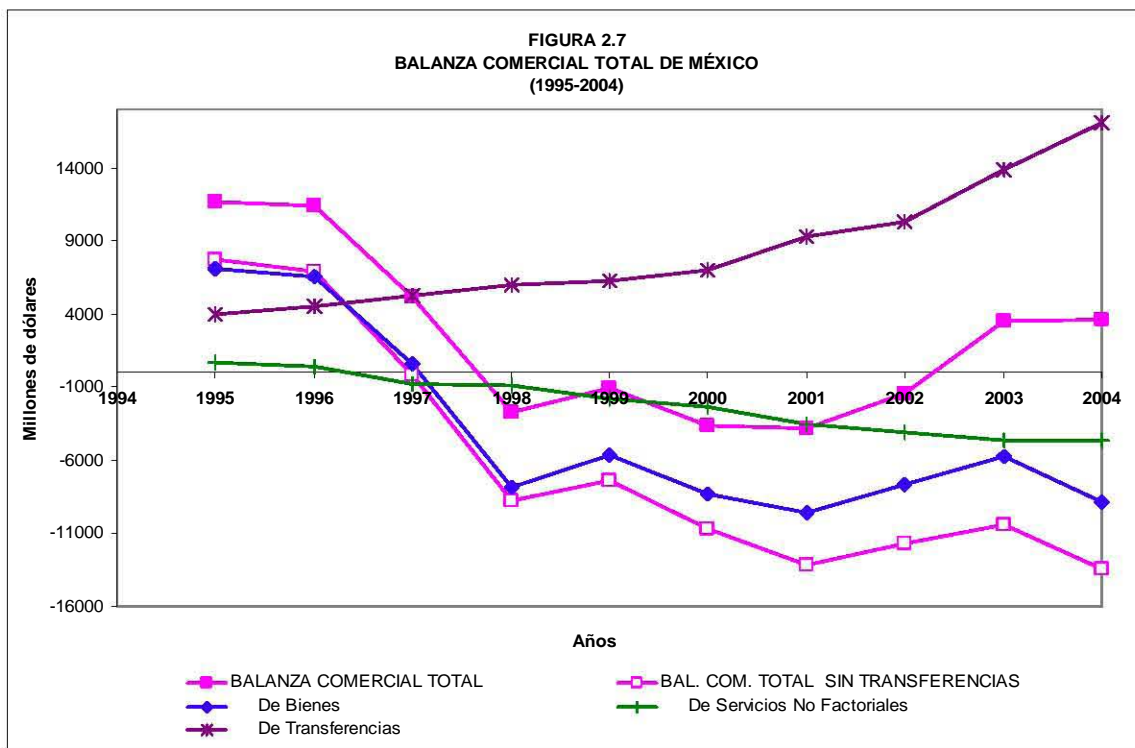
1. El signo negativo indica déficit comercial

2. Millones de dólares

Fuente: elaboración propia con datos del cuadro 2.6 y 2.7



Con la información del cuadro 2.8 se elaboró la figura 2.7, en ella se han graficado las diferentes balanzas comerciales, sobresalen tres aspectos: a) la Balanza de Transferencias es la única que ha presentado superávit en todo el periodo de estudio (1995-2004), b) Este superavit presenta una tendencia claramente creciente y c) Dicho superávit ha disminuido el déficit de la Balanza Comercial Total—ver la serie de la Balanza Comercial Total sin Transferencias, figura 2.7—e incluso ocasionó en 2003 y 2004 un superávit en esta Balanza Comercial.



Fuente: elaboración propia con datos del cuadro 2.8

A lo largo de este capítulo se mostró el comportamiento y las características del comercio exterior de México. Hecho esto es necesario enfatizar cómo se integran las Exportaciones e Importaciones Totales de este país, ver cuadro 2.9. Se observa que no solo deben estar integradas por bienes, también por *SNF* y *Transferencias*. En consecuencia, también deberían integrarse en la estimación de la Ley de Thirlwall.

<b>CUADRO 2.9</b>		
<b>EXPORTACIONES E IMPORTACIONES TOTALES DE MÉXICO</b>		
BIENES	{ Exportación de bienes	Importación de bienes
SERVICIOS NO FACTORIALES	{ + Ingreso por Viajeros Internacionales + Ingreso por otros servicios no factoriales	+ Fletes y Seguros + Egreso por Viajeros Internacionales + Egreso por otros servicios no factoriales
TRANSFERENCIAS	{ + Ingreso por Remesas + Ingreso por otras transferencias	+ Egreso por Transferencias <sup>1</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>= EXPORTACIÓN TOTAL</b>	<b>= IMPORTACIÓN TOTAL</b>

1. Para el caso de México el Egreso de Transferencias no se presenta de forma desagregada

En el siguiente capítulo se hará uso de la econometría para estimar la Ley de Thirlwall para el caso de México, serán incorporados los SNF así como las Transferencias

## 2.6 Conclusiones del capítulo

Actualmente para el caso de la economía mexicana existe un problema en la estimación de la Ley de Thirlwall con respecto a las exportaciones e importaciones. Algunos estudios solo consideran el comercio de bienes (Loría 2001 ; López/Cruz 2000), otras investigaciones incluyen bienes y servicios (Moreno-Brid 2001, 2003 ; Guerrero 2006/b ). En consecuencia, con el fin de definir realmente qué variables se deben utilizar para estimar esta ley, se considero esencial describir el comportamiento y las características de comercio exterior de México. Asimismo, esta descripción es fundamental para saber qué otras variables, además de los bienes y servicios, se deben agregar en dicha estimación.

Al inicio de este capítulo se analizó la “estrategia de liberalización”. Con esta estrategia, adoptada a partir de 1988, México ha logrado estabilizar la economía (control de inflación, disciplina fiscal y atracción de inversión extranjera). Asimismo, se ha obtenido un sobresaliente aumento en la exportación de bienes.

Simultáneo al aumento de las exportaciones, se ha presentado en México un crecimiento de las importaciones. Esto se debe a la fuerte dependencia de la exportación en insumos importados. Por ejemplo, en el año 2000 el 82% de la exportación de bienes incorporó la importación temporal. Es decir, productos que se importaron—para transformarlos, repararlos, integrarlos a otro bien o para mantenerlos sin cambios—para luego exportarlos.

Se concluye que el notable crecimiento de la exportación *de bienes*, que México ha logrado, se ha apoyado fuertemente en el proceso de importación temporal. Por consiguiente, en México un crecimiento exportador ocasiona un aumento de las importaciones. Existe una fuerte dependencia en la importación, especialmente en la importación temporal. Esta fuerte dependencia nos indica que en México el crecimiento exportador tiene *mínimos* efectos multiplicadores internos.

Cabe señalar que la estrategia de desarrollo basada en el crecimiento exportador ha sido exitosa en algunos países de Asia. Pero, aquellos países en los que este tipo de estrategia de desarrollo es exitosa *no* instalaron al mismo tiempo medidas de corte liberal—liberalización comercial, desregulación financiera o mínima intervención del Estado en la economía—como una estrategia para promover el crecimiento exportador. Al contrario, el Este Asiático ha mostrado que una política exitosa de fomento a las

exportaciones regularmente se acompaña de controles a las importaciones, reglas rígidas a los flujos de capital, de intervención del gobierno mediante políticas industriales y una particular atención al sector agrícola (Fajnzylber 1981 ; Ruiz Nápoles 2004)<sup>16</sup>

Por otra parte, en este capítulo se demuestra que el comercio de bienes *no es lo único* que integra el comercio exterior de México. Los Servicios No Factoriales (SNF) así como las Transferencias también integran este comercio; generan, al igual que el comercio de bienes, *significativos* flujos de divisas (particularmente los Viajeros Internacionales y las Remesas Familiares). Flujos de divisas que permiten fomentar la demanda y con ello la actividad económica.

Por lo tanto, se concluye que las *Exportaciones e Importaciones Totales de México* deben incluir los SNF y las Transferencias, no solo el comercio de bienes. La incorporación de estas variables exige volver a estimar la Ley de Thirlwall para el caso de México, en esta ocasión considerando todo el comercio del país: bienes, SNF y Transferencias. Esta estimación se efectuará en el siguiente capítulo.

---

<sup>16</sup> Sobre el sector agrícola Fajnzylber menciona:

“En el caso de Corea a diferencia de lo ocurrido en América Latina, la protección tiene un marcado sesgo favorable al sector agrícola... ..Esto refleja al igual que en el caso de Japón la vigencia del criterio de autosuficiencia alimentaría en los rubros básico del consumo interno” (Fajnzylber 1981:124-125)

# 3

## LA LEY DE THIRLWALL, EL CASO DE MÉXICO (1995-2004), UNA NUEVA ESTIMACIÓN

En el capítulo dos, considerando la estructura de la Cuenta Corriente, se definió que las Importaciones y Exportaciones Totales de México se integran por tres elementos: *Bienes, Servicios No Factoriales y Transferencias*. Con el fin de mostrar una nueva estimación de la Ley de Thirlwall para el caso de la economía mexicana se utilizarán estas Importaciones y Exportaciones Totales. Es importante aclarar que *solo* en este capítulo estas variables se integran por los elementos ya definidos, en el próximo capítulo no se incluirán las *Transferencias*, éstas serán una variable independiente.

El capítulo se divide en cuatro apartados. En el primero se presenta la *nueva* estimación. El segundo apartado se concentra en un nuevo término: ( $\pi'$ ) el *equilibrio hipotético* de la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones. En el tercer apartado  $\pi'$  será fundamental para probar la veracidad de la *nueva* estimación de la Ley de Thirlwall. Las conclusiones de este capítulo se presentan en el cuarto apartado

Este capítulo y el próximo incorporan el análisis econométrico. Ya que la demostración de la hipótesis central de esta investigación se apoya en la econometría es adecuado señalar sus alcances y limitaciones. El propósito del análisis econométrico es mostrar que  $y_B$  no está estimada incorrectamente si incorporamos las Transferencias. El objetivo *no* es encontrar el valor exacto de los parámetros. De hecho estimar el valor de los parámetros *adecuadamente* requeriría un modelo de crecimiento con restricción de

balanza de pagos (RBP) que registre todo el comportamiento de la economía, y llevar a cabo éste calculo es sumamente complejo quizá imposible, asimismo, está fuera del propósito de esta investigación

### **3.1 La Ley de Thirlwall, una nueva estimación para el caso de México**

En el capítulo anterior con el uso de la Cuenta Corriente se definió el Comercio Total de México. Es decir, se indicaron cómo se componen las Exportaciones e Importaciones Totales del país. Habiendo definido el Comercio Total, el siguiente paso sería estimar la Ley de Thirlwall. Sin embargo, existe un inconveniente, la Cuenta Corriente (CC) se presenta en millones de dólares corrientes. La información no existe en términos constantes, esenciales para efectuar estimaciones econométricas. Ante esta deficiencia de la CC y con el fin de evitar transformaciones de las series que pudieran distorsionar la veracidad y precisión de la información se decidió utilizar el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), el cual presenta la información en términos constantes, en miles de pesos a precios de 1993 (SCN 2002). Es importante señalar que la consulta del SCN se efectuó en función de la CC. Es decir, en el SCN se localizaron las variables de la CC que fueron consideradas fundamentales para estimar la Ley de Thirlwall (Bienes, Servicios No Factoriales y Transferencias) (ver capítulo 2).

La nueva estimación de la Ley de Thirlwall para el caso de México consiste en utilizar las Exportaciones Totales. En otras palabras, no solo se emplea el comercio de Bienes y Servicios No Factoriales, en esta investigación se agrega el Ingreso de Transferencias.<sup>1</sup> Recordemos que la Ley de Thirlwall se expresa en la siguiente ecuación.

---

<sup>1</sup> También se debería incluir el Egreso de Transferencias. Pero, se decidió omitirlas, ello obedece a dos razones. La primera, y más importante, se debe a la *mínima* magnitud del Egreso de Transferencias, por

$$y_B = x / \pi \quad (1)$$

Donde  $x$  es la tasa media de crecimiento anual de las exportaciones,  $\pi$  es la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones. En esta investigación ésta Ley se expresa con la siguiente ecuación:

$$y_B = x_{bst} / \hat{\pi}_{bs} \quad (2)$$

Es importante mencionar que en este capítulo, como en el próximo, las variables poseen diversos subíndices, su significado se muestra en el cuadro 3.1.

<b>CUADRO 3.1</b>	
<b>SIGNIFICADO DE LOS SUBINDICES</b>	
Subíndice	Significado
$B$	Tasa Estimada
$b$	Bienes
$s$	Servicios No Factoriales (SNF)
$t$	Transferencias

Considerando los subíndices del cuadro 3.1  $x_{bst}$  se define como la tasa media de crecimiento anual de las *Exportaciones Totales* (Bienes, Servicios No Factoriales y Transferencias) para el periodo 1995-2004. Con respecto  $\hat{\pi}_{bs}$  es la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones de bienes y servicios.<sup>2</sup> Ésta se obtiene mediante métodos econométricos, se estimará la siguiente función de demanda de importaciones:

$$m_{(bs)} = \beta_1 y + \beta_2 p r + u \quad (3)$$

Las letras minúsculas de la ecuación (3) representan el logaritmo de las variables. La variable  $m_{(bs)}$  son las Importaciones de Bienes y Servicios no Factoriales, y

---

ejemplo, en el año 2000 representaron el .01% de la importación de bienes y servicios. La segunda razón, no tan importante como la primera, es más técnica. Es decir, la Cuenta de Transacciones Corrientes con el Exterior del Sistema de Cuentas Nacionales no presenta el Egreso de Transferencias de forma trimestral, lo cual es esencial, ya que las variables que se utilizan en este capítulo para efectuar estimaciones econométricas (ingreso, precios relativos e importación de bienes y servicios) están registradas trimestralmente.

<sup>2</sup> Cabe señalar que a  $\pi$  se le agregó el siguiente símbolo  $\hat{\pi}$ . Se hizo para diferenciarla de una variable que se introduce en el segundo apartado ( $\pi'$  el equilibrio hipotético). Por otra parte, en sentido estricto  $\hat{\pi}_{bs}$  debería ser  $\hat{\pi}_{bst}$  (incorporación del Egreso de Transferencia). La nota a pie de página uno aclara por qué no se introduce la salida de Transferencias.

es el ingreso de la economía mexicana y  $pr$  son los precios relativos<sup>3</sup>. El coeficiente  $\beta_1$  es la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones de bienes y servicios ( $\hat{\pi}_{bs}$  en la ecuación 2) y  $\beta_2$  la elasticidad precio. Por estudios anteriores (Cardero/Galindo 1998 ; Moreno-Brid 2001) se espera que  $\beta_1 > 0$  y  $\beta_2 < 0$ . La estimación de la ecuación 3 se inicia averiguando el orden de integración de las series. Las pruebas de raíces unitarias indican el orden de integración. En el cuadro 3.2 se presentan tres pruebas de raíces, Dickey-Fuller Aumentada (ADF), Phillips-Perron (PP) y de Kwiatkowski (KPSS). El cuadro permite concluir que las variables  $y$ ,  $m_{bs}$  y  $pr$  son series *no* estacionarias de orden I(1).

**CUADRO 3.2**  
**PRUEBAS DE RAICES UNITARIAS**

Variable	ADF (6)			PP(3)			KPSS(6)	
	A	B	C	A	B	C	$\eta_{\mu}$	$\eta_{\tau}$
$Im_{bs}$	-1.42(6)	-2.13(6)	1.46(6)	-1.82(3)	-2.06(3)	3.77(3)	0.638	0.172
$\Delta Im_{bs}$	-2.27(6)	-2.04(6)	-1.59(6)	<b>-11.26(3)</b>	<b>-9.79(3)</b>	<b>-7.67(3)</b>	<b>0.240</b>	<b>0.090</b>
$\Delta\Delta Im_{bs}$	<b>-3.65(6)</b>	<b>-3.73(6)</b>	<b>-3.82(6)</b>	<b>-34.66(3)</b>	<b>-34.86(3)</b>	<b>-35.43(3)</b>	<b>0.078</b>	<b>0.077</b>
$ly$	-1.76(6)	-1.81(6)	1.92(6)	<b>-4.23(3)</b>	-0.46(3)	3.04(3)	0.654	0.159
$\Delta ly$	-2.67(6)	-2.42(6)	-1.39(6)	<b>-18.98(3)</b>	<b>-17.80(3)</b>	<b>-12.10(3)</b>	<b>0.078</b>	<b>0.082</b>
$\Delta\Delta ly$	-3.02(6)	<b>-3.07(6)</b>	<b>-3.14(6)</b>	<b>-36.14(3)</b>	<b>-36.75(3)</b>	<b>-37.28(3)</b>	<b>0.079</b>	<b>0.079</b>
$lpr$	-0.16(6)	-1.90(6)	-0.75(6)	-2.62(3)	<b>-3.84(3)</b>	<b>-2.03(3)</b>	0.561	0.176
$\Delta lpr$	-2.65(6)	-1.67(6)	-1.77(6)	<b>-8.52(3)</b>	<b>-7.61(3)</b>	<b>-7.36(3)</b>	0.515	<b>0.093</b>
$\Delta\Delta lpr$	-3.40(6)	<b>-3.47(6)</b>	<b>-3.41(6)</b>	<b>-12.72(3)</b>	<b>-13.01(3)</b>	<b>-13.23(3)</b>	<b>0.263</b>	<b>0.112</b>

Notas:

La letra / indica logaritmo de la serie,  $\Delta$  indica la diferencia

$m_{bs}$ = Importación de bienes y servicios

$y$ = Producto Interno Bruto

$pr$ = precios relativos (tipo de cambio real)

Los números en celdas indican rechazo de la hipótesis nula a 5% de significancia. Lo valores críticos a 5% para la prueba Dickey-Fuller Aumentada y Phillips-Perron , en una muestra de T=40, son de -3.54 incluyendo constante y tendencia (modelo A), -2.95 únicamente la constante (modelo B) y -1.95 sin constante y tendencia (modelo C)

Los valores entre parentesis representan el numero de rezagos utilizados en la prueba.

$\eta_{\mu}$ ,  $\eta_{\tau}$  representan los estadísticos de la prueba KPSS, donde la hipótesis nula considera que la serie es estacionaria en nivel o alrededor de una tendencia determinística, respectivamente. Los valores críticos a 5% en ambas pruebas son de .463 y .146 , respectivamente

#### Conclusiones

$Im_{bs}$ -I(1)

$ly$ -I(1)

$lpr$ -I(1)

Fuente: elaboración propia con EViews 4.1

<sup>3</sup> Los precios relativos ( $pr_t$ ) se obtienen con la siguiente ecuación:  $pr_t = (pm_t/pc_t)e_t$ , donde  $pm_t$  es el Índice General de Precios de las Importaciones,  $e_t$  es el tipo de cambio nominal (tipo de cambio para solventar obligaciones en moneda extranjera) y  $pc_t$  es el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Por lo tanto,  $pr$  puede ser definido como un tipo de cambio real de las importaciones.



Posteriormente, se calculó el Modelo de Vectores Autorregresivos (VAR)

$$Y_t = A_1 Y_{t-1} + A_2 Y_{t-2} + \dots + A_p Y_{t-p} + E_t \quad (4)$$

Donde  $Y$ ,  $A$  y  $E$  son matrices. La matriz  $Y$  esta compuesta por  $\mathbf{m}_{bs}$ ,  $\mathbf{y}$  y  $\mathbf{pr}$ . Asimismo,  $A$  es una matriz con los respectivos coeficientes para cada rezago.  $E$  contiene los errores o innovaciones de cada ecuación.

Para determinar el número de rezagos del VAR se tomaron en cuenta tres criterios, Akaike, Schwarz y Hannan-Quinn. Estos criterios se indican en el cuadro 3.3. El cuadro sugiere que el VAR se estime con cuatro o cinco rezagos. Al estimar el VAR con estos rezagos se concluye que debe tener cuatro rezagos, sin constate. Las pruebas al VAR (autocorrelación, heterocedasticidad y normalidad) se muestran en el cuadro 3.4.

<b>CUADRO 3.3</b>			
<b>DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE REZAGOS DEL VAR</b>			
<b>(CRITERIOS)</b>			
Variables Endogenas : LM LY LPR			
Variables Exogenas: C			
Sample: 1995:1 2004:4			
Observaciones incluidas: 35			
Número de Rezagos	AIC	SC	HQ
0	-7.351336	-7.218021	-7.305316
1	-10.47405	-9.940789	-10.28997
2	-12.18179	-11.24859	-11.85965
3	-12.51328	-11.18012	-12.05307
4	-13.79852	-12.06542*	-13.20025*
5	-13.89353*	-11.76048	-13.1572
* Indica el número de rezagos seleccionado por el Criterio			
AIC= Criterio Akaike			
SC: Criterio Schwarz			
HQ: Criterio Hannan-Quinn			

Fuente: elaboración propia con Eviews 4.1

**CUADRO 3.4**  
**PRUEBAS AL VAR**  
**(Cuatro Rezagos y sin constante)**

**AUTOCORRELACIÓN**

Ho= no correlación serial en el orden de rezago h

Muestra: 1995:1 2004:4

Observaciones Incluidas: 36

Rezagos	LM-Stat	Prob
1	12.49372	0.1869
2	4.120905	0.9033
3	16.199	0.0628
4	11.13928	0.2663

Probabilidades de ji-cuadrada con 9 df

**HETEROCEDASTICIDAD**

Muestra: 1995:1 2004:4

Observaciones incluidas: 36

Ji-Cuadrada	df	Prob.
142.811	144	0.5123

**NORMALIDAD**

Componente	Jarque-Bera	df	Prob.
1	5.452031	2	0.0655
2	4.686138	2	0.096
3	4.389902	2	0.1114
Prueba Conjunta	14.52807	6	0.0243

Nota: se acepta la Normalidad en los componentes, no para el caso de la Prueba Conjunta, ello se debe a la existencia de valores extremos. Por lo tanto, se acepta el VAR con cuatro rezagos y sin constante

Fuente: elaboración propia con Eviews 4.1

El siguiente paso es efectuar la Cointegración de las series  $m_{bs}$ ,  $y$  y  $pr$ , se utiliza el procedimiento de Johansen (Johansen 1988). El resultado es un vector de cointegración, (vea cuadro 3.5). El vector obtenido expresa una relación de largo plazo entre las importaciones, el ingreso y los precios relativos. Si este vector es interpretado como una función de demanda de importaciones, entonces, se ha logrado estimar la ecuación (3), ahora denominada ecuación (5)

$$m_{bs} = 2.403y - 0.656pr + u \quad (5)$$

**CUADRO 3.5**  
**Estadísticos de la prueba de cointegración basadas en el procedimiento de Johansen**  
**Demanda de importaciones (bienes y servicios)**

Ho	Traza	Valor Critico al 5%
r=0**	43.47133	29.68
r≤1	8.587596	15.41
r≤2	0.939724	3.76

Notas:

\*Denota rechazo de Ho a 5% de nivel de significancia

Traza= prueba de la traza

r=número de vectores de cointegración

Periodo 1995:01 2004:04

*La prueba de la traza indica un vector de cointegración*

Ho	Max Eigen	Valor Critico al 5%
r=0**	34.88374	20.97
r≤1	7.647871	14.07
r≤2	0.939724	3.76

Notas:

\*Denota rechazo de Ho a 5% de nivel de significancia

Max Eigen= prueba del Maximo Eigenvalor

r=número de vectores de cointegración

Periodo 1995:01 2004:04

*La prueba del Maximo Eigenvalor indica un vector de cointegración*

**VECTOR DE COINTEGRACIÓN<sup>1</sup>**

$$m_{(bs)} = \beta_1 y + \beta_2 pr + u$$

$$m_{(bs)} = 2.403 y - 0.656 pr$$

*Prueba de la significancia individual de  $\beta_1$  y  $\beta_2$*

$\chi^2$  ( $\beta_1=0$ ) valor de p= 0.004873

$\chi^2$  ( $\beta_2=0$ ) valor de p= 0.000005

1.  $m_{(bs)}$  logaritmo de la importación de bienes y servicios;  $pr$  =logaritmo de los precios relativos

Fuente: elaboración propia con Eviews 4.1

Los signos de los coeficientes corresponden con los esperados,  $\beta_1 > 0$  y  $\beta_2 < 0$ . Estos coeficientes representan la elasticidad ingreso ( $\hat{\pi}_{bs} = 2.403$ ) y precio ( $\psi = -0.656$ ) de la demanda de importación de bienes. Cabe señalar que se probó la significancia individual de estos coeficientes, se igualó cada uno a cero. Los resultados basados en los Estadísticos de la Razón de Verosimilitud (Likelihood Ratio Statistics, LRS) rechazaron la hipótesis nula de una elasticidad ingreso igual a cero,  $\beta_1 = 0$ . Lo mismo ocurrió para el caso de una elasticidad precio igual a cero,  $\beta_2 = 0$  (ver cuadro 3.5)

Se ha conseguido el denominador de la Ley de Thirlwall ( $\hat{\pi}_{bs}$ ) solo falta obtener el numerador ( $x_{bst}$ ). En el cuadro 3.6 se muestran las *Exportaciones Totales* de México. Asimismo, se muestran de forma desagregada, Bienes, Servicios No Factoriales y Transferencias. La información de este cuadro permite obtener  $x_{bst}$ , la tasa media de crecimiento anual de las *Exportaciones Totales* (9.129) (última columna del cuadro 3.6).

Ahora es posible presentar la nueva estimación de la Ley de Thirlwall para el caso de México 1995-2004 (*incorporación de Transferencias*)

$$y_B = x_{bst} / \hat{\pi}_{bs}$$

$$y_B = 9.129 / 2.403 = 3.80 \quad (6)$$

Pero, ¿es válida esta nueva estimación?. Para responder esta pregunta es necesario introducir un nuevo término,  $\pi'$  el Equilibrio Hipotético (McCombie 1989 / Moreno Brid 2001)

### **3.2 El *Equilibrio Hipotético* de la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones**

En el anterior apartado se mostró una nueva estimación de la Ley de Thirlwall, pero ¿es correcta esta estimación?. Esencialmente, para el caso de México, esta nueva estimación trabaja con las *Exportaciones Totales* (Bienes, Servicios No Factoriales y transferencias). Es decir, modifica el numerador de la ley Thirlwall  $y_B = x / \pi$ . Por lo tanto, es necesario *probar* la validez de las modificaciones en  $x$ . Esto nos permitirá saber si la nueva estimación de  $y_B$  realmente se acerca a la  $y$  real (la tasa media de crecimiento anual del ingreso en el periodo 1995-2004).

**CUADRO 3.6**  
**Exportaciones Totales de México**  
**(Bienes, Servicio No Factoriales y Transferencias)**

	Miles de pesos a precios de 1993										Tasa Media de crecimiento anual (1995-2004) <sup>4</sup>
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	
Exportaciones Totales <sup>1</sup>	309626158	364520577	403330400	454260595	507705589	589334375	575401981	587820196.3	614538140	679660074.2	$x_{bst} = 9.129$
Exportación de Bienes y SNF	293757640	347312354	384530186	431040910	484569872	564147649	542520364	551174267	566222082.8	631344017	$x_{bs} = 8.873$
Exportación de Bienes	255581323	308248003	346293619	389840231	442970088	518715096	503120041	513466923	528326297.8	590883732	$x_b = 9.759$
Exportación de SNF <sup>2</sup>	38176317	39064351	38236567	41200679	41599784	45432554	39400323	37707344	37895785	40460285	
Transferencias	15868518	17208223	18800214	23219685	23135717	25186726	32881617	36645929	48316057	48316057 <sup>3</sup>	
	Estructura porcentual										
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	
Exportaciones Totales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
Exportación de Bienes y SNF	94.87	95.28	95.34	94.89	95.44	95.73	94.29	93.77	92.14	92.89	
Exportación de Bienes	82.55	84.56	85.86	85.82	87.25	88.02	87.44	87.35	85.97	86.94	
Exportación de SNF	12.33	10.72	9.48	9.07	8.19	7.71	6.85	6.41	6.17	5.95	
Transferencias	5.13	4.72	4.66	5.11	4.56	4.27	5.71	6.23	7.86	7.11	
	Tasa de crecimiento										
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	
Exportaciones Totales		17.73	10.65	12.63	11.77	16.08	-2.36	2.16	4.55	10.60	
Exportación de Bienes y SNF		18.23	10.72	12.10	12.42	16.42	-3.83	1.60	2.73	11.50	
Exportación de Bienes		20.61	12.34	12.58	13.63	17.10	-3.01	2.06	2.89	11.84	
Exportación de SNF		2.33	-2.12	7.75	0.97	9.21	-13.28	-4.30	0.50	6.77	
Transferencias		8.44	9.25	23.51	-0.36	8.87	30.55	11.45	31.85	0.00	
	Porcentaje con respecto al PIB										
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	
Producto Interno Bruto <sup>5</sup>	1230607980	1293859108	1381525171	1449310060	1505445541	1604834820	1602315483	1615561578	1638295948	1709780312	$y = 3.72$
Exportaciones Totales	25.16	28.17	29.19	31.34	33.72	36.72	35.91	36.38	37.51	39.75	
Exportación de Bienes y SNF	23.87	26.84	27.83	29.74	32.19	35.15	33.86	34.12	34.56	36.93	
Exportación de Bienes	20.77	23.82	25.07	26.90	29.42	32.32	31.40	31.78	32.25	34.56	
Exportación de SNF	3.10	3.02	2.77	2.84	2.76	2.83	2.46	2.33	2.31	2.37	
Transferencias	1.29	1.33	1.36	1.60	1.54	1.57	2.05	2.27	2.95	2.83	

Notas:

1. Incorpora Bienes, Servicios No Factoriales y Transferencias
2. SNF=Servicios No Factoriales
3. Aún no se ha publicado la información de este año. Se asume que el monto será por lo menos igual al de 2003
4. Se obtiene con la siguiente formula:

$$i = \left( x \sqrt{\frac{VF}{VP}} - 1 \right) \times 100$$

Los subíndices de cada x indican los elementos que se han incorporado: b (bienes), s (Servicios No Factoriales) y t (Transferencias)

5. Miles de pesos a precio de 1993

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. 2005. *Banco de Información Económica*.

Página de Internet <http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.asp>

Ya que la atención se centra en  $x$ , se despeja este término de la Ley de Thirlwall

$$y_B = x / \hat{\pi}_{bs}$$

Despejando  $x$  se tiene

$$x_B = \hat{\pi}_{bs} y \quad (7)$$

En la ecuación (7)  $x_B$  será la variable a estimar y  $y$  es una tasa verdadera. Asimismo, consideremos que tenemos dos ecuaciones que indican el crecimiento de las exportaciones, la ecuación (7) y la siguiente ecuación:

$$x = \pi' y \quad (8)$$

Los términos  $x$  y  $y$  son tasas verdaderas. El término  $\pi'$  es denominado *Equilibrio Hipotético* de la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones (McCombie 1989 ; Moreno Brid 2001). El valor de este término se obtiene despajándolo de la ecuación (8) y sustituyendo los valores de  $x$  y  $y$

$$\pi' = x/y \quad (9)$$

Por lo tanto, esto indica que  $\pi'$  es la tasa verdadera de la elasticidad ingreso. Entonces, se puede plantear lo siguiente: si  $\pi'$  y  $\hat{\pi}$  (ecuación 7) *no* son estadísticamente diferentes,  $x_B$  y  $x$  tampoco lo serán. En consecuencia, es necesario probar la hipótesis  $\hat{\pi}_{bs} = \pi'$ , esto se realiza en el siguiente apartado

### 3.3 Probando la nueva estimación de la Ley de Thirlwall

Es importante mencionar que la prueba de hipótesis  $\hat{\pi}_{bs} = \pi'$  se realizará en *tres ocasiones*. En cada una de ellas se modifica el Equilibrio Hipotético ( $\pi' = x/y$ ). Cada versión de este Equilibrio proviene de los elementos que pueden integrar  $x$ :

1. Solo considerando bienes

$$\pi'_b = x_b/y \quad (10)$$

2. Bienes y Servicios No Factoriales (SNF)

$$\pi'_{bs} = x_{bs}/y \quad (11)$$

3. Bienes, SNF y Transferencias

$$\pi'_{bst} = x_{bst}/y \quad (12)$$

Recuérdese que si  $\pi'$  (el Equilibrio Hipotético) y  $\hat{\pi}$  (ecuación 7) *no* son estadísticamente diferentes,  $x_B$  y  $x$  tampoco lo serán. Por lo tanto, estos Equilibrios (ecuaciones 10, 11 y 12) se generaron para saber qué es lo que debe contener el numerador de la Ley de Thirlwall ( $x$ ): *a) únicamente bienes, b) agregar los Servicios No Factoriales o c) considerar también las Transferencias*. Conocer el contenido de  $x$  nos permitirá validar o rechazar la nueva estimación de la ley de Thirlwall (introducción de transferencias). Es decir, conoceremos si  $y_B$  se acerca al  $y$  real (al Ingreso de México en el periodo 1995-2004).

El cuadro 3.7 muestra tres pruebas de hipótesis, con respecto a los Equilibrios Hipotéticos que se han definido. El propósito de cada prueba es informar si existe igualdad o diferencia entre  $\hat{\pi}_{bs}$  (el estimado con Johansen) y el Equilibrio Hipotético correspondiente. Las probabilidades de la  $\chi^2$  correspondientes a los Estadísticos de la Razón de Verosimilitud para realizar las pruebas de hipótesis se muestran en la última columna del cuadro 3.7. Con respecto a la primer prueba de hipótesis estas probabilidades expresan que no se rechaza la hipótesis nula  $\hat{\pi}_{bs} = \pi'_b$ . Esto sugiere que no son estadísticamente diferentes  $x_B$  y  $x_b$ . Por consiguiente, el numerador de la Ley de Thirlwall (recuerde que  $x_B$  se obtuvo de esta ley, ver ecuación 7) puede estar integrado solo por bienes. Pero, esta no es la última conclusión. En el

mismo cuadro se observa que tampoco se rechaza la segunda hipótesis nula  $\hat{\pi}_{bs} = \pi'_{bs}$ . Esto señala que no existe diferencia estadística entre  $x_B$  y  $x_{bst}$ . Entonces, al numerador también se le pueden agregar los Servicios No Factoriales. Pero, no son todos los componentes que pueden integrar este numerador. Al no rechazarse la tercer hipótesis nula  $\hat{\pi}_{bs} = \pi'_{bst}$  se concluye que  $x_B$  no es diferente de  $x_{bst}$ . Por lo tanto, en la ecuación  $y_B = x / \hat{\pi}_{bs}$  el numerador no solo debe estar integrado por Bienes y SNF, también por Transferencias<sup>4</sup>.

$$y_B = x_{bst} / \hat{\pi}_{bs}$$

Sustituyendo los respectivos valores se tiene

$$y_B = 9.129 / 2.403 = \mathbf{3.80} \quad (13)$$

La ecuación 13 expresa la nueva estimación de la Ley de Thirlwall (incorporación de las Transferencias). Esta ecuación indica que para el caso de México (1995-2004) la tasa de crecimiento del ingreso, consistente con el equilibrio de la Balanza de Pagos, fue de **3.80** (asumiendo que no hay cambios significativos en los términos de intercambio no en los ingresos y egresos de capitales). Al considerar que  $y$ , la tasa media de crecimiento anual del PIB, fue de **3.72** (INEGI 2005, ver cuadro 3.6), *se concluye que es válida la nueva estimación de la ley de Thirlwall,  $y_B$  (con Transferencias) es similar a  $y$  (la tasa verdadera)*<sup>5</sup>

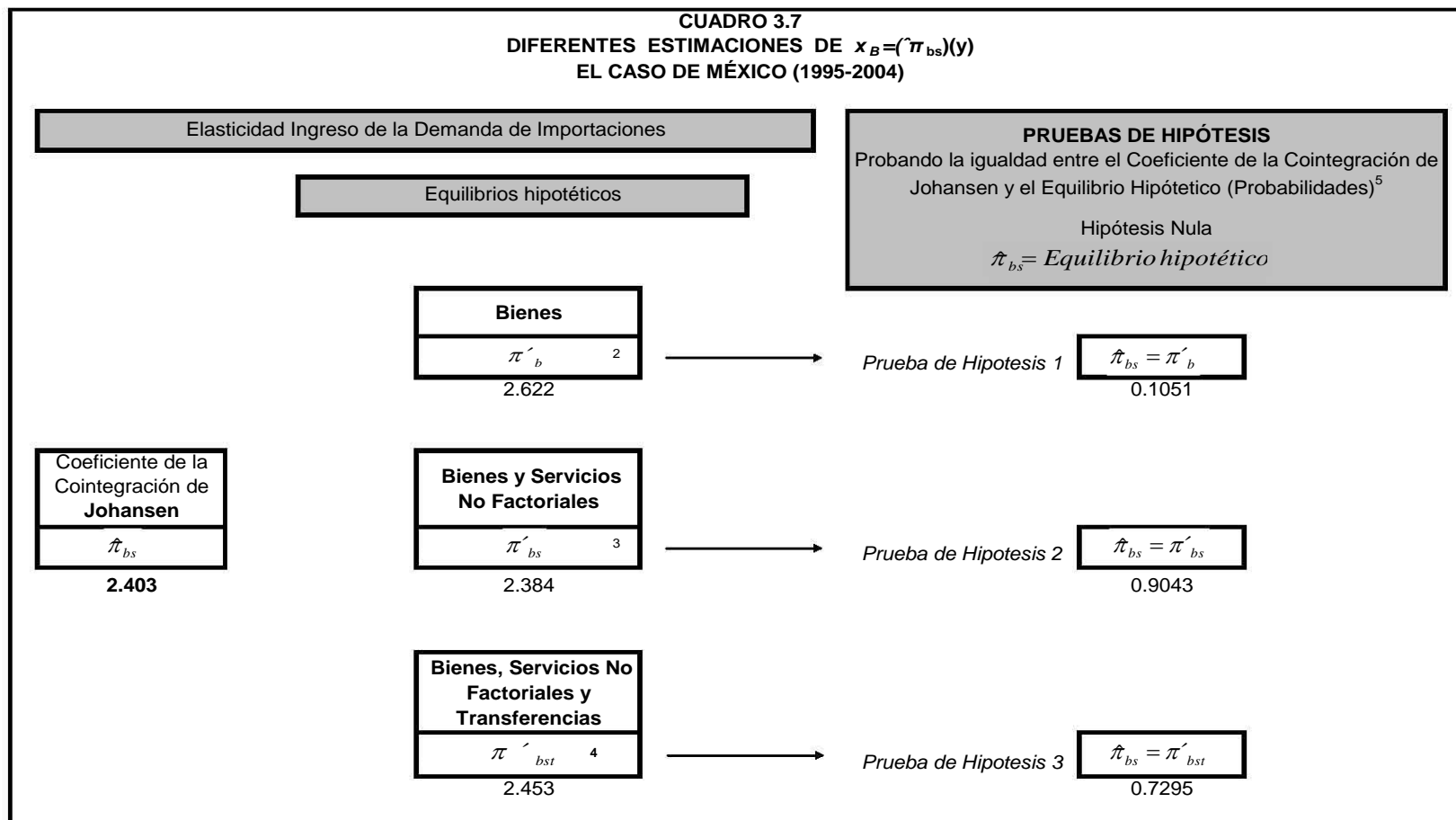
---

<sup>4</sup> Es cierto que al aprobarse la primer hipótesis nula del cuadro 3.7 también se puede interpretar que no es necesario incorporar los Servicios No Factoriales (SNF) ni las Transferencias en las exportaciones, sería suficiente con los Bienes. Sin embargo, no estoy de acuerdo con esta interpretación. Un modelo es una representación abstracta de la realidad económica, cuyo grado de éxito es proporcional al acercamiento de la misma. Por lo tanto, es necesario incorporar los SNF y las Transferencias en la Ley de Thirlwall, el hacerlo generan—al igual que los flujos de capital (Hussain/Thirlwall 1982) y la externa (Moreno-Brid 2001)—un modelo más cercano a la realidad económica.

<sup>5</sup> No es necesario efectuar una prueba de hipótesis, entre  $\hat{\pi}_{bs}$  y  $\pi'_{bst}$  para saber si existe diferencia estadística entre  $y_B$  (con Transferencias) y  $y$  (Tasa verdadera). Ello ya se efectuó con anterioridad en el cuadro 3.7. Recordemos que si  $\hat{\pi}_{bs}$  y  $\pi'_{bst}$  eran estadísticamente iguales,  $x_B$  y  $x_{bst}$  también lo serían. Por lo tanto, lo mismo se presentaría entre  $y_B$  (con transferencias) y  $y$



**CUADRO 3.7**  
**DIFERENTES ESTIMACIONES DE  $x_B=(\hat{\pi}_{bs})(y)$**   
**EL CASO DE MÉXICO (1995-2004)**



Fuente: elaboración propia con Eviews 4.1 (Basandose en la Metodología de McCombie)

1. Esta ecuación se obtiene al despejar  $x$  de la Ley de Thirlwall

2.  $\pi'_b$  generado por la ecuación 10

3.  $\pi'_{bs}$  generado por la ecuación 11

4.  $\pi'_{bst}$  generado por la ecuación 12

5. Probabilidades de las  $\chi^2$  correspondientes a los Estadísticos de la Razón de Verosimilitud (Likelihood Ratio Statistics, LRS) para efectuar Pruebas de hipótesis entre el Coeficiente de la Cointegración de Johansen y los Equilibrios Hipotéticos (derivados de diferentes estimaciones de la Ley de Thirlwall)

Esta investigación se ha concentrado en presentar una nueva estimación de la Ley de Thirlwall ( $y_B = x_{bs} / \hat{\pi}_{bs}$ ). Recordemos que esta Ley es la ecuación básica de las enmiendas al modelo de crecimiento con restricción de la balanza de pagos (RBP) (vea capítulo uno). Por lo tanto, presentar una mejor estimación de esta Ley asegurará un mejor resultado de las enmiendas que han planteado Thirlwall/Hussain y Moreno-Brid.

En el próximo capítulo se presenta una enmienda al modelo de crecimiento con restricción de balanza de pagos (RBP). La enmienda consiste en introducir *formalmente* las Transferencias a la tasa de crecimiento de largo plazo ( $y_B$ ) que han definido las aportaciones de Thirlwall/Hussain y Moreno-Brid. Es decir, el siguiente capítulo tiene como objetivo agregarán nuevas variables al modelo RBP

### 3.5 Conclusiones del capítulo

Este capítulo se concentró en mostrar una nueva estimación de la Ley de Thirlwall para el caso de México (1995-2004), la cual consiste *en introducir las Transferencias*. Antes de efectuar ésta estimación fue necesario obtener los elementos que integran la Ley de Thirlwall

$$y_B = x / \hat{\pi}_{bs}$$

Para obtener el denominador ( $\hat{\pi}_{bs}$ ) fue necesario estimar, mediante el procedimiento de Johansen, una *función de demanda de importaciones de bienes y servicio*

$$m_{bs} = 2.40y - 0.65pr + u$$

El coeficiente 2.40 es el valor de  $\hat{\pi}_{bs}$ . Es importante mencionar que los signos de los coeficientes corresponden con los esperados,  $\beta_1 > 0$  y  $\beta_2 < 0$ . Se obtuvo una relativa elevada elasticidad ingreso ( $\hat{\pi}_{bs} = 2.40$ ) y una inelasticidad precio de la demanda de importaciones

( $\psi = -0.65$ ). Estos resultados son consistentes con estimaciones previas (Cardero/Galindo 1999 ; Moreno-Brid 2001).

Las elasticidades obtenidas permiten comprender el comportamiento de la economía mexicana. Primero, con una elevada elasticidad ingreso (2.40) se entiende por qué una recuperación económica ocasiona un déficit comercial. Es decir, en México el crecimiento económico ocasiona un aumento de las importaciones más que proporcional, generando así déficits comerciales, insostenibles en el largo plazo, restringiendo finalmente el crecimiento económico. Segundo, con respecto a la inelasticidad precio de la demanda de importaciones (-0.65), ésta indica que variaciones en el tipo de cambio real ( $pr$ ) tienen mínimos efectos en la demanda de importaciones. En otras palabras, no importa el nivel de precios—claro, en un rango razonable—las importaciones aunque su precio se eleve continuarán aumentando, no serán sustituidas por productos internos. Esto expresa una fuerte dependencia de los productos importados. En efecto, tal dependencia existe, recordemos que en el capítulo dos se indicó el notable crecimiento de las importaciones temporales. Tan solo en el año 2000 el 82% de las exportaciones incorporó importaciones temporales. La ausencia de encadenamientos, los rezagos productivos así como las estrategias productivas de las empresas internacionales (la elaboración de un producto con la participación de diversos países) han generado una fuerte dependencia de las importaciones, en especial de la importación temporal. Ello explica la poca sensibilidad de la demanda de importaciones a movimientos en los precios.

Habiendo determinado el denominador de la Ley de Thirlwall ( $\hat{\pi}_{bs}=2.40$ ). Se introdujo el Equilibrio Hipotético ( $\pi'$ ). Ambos términos fueron esenciales para definir qué integra el numerador de la Ley de Thirlwall ( $x$ ) para el caso de México (1995-2004). Mediante

la elaboración de pruebas de hipótesis se encontró que  $x$  no solo debe estar compuesto por Bienes y Servicios No Factoriales, también por Transferencias

Por lo tanto, la nueva estimación de la Ley de Thirlwall (*incorporación de Transferencias*) para el caso de la economía mexicana (1995-2004) presentó el siguiente resultado

$$y_B = x_{bst} / \hat{\pi}_{bs}$$
$$y_B = 9.129 / 2.403 = \mathbf{3.80}$$

Este resultado señala que en el periodo 1995-2004 una expansión anual del PIB real mayor al 3.80% generaría desequilibrios en la Balanza de Pagos en Cuenta Corriente (asumiendo que no existen cambios significativos en los ingresos y egresos de capital, ni en los términos de intercambio).

Por otra parte, es posible conocer el cambio de las elasticidades ingreso y precio de la demanda de importaciones antes y después del establecimiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Cardero y Galindo obtuvieron estas elasticidades para el periodo 1983-1995,  $\hat{\pi}_{bs} = 1.77$  y  $\psi = -0.71$  (Cardero/Galindo 1999). Para los años posteriores al TLCAN (1995-2004) se consideran las elasticidades de este capítulo<sup>6</sup>  $\hat{\pi}_{bs} = 2.40$  y  $\psi = -0.65$ . Al conocer las elasticidades antes y después del TLCAN se observa un aumento perjudicial. Es decir, después de este acuerdo comercial el crecimiento del ingreso aumenta aún más la demanda de importaciones, y al mismo tiempo, esta demanda es menos sensible a cambios en los precios relativos.

---

<sup>6</sup> Es posible comparar las elasticidades obtenidas en esta investigación con los resultados de Cardero y Galindo (1999), se utilizó la misma metodología. Mediante el procedimiento de Johansen, se estimó una función de demanda de importaciones de bienes y servicios, en la cual las únicas variables independientes fueron el ingreso y los precios relativos

La ley de Thirlwall para los mismos periodos fue:

a) (1983-1995)  $y_B = 7.89/1.77=4.46$

b) (1995-2004)  $y_B = 8.873/2.403=3.69$  sin transferencias

c) (1995-2004)  $y_B = 9.129/2.403=3.80$  incorporando las transferencias

Por lo tanto, en los años posteriores al TLCAN no solo se ha dado un cambio inadecuado de las elasticidades ingreso y precio de la demanda de importaciones (más elástica e inelástica, respectivamente). Asimismo, *la restricción externa aumento* ( $y_B$  disminuyó). En otras palabras, después del TLCAN México debe de crecer a una menor tasa de crecimiento económico para no distorsionar el equilibrio de la Balanza de Pagos en Cuenta Corriente (3.80%). Aunque el TLCAN ha contribuido a generar un mayor crecimiento de las exportaciones, esto no ha sido suficiente para contrarrestar la mayor elasticidad ingreso e inelasticidad precio. *Todo esto sugiere que no se ha logrado aprovechar el libre comercio, al contrario ha aumentado aún más la dependencia en los productos importados.*

Pero, la respuesta no sería volver a cerrar el mercado. Las importaciones también son esenciales, permiten modernizar el acervo de capital. Asimismo, *incrementan la oferta de productos*, lo cual aumenta la variedad de productos y las marcas disponibles, aumentando el bienestar de los consumidores.

Tomando en cuenta la estructura de la Ley de Thirlwall ( $y_B = x/\hat{\pi}_{bs}$ ) una mayor tasa de crecimiento anual (que no deteriore la Balanza de pagos) se obtiene aumentando el numerador ( $x$ ) o disminuyendo la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones ( $\hat{\pi}_{bs}$ ). En el caso de la economía mexicana se eligió aumentar  $x$  (especialmente las exportaciones manufactureras). No hay duda de que se ha logrado un notable crecimiento de las

exportaciones (ver capítulo dos). Sin embargo, la restricción que impone la Balanza de Pagos sobre el crecimiento ha incrementado.

En consecuencia, este crecimiento exportador con aumento de la restricción externa sugiere que es tiempo de enfocarse en el denominador de la Ley de Thirlwall ( $\hat{\pi}_{bs}$ ). Es esencial disminuirlo, para ello se debe eliminar la fuerte dependencia que poseen las exportaciones mexicanas en la importación (por ejemplo, en la importación temporal, ver capítulo dos). Es necesario crear encadenamientos productivos con la industria local. Pero, como ya se dijo, la solución no es cerrar el mercado, más bien se debe efectuar una *Sustitución Eficiente de las Importaciones* mediante la elaboración de productos nacionales competitivos (por ejemplo, en precio, calidad y tiempo de entrega). Esto permitirá disminuir la dependencia en las importaciones y con ello reducir la elasticidad ingreso e inelasticidad precio de la demanda de importaciones. *Lograr una menor dependencia en las compras externas junto con la integración del sector exportador con la industria local* permitiría aprovechar el libre comercio: el crecimiento de las exportaciones aumentaría notablemente el empleo y la producción<sup>7</sup> generando simultáneamente— asumiendo que no existen cambios significativos en los ingresos y egresos de capital, ni en los términos de intercambio—un mayor crecimiento económico sin distorsionar el equilibrio de la Balanza de Pagos en Cuenta Corriente ( $y_B$  aumentaría)

En el próximo capítulo se mostrará que existen otras variables, además de  $x$  y  $\hat{\pi}_{bs}$ , que influyen en la tasa de crecimiento de largo plazo de un país ( $y_B$ ).

---

<sup>7</sup> El profesor Ruiz Nápoles (UNAM-Facultad de Economía) haciendo un estudio comparativo de las exportaciones del periodo 1994-2000 con la estructura productiva de 1980 y la de 1993 concluye que el bajo nivel de encadenamientos entre las exportaciones y el resto del país limita en gran medida *el impacto positivo* del incremento de las exportaciones en el empleo y la producción de la economía mexicana (Ruiz Nápoles 2004)

# 4

## EL MODELO DE CRECIMIENTO CON RESTRICCIÓN DE BALANZA DE PAGOS (RBP), LA INCORPORACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS EXTERNAS, EL CASO DE MÉXICO (1995-2004)

En 1979 Thirlwall planteó un modelo de crecimiento con restricción de Balanza de Pagos (RBP), concluyó que la tasa de crecimiento de largo plazo del ingreso real de un país se aproxima a la razón entre su tasa de crecimiento de las exportaciones y su elasticidad ingreso de la demanda de importación  $y_B = x/\pi$ , lo que se conoce como la Ley de Thirlwall. En años posteriores se presentaron enmiendas al modelo RBP, la incorporación del ingreso de capitales (Hussain/Thirlwall 1982), el establecimiento de un patrón constante de endeudamiento externo y el pago neto de intereses al exterior (Moreno-Brid 2001, 2003) <sup>1</sup>.

El objetivo de este capítulo es presentar una nueva enmienda al modelo (RBP), Teniendo en cuenta las aportaciones de Thirlwall/Hussain y Moreno-Brid se propone introducir *formalmente* las Transferencias al modelo RBP. Es decir, considerando las enmiendas previas al modelo RBP y registrando las Transferencias como una *variable independiente*—no integrándolas más a las Exportaciones e Importaciones Totales—se plantea una nueva estimación de la tasa de crecimiento del ingreso, consistente con el equilibrio de la balanza de pagos ( $y_B$ )

El capítulo se divide en tres apartados. En el primero se define teóricamente la incorporación de las Transferencias al modelo RBP. La prueba empírica para el caso de

---

<sup>1</sup> El termino enmienda expresa una ampliación del modelo, no una corrección. Las enmiendas que ha tenido el modelo RBP se explican detalladamente en el capítulo uno

la economía mexicana se efectúa en el segundo apartado. Haciendo uso del procedimiento de McCombie (1989)—determinación de *Equilibrios Hipotéticos*—se compara la estimación de  $y_B$  propuesta en esta investigación (incorporación de Transferencias) con anteriores estimaciones (Thirlwall 1979 y Moreno Brid 2003). En el tercer apartado se muestran las conclusiones de este capítulo

#### **4.1 Un modelo globalmente estable: ingresos, egresos de capital (incluyendo transferencias) y una sostenible acumulación de deuda externa**

En el capítulo tres la estimación de  $y_B$  fue definida por  $x_{bst}$ , la tasa media de crecimiento anual de las exportaciones (con Transferencias) y  $\pi_{bs}$ , la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones de bienes y servicios. Sin embargo, si agregamos un significativo ingreso de divisas vía Transferencias al modelo RBP, entonces, también debería considerarse otro importante ingreso, los flujos de capital (*medido como el déficit de la Cuenta Corriente*) (Hussain/Thirlwall 1982). Asimismo, se debe tener en cuenta que estos flujos aumentan la deuda externa. Por ende, es fundamental establecer un crecimiento sostenible de la misma—una tasa constante del déficit de la Cuenta Corriente como proporción del PIB—de no hacerlo terminará restringiendo el crecimiento económico (Moreno-Brid 2001).

Por otra parte, si en la estimación de  $y_B$  se han agregado significativos ingresos de divisas (*Transferencias e Ingresos de Capital*), surgiría la siguiente pregunta: ¿por qué no se toman en cuenta los egresos?. Considerando esta pregunta, se comprende que



$y_B$  se debe estimar integrando una importante salida de divisas: *el pago neto de intereses al exterior* (Moreno-Brid 2003)<sup>2</sup>.

Por lo tanto, en este capítulo se presenta una estimación más precisa de  $y_B$ , para el caso de México (1995-2004), no solo considera los ingresos de divisas (Transferencias y déficit de la Cta. Corriente), también su egreso (el pago de intereses), así como un patrón o tasa de endeudamiento externo. A excepción de las Transferencias Moreno-Brid considera estos elementos en su enmienda al modelo RBP (Moreno-Brid 2003). Tomando como base ésta enmienda se *integran las Transferencias*, obteniendo así una nueva tasa de crecimiento del ingreso, congruente con el equilibrio de la Balanza de Pagos

La enmienda de Moreno-Brid al modelo RBP parte de la siguiente identidad de la Balanza de Pagos

$$M=X-R+F \quad (1)$$

Donde:

M = Importaciones Totales (Bienes y Servicios No Factoriales)

X = Exportaciones Totales (Bienes y Servicios No Factoriales)

R>0 Pago Neto de Intereses al Exterior

F = Déficit de la Cuenta Corriente (Ingreso de Capitales)

Posteriormente establece la expresión dinámica de la ecuación (1)

$$p_f + m = \theta_1(p_d + x) - \theta_2(r + p_d) + \theta_3(p_d + t) + (1 - \theta_1 + \theta_2 - \theta_3)(c + p_d) \quad (2)$$

---

<sup>2</sup> Agradezco al Dr. Moreno-Brid por indicarme la importancia del egreso de capitales en la estimación de  $y_B$

Finalmente obtiene la tasa de crecimiento del ingreso, de largo plazo, que no distorsiona el equilibrio de la Balanza de Pagos<sup>3</sup>

$$y_B = \frac{\theta_1 \varepsilon z - \theta_2 r + (\theta_1 \eta + \psi + 1)(p_d - p_f)}{\pi - (1 - \theta_1 + \theta_2)} \quad (3)$$

Si incorporamos las Transferencias, se tiene la siguiente identidad de la Balanza de Pagos

$$M = X - R + T + F \quad (4)$$

El significado de las variables de la ecuación (4) se mantiene. Pero, en este caso se agrega la variable T (Transferencias Netas). La expresión dinámica de la ecuación (4) se expresa con la siguiente ecuación<sup>4</sup>

$$p_f + m = \theta_1(p_d + x) - \theta_2(r + p_d) + \theta_3(p_d + t) + (1 - \theta_1 + \theta_2 - \theta_3)(c + p_d) \quad (5)$$

Donde  $x$  y  $m$  son las funciones de demanda de exportaciones e importaciones, de bienes y servicios (en tasas de crecimiento)

$$x = \eta(p_d - p_f) + \varepsilon(z) \quad (6)$$

$$m = \psi(p_f - p_d) + \pi(y) \quad (7)$$

Además

$$\theta_1 = P_d X / P_f M$$

$$\theta_2 = P_d R / P_f M$$

$$\theta_3 = P_d T / P_f M$$

$r$  = Tasa media de crecimiento anual del pago neto de intereses al exterior

$R$  = Pago neto de Intereses al Exterior

$t$  = Tasa media de crecimiento anual de las Transferencias Netas

$T$  = Transferencias Netas

<sup>3</sup> El desarrollo teórico y algebraico para obtener la ecuación (3) se muestra en el Capítulo Uno (1.4 El pago de intereses al exterior y la Ley de Thirlwall)

<sup>4</sup> Para simplificar la exposición el tipo de cambio nominal se plantea fijo e igual a uno. Asimismo, las letras minúsculas indican tasas de crecimiento; el resto de las variables está en precios constantes.

$c$  = Tasa media de crecimiento anual del Ingreso de Capitales

$P_dC$  = F Ingreso de Capital medidos *en moneda nacional* (Déficit de la Cuenta Corriente)

Los términos  $\theta_1$ ,  $\theta_2$  y  $\theta_3$  consideran el valor promedio del periodo de estudio (1995-2005)<sup>5</sup>. El término  $\theta_1 > 0$  representa la proporción de las importaciones cubiertas por las exportaciones,  $\theta_2 > 0$  la proporción del pago neto de intereses al exterior con respecto a las importaciones y  $\theta_3 > 0$  indica la proporción de las importaciones cubiertas por las Transferencias.

Los signos del segundo y tercer termino de la ecuación (5) son menos y mas, respectivamente. Ello indica que el país es un deudor neto, así como un receptor neto de transferencias.

Por otra parte, para garantizar que la acumulación de deuda externa no sea insostenible se introduce la restricción de largo plazo que planteó Moreno-Brid (Moreno-Brid 1998-99, 2001) definida como una tasa constante del déficit de la Cuenta Corriente (F) como proporción del PIB (Y)

$$F/Y = k \quad (8)$$

Donde  $k$  es una constante, tomando en cuenta que por definición  $F = P_dC$  y  $Y = P_dY$  entonces la ecuación (8), con tasas de crecimiento, es equivalente a

$$c + p_d = y + p_d \quad (9)$$

---

<sup>5</sup> Moreno-Brid (2003) señala que las relaciones  $\theta$  se pueden obtener de dos formas: *a*) Del año inicial del periodo de estudio y *b*) Como el valor promedio. En esta investigación se descartó la opción *a*),  $\theta_1$  hubiera sido 1.18, lo cual es inaceptable para el modelo, ya que  $0 \leq \theta \leq 1$ . En consecuencia, se eligió el valor promedio

Al sustituir las ecuaciones (6), (7) y (9) en (5) se obtiene la nueva tasa de crecimiento a largo plazo del ingreso real consistente con el equilibrio de la Balanza de Pagos

$$y_B = \frac{\theta_1 \varepsilon z - \theta_2 r + \theta_3 t + (\theta_1 \eta + \psi + 1)(p_d - p_f)}{\pi - (1 - \theta_1 + \theta_2 - \theta_3)} \quad (10)$$

La ecuación (10) expresa *un modelo globalmente estable*. Considera el ingreso de capitales (medido como el déficit de la Cuenta Corriente). Al mismo tiempo asegura una trayectoria sostenible de acumulación de deuda externa. Además, captura la influencia del pago neto de intereses al exterior (Moreno-Brid 2003). Pero, esto no es todo, también *registra la influencia de las Transferencias netas que ingresan al país de estudio*.

Si no existe una variación significativa en los términos de intercambio, la ecuación (10) toma la siguiente forma

$$y_B = \frac{\theta_1 x - \theta_2 r + \theta_3 t}{\pi - (1 - \theta_1 + \theta_2 - \theta_3)} \quad (11)$$

Cuando el ingreso de Transferencias es constante ( $t=0$ ) o no significativo ( $\theta_3=0$ ) se obtiene la ecuación que planteo Moreno Brid (2003)

$$y_B = \frac{\theta_1 x - \theta_2 r}{\pi - (1 - \theta_1 + \theta_2)} \quad (12)$$

Regresando a la ecuación (11), si asumimos que el déficit de la Cuenta Corriente es cero ( $1-\theta_1+\theta_2-\theta_3=0$ ), se tiene la siguiente ecuación<sup>6</sup>

$$y_B = \frac{\theta_1 x + (1 - \theta_1 - \theta_3)r + \theta_3 t}{\pi} \quad (13)$$

---

<sup>6</sup> Si asumimos que el déficit de la Cuenta Corriente es cero ( $1-\theta_1+\theta_2=0$ ) entonces  $1-\theta_1-\theta_3<0$  ya que, por hipótesis,  $\theta_2>0$

Si el pago neto de los intereses al exterior se asume constante ( $r=0$ ) o no significativo ( $\theta_1+\theta_3=1$ ) se obtiene,

$$y_B = \frac{\theta_1 x + \theta_3 t}{\pi} \quad (14)$$

Asimismo, si el ingreso neto de Transferencias es constante ( $t=0$ ) ó resulta no significativo ( $\theta_1=1, \theta_3=0$ ), entonces obtenemos la Ley de Thirlwall

$$y_B = \frac{x}{\pi} \quad (15)$$

Con las ecuaciones (10), (11), (13) y (14) se muestra que el ingreso neto de Transferencias teóricamente influye en la tasa de crecimiento de largo plazo congruente con el equilibrio de la Balanza de Pagos ( $y_B$ ). En el siguiente apartado se efectúa la prueba empírica para el caso de México

#### **4.2 Prueba empírica de las diferentes versiones de $y_B$ . El caso de México (1995-2004)**

Habiendo definido una nueva tasa de crecimiento del ingreso, de largo plazo (ecuación 11). Es necesario probar empíricamente la validez de esta nueva tasa. La prueba utiliza la metodología de McCombie (1989). Es decir, si  $\pi'$  (Equilibrio Hipotético) y  $\hat{\pi}$  (Johansen) *no* son estadísticamente diferentes, entonces  $y_B$  (estimado) y  $y$  (tasa real) tampoco lo serán. De esta forma se determinará qué versión de  $y_B$ —la ley de Thirlwall, la propuesta de Moreno Brid (2003) o la incorporación de transferencias—es la que ofrece una mejor explicación del crecimiento de la economía mexicana (1995-2004). Por lo tanto, al igual que en el capítulo tres, es necesario determinar los equilibrios hipotéticos, se plantean cuatro tipos.

*Equilibrio Hipotético Uno (de la Ley de Thirlwall)*

Se emplea la Ley de Thirlwall—ecuación (15)—pero, sustituimos el valor real de  $y$ , en vez de  $y_B$ . Posteriormente, despejamos la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones, la cual definimos como

$$\pi'_T = \frac{x}{y} \quad (16)$$

*Equilibrio Hipotético Dos (de Moreno Brid 2003)*

En este caso se utiliza la ecuación que planteó Moreno-Brid, ecuación (12), la cual incorpora un patrón constante de deuda externa, así como el pago neto de intereses al exterior

$$\pi'_M = (1 - \theta_1 + \theta_2) + \frac{\theta_1 x - \theta_2 r}{y} \quad (17)$$

*Equilibrio Hipotético Tres (de la incorporación de Transferencias. Versión Uno)*

Para obtener el equilibrio hipotético que incluye las Transferencias se hace uso de la ecuación (11). Al igual que en los otros equilibrios, se sustituye el valor de real de  $y$  por  $y_B$ . Posteriormente, se despeja la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones. Cabe señalar que este equilibrio hipotético también incluye la deuda externa y el pago neto de intereses al exterior

$$\pi'_V = (1 - \theta_1 + \theta_2 - \theta_3) + \frac{\theta_1 x - \theta_2 r + \theta_3 t}{y} \quad (18)$$

*Equilibrio Hipotético Cuatro (de la incorporación de Transferencias. Versión Dos)*

Este equilibrio se obtiene de la ecuación (14), la cual asume que el pago neto de los intereses al exterior es constante ( $r=0$ ) o no significativo ( $\theta_1+\theta_3=1$ ). Se mantiene el patrón constante de endeudamiento externo. Asimismo, se toma en cuenta la influencia de las Transferencias

$$\pi'_{VX} = (1 - \theta_1 - \theta_3) + \frac{\theta_1 x_{bs} + \theta_3 t}{y} \quad (19)$$

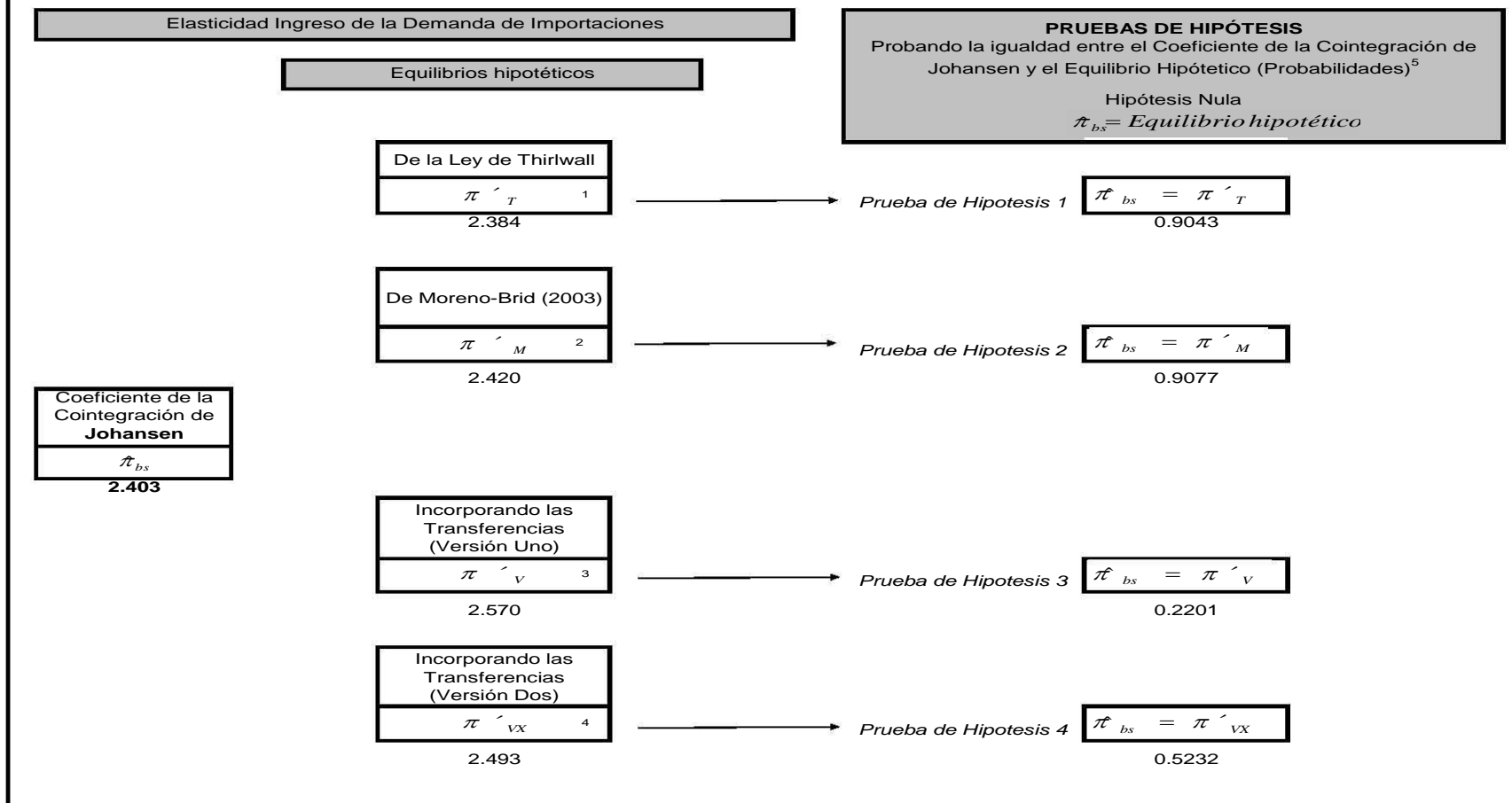
En el cuadro 4.1 se muestra los valores obtenidos para cada equilibrio hipotético. Debido a que estos son muy parecidos— $\pi'_T = 2.384$ ,  $\pi'_M = 2.420$ ,  $\pi'_V = 2.570$ ,  $\pi'_{vX} = 2.493$ —a la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones obtenida con el procedimiento de Johansen ( $\hat{\pi}_{bs} = 2.403$ ), se decide probar mas formalmente su igualdad. Para ello se efectúan cuatro pruebas de hipótesis, en cada una se prueba la siguiente hipótesis nula: la igualdad entre el Coeficiente de Cointegración de Johansen y el Equilibrio Hipotético correspondiente ( $\hat{\pi}_{bs} = \text{EquilibrioHipotético}$ )

Las probabilidades de la  $\chi^2$  correspondientes a los Estadísticos de la Razón de Verosimilitud (Likelihood Ratio Statistics, LRS) para efectuar las cuatro pruebas de hipótesis se muestran en la última columna del cuadro 4.1. Se observa que se aceptan las cuatro hipótesis nulas, incluso al 10% de significancia. Por lo tanto, *la prueba de hipótesis uno* sugiere que la Ley de Thirlwall ( $y_B = x/\hat{\pi}_{bs}$ ) si ofrece una interpretación del crecimiento económico de la economía mexicana (1995-2004). Pero, al observar que en *la prueba de hipótesis dos* también se acepta la hipótesis nula se confirma la validez de la estimación que propone Moreno-Brid (un patrón constante de endeudamiento externo y la incorporación del pago neto de intereses al exterior). Sin embargo, esta estimación de  $y_B$  no debería de ser la definitiva para el caso de la economía mexicana. La prueba de hipótesis tres y cuatro nos indican algo muy importante: *la aprobación de sus respectivas hipótesis nulas, incluso al 10% de significancia, garantizan la validez de introducir las transferencias en el modelo RBP*<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Las pruebas de hipótesis tres y cuatro también consideran un patrón constante de endeudamiento, pero en ésta última el pago neto de intereses al exterior es constante ( $r=0$ ) o no significativo ( $\theta_1 + \theta_3 = 1$ )

**CUADRO 4.1**  
**PROBANDO LAS DIFERENTES TASAS DE CRECIMIENTO DE LARGO PLAZO, CONSISTENTES CON EL EQUILIBRIO DE LA BALANZA DE PAGOS**  
**EL CASO DE MÉXICO (1995-2004)**  
**(Basandose en la Metodología de McCombie)**



Fuente: elaboración propia con Eviews 4.1, Basandose en la Metodología de McCombie (1989)

- $\pi'_T$  proviene de la ecuación 16
- $\pi'_M$  generado por la ecuación 17
- $\pi'_V$  derivado por la ecuación 18
- $\pi'_{vX}$  generado por la ecuación 19
- Probabilidades de las  $\chi^2$  correspondientes a los Estadísticos de la Razón de Verosimilitud (Likelihood Ratio Statistics, LRS) para efectuar Pruebas de hipótesis entre el Coeficiente de la Cointegración de Johansen y los Equilibrios Hipotéticos (derivados de diferentes estimaciones de  $y_b$ )



En consecuencia, haciendo uso de la metodología de McCombie, se acepta la hipótesis que se planteó al inicio de esta investigación:

*Para el caso de México (1995-2004) la incorporación de un ingreso de divisas que este país poseó en particular (las transferencias externas) proporciona una correcta estimación de  $y_B$*

### **4.3 Conclusiones del capítulo**

Para indicar las conclusiones de este capítulo es necesario conocer los valores de las variables que integran las diferentes versiones de  $y_B$ . En el cuadro 4.2 se muestran estos valores. Teniendo en cuenta ambos cuadros, 4.1 y 4.2, se obtienen las siguientes conclusiones:

1. Recordemos que la Ley de Thirlwall explícitamente no considera el pago neto de intereses al exterior ni las transferencias; aún así permite explicar el crecimiento de la economía mexicana para el periodo 1995-2004 (se aprobó la primer hipótesis nula del cuadro 4.1). No olvidemos que el periodo de estudio es una etapa posterior a una crisis (1994-1995), el crecimiento económico se ve restringido y con ello las importaciones (existe una elasticidad ingreso de las importaciones relativamente alta, 2.403). Por lo tanto, hubo años en los cuales las exportaciones de bienes y servicios fueron mayores a las importaciones (1995-1997). De ahí el crecimiento de  $\theta_1$  (.971) y al mismo tiempo la fuerte reducción de  $\theta_2$  (.089) y  $\theta_3$  (.058). Esto permite entender por qué la Ley de Thirlwall, aunque no incorpora el pago neto de intereses ni las transferencias, también puede explicar el crecimiento de la economía mexicana (1995-2004);

**CUADRO 4.2**  
**VARIABLES QUE INTEGRAN LAS DIFERENTES VERSIONES DE  $y_B$**   
**(1995-2004)**

RELACIÓN	TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL (TMCA)	RELACIÓN x TMCA	ELASTICIDAD INGRESO DE LA DEMANDA DE IMPORTACIONES $\hat{\pi}_{bs}$ (Johansen)
$\theta_1 = P_d X / P_f M$ $\theta_1 = 0.971$	$x_{bs} = 8.873$	$\theta_1 x_{bs} = 8.616$	2.403
$\theta_2 = P_d R / P_f M$ $\theta_2 = 0.089$	$r = 0.511$	$\theta_2 r = 0.045$	
$\theta_3 = P_d T / P_f M$ $\theta_3 = 0.058$	$t = 13.263$	$\theta_3 t = 0.769$	
$P_d C / P_f M = (1 - \theta_1 + \theta_2 - \theta_3)$			
$P_d C / P_f M = .060$			
$P_d C / P_f M = (1 - \theta_1 + \theta_2)$			
$P_d C / P_f M = 0.118$			

Los términos  $\theta_1$ ,  $\theta_2$  y  $\theta_3$  consideran el valor promedio del periodo de estudio (1995-2005)

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. 2005. Banco de Información Económica-Sistema de Cuentas Nacionales

Página de Internet <http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.asp>

2. Es cierto que al aprobarse la primer hipótesis nula del cuadro 4.1 también se puede interpretar que la estimación de  $y_B$  sería suficiente con la ley de Thirlwall, no sería necesario incorporar el pago neto de intereses al exterior ni las transferencias. Sin embargo, difiere de ésta interpretación. No se deberían descartar las otras versiones de  $y_B$ —la propuesta de Moreno-Brid y la incorporación de Transferencias—sus respectivas probabilidades también aprueban su hipótesis nula, incluso al 10% de significancia. Por lo tanto, estas versiones de  $y_B$  también son correctas, con la ventaja de que cada versión amplía el campo de análisis. Un modelo, como ya antes se dijo, es una representación abstracta de la realidad económica, cuyo grado de éxito es proporcional al acercamiento de la misma. En consecuencia, considero que es esencial incorporar el pago de intereses y las transferencias en la estimación de  $y_B$ , pues al

- hacerlo generan—al igual que los flujos de capital (Hussain/Thirlwall 1982) y la deuda externa (Moreno-Brid 2001)—un modelo más cercano a la realidad económica;
3. Recordemos que el propósito del trabajo econométrico *no es encontrar el valor exacto de los parámetros*, obtenerlos requeriría plantear ecuaciones que registren todo el comportamiento de la economía, lo cual es sumamente complejo, si no es que imposible, asimismo, está fuera del propósito de esta investigación. Más bien, el análisis econométrico tenía como objetivo validar la introducción de las transferencias en la estimación de  $y_B$ ;
  4. La versión de  $y_B$  que propone Moreno-Brid es esencial, es adecuada para aquellos países que efectúan significativos pagos de intereses al exterior. Esta situación ha sido una característica de la economía mexicana. Pero, desde mediados de la década de los noventa las transferencias externas han aumentado en este país, ya en el 2001 representaban el 2% del PIB (información del cuadro 3.6). En consecuencia, si asumimos que las transferencias externas no disminuyen, la versión de  $y_B$  que propuso Moreno-Brid en 2003 ya no es la definitiva para la economía mexicana, pero no deja de ser esencial. La introducción de las transferencias que en esta investigación se plantea básicamente es una extensión de la propuesta de Moreno-Brid, ya que incorpora su patrón constante de endeudamiento externo y el pago neto de intereses al exterior;

Pero, ¿es esencial la introducción de las transferencias?, a continuación se presentan diversas razones que justifican su importancia en el modelo de crecimiento con restricción de Balanza de Pagos (RBP):

- a) No olvidemos que  $(1-\theta_1+\theta_2-\theta_3)$  nos indica la proporción del Ingreso de Capital respecto a las importaciones ( $P_dC/P_fM=.060$ ). Por lo tanto, si no se incorporan las

- transferencias ( $\theta_3 = P_d T / P_f M$ ) se estará sobreestimando el valor de  $P_d C / P_f M$  (.118) (datos del cuadro 4.2). Entonces, existe el riesgo de pensar que el aumento de  $P_d C / P_f M$  está incrementando la deuda externa, cuando en realidad es un ingreso de capitales no generador de deuda (*Transferencias*);
- b) Como consecuencia de la crisis de finales de 1994 en el periodo de estudio (1995-2004) se dio una situación coyuntural,  $X > M$ . Sin embargo, si se mantiene la ya conocida situación estructural de la economía mexicana  $M > X$ , entonces  $\theta_2$  y  $\theta_3$  aumentarán. Entonces, será aún mas importante no omitir las transferencias ( $\theta_3$ ), de hacerlo se estará sobreestimando aún más el ingreso de capital generador de deuda externa. Por ende, de mantenerse  $M > X$ , la estimación de  $y_B$  que se presenta en esta investigación—introducción de transferencias, considerando la deuda externa y el pago de intereses (*Versión 1*)—*al parecer* será la que mejor explique el crecimiento de la economía mexicana, (*la última palabra la tendrán futuras investigaciones que vayan mas haya del ultimo año aquí reportado, 2004*);
- c) Los efectos macroeconómicos de las Transferencias Externas definitivamente son positivos. En un investigación sobre el mercado de remesas (principal elemento de las Transferencias Externas) Germán Zarate estima los efectos del ingreso de remesas en la economía mexicana; con un ingreso de 5,170 millones de pesos (2,000 millones de dólares) *para el año de 1989*. Zarate concluye que el multiplicador real de la producción se sitúa entre 1.5 y 2.1 dólares por cada dólar recibido por remesas. Con respecto al multiplicador en el ingreso de los hogares es de 1.6 a 2 dólares (Zarate 2005). Asimismo, estima que fue posible crear 325,225 fuentes de trabajo gracias a la entrada de remesas, lo que representó 1.46% del empleo total en México para 1989

- (Zarate 2004)<sup>8</sup>. Si consideramos que las remesas han tenido una tendencia claramente creciente con respecto al PIB (vea Figura 2.5), entonces, es posible concluir que actualmente el ingreso de remesas (16,612 millones de dólares para el 2004) tiene *mayores* efectos en la actividad económica. Por lo tanto, si no incorporamos el ingreso de las Transferencias Externas, y con ellas las remesas, en el modelo RBP, entonces se obtendrá una  $y_B$  con un valor incorrecto, ya que inherentemente (al calcular la elasticidad ingreso de las importaciones,  $\pi$ , ver capítulo tres) se estarían incluyendo los efectos de las remesas, pero no la causa, las remesas mismas. De ahí que sea importante incorporar las Transferencias Externas en la estimación de  $y_B$ ;
- d) La estimación de  $y_B$  que se propone en esta investigación (versión uno y versión dos) no solo es de utilidad para explicar el crecimiento económico de México. También será esencial en aquellos países en los cuales el flujo de Transferencias, particularmente de remesas, es significativo, por ejemplo, en cinco países de Latinoamérica el ingreso de remesas representa por lo menos el 10% del PIB: Nicaragua, Haití, El Salvador, Jamaica y Ecuador (Terry 2004);
- e) El contenido del capítulo uno muestra que el modelo RBP desde su planteamiento en 1979 ha presentado diversas *enmiendas*. En 1989 la incorporación del ingreso de capitales (Hussain/Thirlwall 1982). Posteriormente en 1998 se establece un patrón constante de endeudamiento externo (Moreno-Brid 1998-99). Finalmente, en 2003 se integra el pago neto de intereses al exterior (Moreno-Brid 2003). Conviene subrayar que el término *enmienda* NO significa una corrección, mas bien indica *una ampliación del campo de análisis* del modelo RBP. Recordemos que la ecuación básica de este modelo es  $y_B = x/\pi$  y las enmiendas que se le han hecho dependen de las características particulares de los países de estudio. Por lo tanto, con la enmienda aquí presentada

---

<sup>8</sup> En México donde aproximadamente un millón de personas ingresan anualmente a la fuerza de trabajo no hay duda de que los empleos generados por la remesas resultan significativos

(incorporación de las Transferencias) no se esperaba obtener una diferencia importante entre  $y$  y  $y_B$ , pero se garantiza una mayor precisión en la estimación de  $y_B$ , ya que el campo de análisis aumenta (vea el cuadro 4.3 en el se calculan algunas enmiendas del modelo RBP para el caso de la economía mexicana, se puede observar que la diferencia en todas las enmiendas de  $y_B$  con  $y$  es mínima).

- f) Es necesario reconocer que la estimación de  $y_B$  que aquí se presenta posee una importante debilidad. Su permanencia depende de la continuidad de la emigración a Estados Unidos. Pero, si continua la insuficiente generación de empleos o estos no disminuyen el empobrecimiento de los hogares es muy probable que la emigración continúe.

Por otra parte, el contenido del cuadro 4.3 muestra que la estimación de  $y_B$  que incorpora las transferencias, 3.99%—considerando la deuda externa y el pago de intereses—se aleja de la  $y$  real (3.72%) en 0.27%, Esto significa que la economía mexicana ha crecido en promedio ligeramente por debajo de la tasa de crecimiento consistente con el equilibrio de Balanza de Pago ( $y_B$ ). Es decir, México podía haber crecido un poco más que el 3.72% anual ( $y$ ) que registro en el periodo 1995-2004 sin generar desequilibrios externos, las transferencias permitían alcanzar un 3.99%, sin problemas en la BP. Pero, ¿por qué al haber más recursos (Ingreso Neto de Transferencias) no se creció aún más? no olvidemos que México actualmente (2005) posee el mayor número de reservas de su historia, 61 mil 763 millones de dólares al 21 de enero del 2005 (Presidencia de la República 2005). Quizá este notable crecimiento de las reservas—junto con la respectiva esterilización de los Bonos de Regulación Monetaria (Brems)—explica el menor crecimiento económico (3.72) a pesar del ingreso de capitales (Transferencias). Por lo tanto, la estimación de  $y_B$  con Transferencias estaría explicando el crecimiento sostenible (no generador de desequilibrios en la BP) que

México hubiera alcanzado (3.99%) si las Transferencias no favorecieran el aumento de las reservas monetarias.

<b>CUADRO 4.3</b>			
<b>DIFERENTES VERSIONES DE LA TASA DE CRECIMIENTO DE LARGO PLAZO (<math>y_B</math>)</b>			
<b>EL CASO DE MÉXICO (1995-2004)</b>			
	<u><math>y_B</math></u>	<u><math>y</math></u>	<u><math>y - y_B</math></u>
<b>La Ley de Thirlwall</b>			
$y_B = \frac{x_{bs}}{\pi_{bs}}$	3.69	3.72	0.03
<b>Moreno-Brid (2003)</b>			
$y_B = \frac{\theta_1 x_{bs} - \theta_2 r}{\pi_{bs} - (1 - \theta_1 + \theta_2)}$	3.75	3.72	-0.03
<b>Introducción de las Transferencias</b>			
<i>Versión Uno</i>			
$y_B = \frac{\theta_1 x_{bs} - \theta_2 r + \theta_3 t}{\pi_{bs} - (1 - \theta_1 + \theta_2 - \theta_3)}$	3.99	3.72	-0.27
<i>Versión Dos</i>			
$y_B = \frac{\theta_1 x_{bs} + \theta_3 t}{\pi_{bs} - (1 - \theta_1 - \theta_3)}$	3.86	3.72	-0.14

$y_B$  = tasa de crecimiento del ingreso de largo plazo consistente con el equilibrio de la Balanza de Pagos en Cuenta Corriente  
 $y$  = tasa media de crecimiento anual del ingreso en el periodo 1995-2004  
Fuente: elaboración propia, con información del cuadro 4.2

Por último, el objetivo del capítulo anterior (capítulo tres) fue demostrar que la Ley de Thirlwall ( $y_B = x_{bst} / \pi$ ) se debería estimar integrando las Transferencias. Apoyándose en el procedimiento de McCombie fue posible demostrarlo, la variable  $x$  de la Ley de Thirlwall tenía que incluir las Transferencias,  $x_{bst}$ . En este capítulo (capítulo cuatro) la incorporación de las transferencias fue más formal. Es decir, se separaron de las exportaciones  $y_B = [\theta_1 x_{bs} + \theta_3 t] / [\pi_{bs} - (1 - \theta_1 - \theta_3)]$  (Versión Dos). Aun así los resultados fueron muy parecidos ( $y_B = 3.80$  y  $y_B = 3.86$ , respectivamente). Ello confirma la validez de la metodología que se aplicó en el capítulo tres ( $x_{bst}$ ). Sin embargo, si además de considerar la influencia de las transferencias, se observa que el pago neto de intereses al exterior es significativo o no constante. Y al mismo tiempo se desea mantener un endeudamiento externo que no restrinja el crecimiento económico, definitivamente será mejor utilizar la metodología que se presenta en este capítulo.

# 5

## CONCLUSIONES GENERALES

Esta investigación planteó tres objetivos. Primero, mostrar los orígenes de la Ley de Thirlwall, así como la evolución del modelo de crecimiento con restricción de balanza de pagos (RBP). Segundo, conocer el comportamiento y las características del comercio exterior de México. Y tercero, saber si las transferencias afectan la tasa de crecimiento de largo plazo del ingreso real consistente con el equilibrio de la balanza de pagos. Para cumplir estos objetivos se desarrollaron cuatro capítulos

El capítulo uno inició señalando los antecedentes de esta Ley, Harrod y Kalecki. Posteriormente, se describieron las enmiendas (la incorporación del ingreso de capitales, el establecimiento de un patrón constante de endeudamiento externo y el pago neto de intereses al exterior) que ha tenido el modelo RBP. Finalmente se indicaron algunos modelos similares.

Las enmiendas que ha tenido este modelo han sido esenciales, han incrementado su campo de análisis. Actualmente no solo considera el comercio de bienes y servicios, sino que integra el ingreso de capitales (medido como el déficit de la Cuenta Corriente) y su egreso (el pago neto de intereses al exterior). Asimismo, el modelo RBP contiene una tasa constante de endeudamiento externo, con el fin de evitar que la acumulación de deuda restrinja el crecimiento económico.



No hay duda de que el modelo RBP ha tenido importantes enmiendas. Sin embargo, aún omite los siguientes temas:

- 1) No se considera el crecimiento del ingreso mediante el desarrollo del *mercado interno*;
- 2) Solo se toma en cuenta la relación demanda-inversión. No se contempla la relación inversa, la cual ha generado dos importantes modelos, el de Kalecki y el de Minsky , con esenciales aportaciones sobre el funcionamiento de la economía, y
- 3) Aunque las restricciones al crecimiento de la demanda son un tema fundamental en esta Ley, no se analiza el mercado laboral, fundamental para entender el comportamiento de la demanda.

Por otra parte, la estimación de la Ley de Thirlwall no debe ser mecánica. Es decir, la forma en la cual se estima en un país puede no aplicarse en otro. Por ello antes de estimarla es necesario conocer el comportamiento y las características del comercio exterior del país de estudio. Ello fue lo que se realizó en el capítulo dos, para el caso de México. El contenido de este capítulo permite obtener las siguientes conclusiones:

- 1) En México es necesario un aumento de las importaciones para lograr un crecimiento exportador de bienes;
- 2) La mayor parte de las exportaciones mexicanas incluyen el proceso de importación temporal (por ejemplo, en el año 2000 el 82.47% de las exportaciones incorporaron dicho proceso). Por ende, se puede afirmar que

México se ha convertido en un país exportador mediante el crecimiento de las importaciones temporales

- 3) Aunque el notable crecimiento de las exportaciones integra a México al comercio mundial, su fuerte dependencia en las importaciones permite afirmar que no hay una creación de encadenamientos productivos nacionales. En consecuencia, los efectos multiplicadores internos son mínimos.
- 4) En este país los Servicios No Factoriales (SNF) y las Transferencias tienen una importante participación en el comercio exterior. Esto exige que la tasa de crecimiento de largo plazo ( $y_B$ ), para el caso de México, se deba estimar incorporando los SNF y las Transferencias

El capítulo tres se concentró en la estimación de la Ley de Thirlwall, incorporando los SNF y las Transferencias. En el proceso de estimación se obtuvieron dos elasticidades, ingreso (2.40) y precio (-0.65) con respecto a la demanda de importaciones, ambas permitieron comprender el comportamiento de la economía mexicana. Con la elasticidad ingreso se entiende por qué una recuperación económica ocasiona un déficit comercial, un aumento de la tasa del ingreso de 1% está asociado con un porcentaje mayor de la tasa de demanda de importaciones, 2.40%. Con respecto a la elasticidad precio (-0.65), esta indica que hay una mínima respuesta de la demanda de importaciones ante variaciones del nivel de precio, hay una inelasticidad precio. Por lo tanto, aunque se recurriese a la devaluación para disminuir las importaciones esto no se lograría. Esto se debe a *la fuerte dependencia en los productos importados*, ocasionada por el rompimiento de cadenas productivas, los fuertes rezagos productivos y las estrategias productivas de las empresas (no olvidemos el notable crecimiento de

las importaciones temporales)<sup>1</sup>. Cabe señalar que en las conclusiones del capítulo tres se demuestra que esta dependencia en las importaciones ha aumentado aún más a partir del establecimiento del Tratado de Libre Comercio de Norte América; para el periodo 1995-2004 se tiene una mayor elasticidad ingreso e inelasticidad precio de la demanda de importaciones que en el periodo 1983-1995. Asimismo, se muestra que después de este acuerdo comercial la restricción externa ha aumentado (vea capítulo tres).

Por otra parte, apoyándose en la metodología de McCombie (1989), la elasticidad ingreso de las importaciones  $\hat{\pi}_{bs}$  y los equilibrios hipotéticos serían esenciales para determinar que la Ley de Thirlwall, para el caso de México (1995-2005), se debe estimar incorporando las *Transferencias*; sumándolas a las exportaciones se obtuvo la siguiente estimación de esta ley (considere el subíndice *t*):

$$y_B = x_{bst} / \hat{\pi}_{bs}$$

$$y_B = 9.129/2.403=3.80 \quad (1)$$

La ecuación señala que México no debería crecer mas allá del 3.80%, hacerlo generaría desequilibrios en la Balanza de Pagos. Cabe señalar que la ley de Thirlwall asume *que no existen cambios significativos en los ingresos y egresos de capital, ni en los términos de intercambio*

El cuarto capítulo va más allá de esta Ley, se presenta una enmienda al modelo RBP, se introducen *formalmente* las Transferencias (ya no se agregan a las exportaciones). Es decir, considerando las aportaciones de Thirlwall/Hussain (ingreso

---

<sup>1</sup> Se mantiene la conclusión que planteó el profesor Ruiz Nápoles (UNAM-Facultad de Economía) en la segunda mitad de la década de los ochenta con respecto a la política de devaluación. El argumento neoclásico del uso de esta política como medida para corregir problemas en la balanza de pagos no se aplica del todo para el caso de la economía mexicana. Debido a que el desequilibrio externo es ocasionado por fuerzas estructurales—la fuerte dependencia en las importaciones—la política de devaluación lejos de corregir desequilibrios puede tener efectos inflacionarios (Ruiz Nápoles 1987).

de capitales) y Moreno-Brid (un patrón de endeudamiento externo y el egreso de capitales vía pago neto de intereses) se incorpora una nueva variable en la estimación de  $y_B$ , *las Transferencias Externas*. Para el caso de la economía mexicana se obtuvo el siguiente resultado

$$y_B = \frac{\theta_1 x_{bs} - \theta_2 r + \theta_3 t}{\pi_{bs} - (1 - \theta_1 + \theta_2 - \theta_3)} = 3.99 \quad (2)$$

En el cuarto capítulo—mediante la metodología de McCombie (1989)—se demostró que esta estimación (ecuación 2) cumple con la hipótesis que se planteó al inicio de esta investigación: *para el caso de México (1995-2004) la incorporación de un ingreso de divisas que este país poseé en particular (las transferencias externas) proporciona una correcta estimación de  $y_B$*

Si estimamos la Ley de Thirlwall *sin transferencias* se tiene el siguiente resultado

$$y_B = \frac{x_{bs}}{\pi_{bs}} = 3.69 \quad (3)$$

Comparando el resultado de la ecuación tres (3.69%) con el obtenido con la enmienda al modelo RBP que se propone en esta investigación, ecuación dos (3.99%)—incorporación de transferencias teniendo en cuenta las enmiendas previas—se concluye que se produce una ligera flexibilización de la restricción que impone la Balanza de Pagos (BP) sobre el crecimiento. México podía crecer un poco más que el 3.69% anual que señala la Ley de Thirlwall (ecuación tres), incluso un poco más que el 3.72% anual que registró en el periodo 1995-2004, México podía alcanzar el 4% (3.99%) sin ocasionar problemas en la BP (ecuación dos).

Es importante considerar que las Transferencias Externas *para el caso* de la economía mexicana realmente no generan una diferencia importante entre  $y_B$  y la tasa real del PIB ( $3.99-3.72=0.27\%$ ). Si bien mediante la econometría se ha aceptado la hipótesis central de esta investigación. Es decir, se ha aceptado la incorporación de la Transferencias Externas en el modelo RBP<sup>2</sup>. Los resultados permiten concluir que para el caso de México las Transferencias Externas (y con ellas las remesas) por el momento no parecen constituirse como una solución a los problemas de balanza de pagos, relajan la restricción que impone la Balanza de Pagos sobre el crecimiento de la economía tan solo en 0.27%.

Cabe señalar que la oferta de mano de obra exige crecer a una tasa *superior* al 4%. Tan solo para absorber el crecimiento *anual* del 3.3% de la fuerza de Trabajo, México debe crecer en términos reales por lo menos al 6% anual (Moreno-Brid 2001). Con las estimaciones de  $y_B$  no hay duda de que esta tasa (6%) generaría fuertes desequilibrios externos, insostenibles en el largo plazo. Pero, crecer a una menor tasa aumentaría el desempleo. Crecer o no crecer no es el dilema, el problema a considerar es cómo crecer.

Si México continúa con un crecimiento del ingreso apoyado en un modelo exportador que depende fuertemente de las importaciones, entonces, será necesario una tasa de crecimiento menor al 4%, lo cual agudizará la falta de empleo, generando en el mediano y largo plazo inestabilidad política y social.

---

<sup>2</sup> En las conclusiones del capítulo cuatro, se dan importante razones—no econométricas—para incluir las Transferencias Externas en el modelo RBP

Pero, si México, asumiendo que ha logrado un crecimiento exportador, se concentra en *disminuir la dependencia en las compras externas y en integrar el sector exportador con la industria local*, entonces el modelo exportador si aumentará el empleo y la producción nacional generando al mismo tiempo un mayor crecimiento consistente con el equilibrio de la Balanza de Pagos (BP)<sup>3</sup>. En esencia, lo que se tiene que hacer no sería cerrar el mercado, más bien se sugiere efectuar una *Sustitución Eficiente de las Importaciones* (elaboración de productos nacionales competitivos), de no hacerlo se mantendrá una alta elasticidad ingreso así como una inelasticidad precio de la demanda de importaciones. Estas elasticidades continuarán presionando al sector exportador a generar divisas para evitar el endeudamiento. Retroalimentando éste aumento exportador el crecimiento de las importaciones<sup>4</sup> y con ello generando bajas tasas de crecimiento, que si bien, pueden ser consistentes con el equilibrio de la BP, también generan presiones sociales y políticas al no absorber la oferta laboral.

Por otra parte, además de *la disminución de la dependencia en las compras externas y la integración del sector exportador con la industria local* como estrategias de crecimiento consistentes con el equilibrio de la BP, también se debería tomar en cuenta el aprovechamiento de las Transferencias Externas, particularmente el ingreso de remesas.

Las remesas son flujos privados de recursos con efectos en la producción, el ingreso de los hogares y en el empleo<sup>5</sup>. Sin embargo, la mínima participación de

---

<sup>3</sup> Suponiendo que no se presentan cambios significativos en los ingresos y egresos de capital, ni en los términos de intercambio

<sup>4</sup> No olvidemos que en México las importaciones son indispensables para lograr un crecimiento exportador (ver capítulo dos).

<sup>5</sup> Recordemos que Germán Zarate efectuó un estudio sobre los efectos de las remesas en la economía mexicana, para el año de 1989. Zarate estima que una entrada de 100 dólares de remesas aumenta la

productos financieros ha limitado su potencial económico. Por ejemplo, en México la participación de los bancos en el mercado de las remesas ha representado alrededor del 1% del mercado total. Asimismo, en Estados Unidos los bancos tienen pocas sucursales en los barrios étnicos y han sido lentos en adaptar sus servicios al mercado de remesas, el cual generalmente está integrado por familias de bajos ingresos (Orozco/Wilson 2005).

Esto cambiará cuando las instituciones financieras (bancos, compañías remesadoras, fondos de inversión, etc.) comprendan el poder del mercado de las familias de bajos ingresos (remitente y receptores). Muchas instituciones financieras no consideran los bajos ingresos de las familias relacionadas con las remesas, optan por clientes opulentos. Esta ausencia de equidad en la selección de clientes perpetúa la desigualdad y limita el potencial económico de las remesas. Es decir, niega el ingreso de capitales al sistema financiero, lo cual impide a los migrantes y a sus familias receptoras de remesas obtener diversos productos financieros, por ejemplo, el acceso a las cuentas de ahorro que pagan interés, el otorgamiento de crédito, la obtención de vivienda así como las cuentas de ahorro para el retiro.

Por otra parte, ya se ha mostrado que el gobierno proporciona incentivos fiscales para incrementar las exportaciones y con ello las divisas que ingresan al país (el caso de la importación temporal para su reexportación, exenta de impuestos, vea capítulo dos). En cambio, *las remesas*, que se han constituido en un ingreso importante y creciente de divisas, que equivalen a las exportaciones petroleras e incluso son mayores que otras

---

producción entre 214 y 148 dólares, los ingresos de los hogares aumentan entre 196 y 160 dólares y hay una creación de 325,225 empleos, lo que equivalía al 1.46% del empleo total en México (Zarate 2004)

fuentes de divisas como la ayuda exterior o el turismo *ilógicamente no presentan incentivos fiscales*.

En consecuencia, ante la ausencia de productos financieros e incentivos fiscales en el mercado de las remesas se plantean diversas medidas. El gobierno debe estimular el acercamiento entre migrantes/familias receptores e instituciones financieras. Con respecto a los primeros (migrantes/familias receptoras) el gobierno debería fomentar el flujo de remesas hacia instituciones financieras mediante la mejora de los marcos regulatorios y financieros, aumentando así la transparencia y con ello reduciendo riesgos y costos (en tiempo y dinero) para los migrantes y sus familias. En cuanto a las instituciones financieras se sugiere que el gobierno les otorgue incentivos fiscales (exenciones impositivas) si presentan productos financieros orientados al mercado de las remesas. Considero que es una mejor política impositiva proporcionar incentivos a fin de promover una mayor actividad económica y con ello un aumento de la base impositiva. Por último, se recomienda que el gobierno y las instituciones financieras informen a los migrantes y a sus familias sobre los beneficios asociados con los productos financieros<sup>6</sup>. Las medidas que aquí se sugieren tienen el objetivo de mejorar el impacto de las remesas sobre la actividad económica, y si sumamos *la disminución de la dependencia en las compras externas así como la integración del sector exportador con la industria local*, entonces se obtendrá un mayor crecimiento de la actividad económica, consistente con el equilibrio de la Balanza de Pagos (asumiendo que no hay

---

<sup>6</sup> Entre los beneficios de los productos financieros se encuentran la obtención de intereses por cuentas de ahorro, créditos al consumo, obtención de vivienda y cuentas de ahorro para el retiro.



cambios significativos en los ingresos y egresos de capital, ni en los términos de intercambio)<sup>7</sup>.

Por otra parte, esta investigación se ha concentrado en el crecimiento económico con restricción externa: *el equilibrio de la Balanza de Pagos*. Con la intensificación de globalización comercial y financiera es muy probable que ésta restricción sea la principal. Sin embargo, no se deben subestimar las restricciones internas (las que crea el gobierno del país de estudio), en el caso de México *la política de estabilización económica*.

En el capítulo dos se mencionó que la estrategia de liberalización—establecida a partir de 1988—ha logrado un notable crecimiento exportador. Asimismo, ha conseguido la estabilidad económica: control de la inflación, disciplina fiscal y atracción de inversión extranjera.

En los últimos años la política de estabilización económica se ha intensificado, y más que propiciar el crecimiento económico se ha convertido en una restricción al mismo. Primero, el control de la inflación se ha conseguido mediante la apreciación del tipo de cambio. Esta apreciación ha restado competitividad a la producción nacional frente a las importaciones inhibiendo así efectos multiplicadores internos que pudieran fomentar el crecimiento y al mismo tiempo aumentando el déficit exterior (fortaleciendo la restricción externa).

---

<sup>7</sup> Cabe mencionar que el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo ha redactado los llamados *Principios Centrales*, los cuales organizan y enfocan prioridades para mejorar el impacto de las remesas sobre el crecimiento. Estos Principios tratan de deficiencias, barreras y cuellos de botella en tres áreas que son esenciales para multiplicar los beneficios de las remesas: instituciones remesadoras, organismos públicos y sociedad civil (vea Orozco/Wilson 2005)

Segundo, la disciplina fiscal se ha obtenido restringiendo el gasto público. El gobierno ha subordinado importantes políticas y gastos al objetivo de evitar un déficit fiscal. Es decir, la política industrial, así como los gastos en educación, en infraestructura, contra la pobreza y en apoyo al campo han estado subordinados al propósito de mantener una disciplina fiscal. Esta rígida disciplina junto con la apreciación cambiaria han limitado el crecimiento del mercado interno

Tercero, con respecto a la atracción de inversión extranjera, esto se ha logrado. Sin embargo, la inversión no se dirige a desarrollar mayor capacidad productiva, ni avanza en la sustitución de importaciones. Se ha concentrado en la compra de sectores estratégicos así como en el sector financiero (en el cual la inversión es de corto plazo y la creación de empleo es mínima). Cabe señalar que México ha aumentado su tasa de interés para atraer inversión extranjera. Pero, esta mayor tasa ha tenido un doble efecto: a) incentiva a los inversionistas extranjeros y nacionales a trasladar su capital del sector productivo al sector financieros (con mínimos encadenamientos internos), y b) mayores tasas de interés junto con una rígida disciplina fiscal que disminuye la demanda interna, y un tipo de cambio apreciado que incentiva a sustituir productos nacionales por importaciones, ocasionan una disminución de ganancias del sector privado, desalentado la inversión productiva y con ello restringiendo aun más el crecimiento económico.

En conclusión, la política de estabilización económica (control de inflación, disciplina fiscal y atracción de inversión extranjera) de ser condición para fomentar un crecimiento económico sostenible, debido a su rigidez se ha convertido en una importante restricción interna al crecimiento sostenible.

Ya que están interrelacionadas la restricción interna y externa, no es posible obtener un crecimiento alto y sostenible si el gobierno solo se concentra en una. Por ejemplo, si el gobierno decide aligerar la restricción interna (*la política de estabilización económica*), lo debe efectuar con prudencia evitando el aumento de importaciones o las salidas de capital ya que fortalecerían la restricción externa. Por otra parte, el relajamiento de esta restricción requiere, como ya se dijo, una Sustitución Eficiente de Importaciones, pero ello exige condiciones financieras y de rentabilidad que no están presentes en la industria nacional, sería necesario flexibilizar la política monetaria y fiscal, lo cual se contrapone con la restricción interna. Por lo tanto, si el gobierno mexicano *realmente* desea establecer una trayectoria de crecimiento alta y sostenible se recomienda iniciar la flexibilización de *ambas* restricciones

Antes de concluir esta investigación es importante hacer dos aclaraciones

1. Se debe tener cuidado con el uso de los datos que aquí se emplean, solo representan el comportamiento económico a nivel agregado, por ejemplo, el valor de las elasticidades que se obtuvo pueden ser diferente a nivel sectorial. Por ende, antes de diseñar medidas de política económica se recomienda efectuar un análisis a nivel desagregado, ello será esencial para determinar qué sectores necesitan modificar sus elasticidades.
2. La estimación de  $y_B$  no debe efectuarse en forma mecánica. Es decir, la forma en la cual se estima en un país puede no aplicarse en otra nación. Por ello, antes de estimar  $y_B$  es necesario conocer las relaciones que el país de estudio tiene con el exterior. Esto permitirá saber qué variables se deben incorporar en la estimación

de la tasa de crecimiento de largo plazo del ingreso real consistente con el equilibrio de la balanza de pagos.

Por último, se espera que la enmienda al modelo RBP que se presenta en esta investigación (*incorporación de Transferencias*) contribuya a explicar el crecimiento económico de largo plazo de aquellas economías, que al igual que México, tienen un significativo flujo de Transferencias.

*No es exagerado decir que la transferencia de remesas representa la máxima expresión de los valores familiares: laboriosidad, ahorro, sacrificio y esperanza de un futuro mejor.*

Donald F. Terry

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Villagómez, Juan y Jorge Álvarez Álvarez. 2004. *Impuestos al comercio exterior*. SICO. México.
- Banco de México 2005 *Indicadores Económicos y Financieros*. Página de Internet <http://www.banxico.org.mx>
- Bhaduri, Amit. 1992. "Some Unconventional Implications of Conventional Stabilization Policies". *Indian Economic Review*, Special number
- Bull, Adrián. 1994. *La economía del sector turismo*. Alianza Economía. España
- Cardero Maria Elena y Luis Miguel Galindo 1999. "La demanda de importaciones en México: un enfoque de elasticidades". *Comercio Exterior*. No. 5
- Carner, Françoise. 2001. *Encadenamientos generados por el sector turismo*. CEPAL. LC/MEX/R.815 (SEM. 129/4). México
- CEPAL. 2000. *Informe de la reunión de experto sobre remesas en México*. LC/MEX/L.452 (SEM 115/2)
- Chenery, Hollis B y Michael Bruno. 1962. "Development Alternatives in an Open Economy: The Case of Israel", *The Economic Journal*. Royal Economic Society. 72 (285)
- Chenery, H. B. y M. Strout 1966. "Foreign assistance and economic development", *American Economic Review*. No. 56
- Clavijo Fernando y Susana Valdivieso. 1994. "La política industrial de México 1988-1994" en Fernando Clavijo y José Casar (Compi) *La industria mexicana en el mercado mundial*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Corona/Santibáñez 2004. "Los migrantes mexicanos y las remesas que envían" en: Germán Zarate Hoyos. *Remesas de los mexicanos y centroamericanos en Estados Unidos, problemas y perspectivas*. El Colegio de la Frontera-Porrúa. México
- Dussel Peters, Enrique. 2000. *Polarizing Mexico*. Lynne Rienner Publishers, Inc. United States of America.
- Dussel Peters, Enrique. 2005. "La economía mexicana en 2005 ¿recuperación del PIB sin empleo?" *Economía Informa*. Num. 332, enero-febrero
- Fajnzylber, Fernando. 1981. "Reflexiones sobre la industrialización exportadora del sudeste asiático". *Revista de la CEPAL*. No. 15

- Guerrero de Lizardi, Carlos. 2003. "Modelo de crecimiento económico restringido por la balanza de pagos. Evidencia para México 1940-2000". *El Trimestre Económico*. Vol. LXX(2), No. 278.
- Guerrero de Lizardi, Carlos. 2006/a. "Thirlwall's Law with an emphasis on the ratio of export/import income elasticities in Latin America Economies during the twentieth century". *Estudios Económicos*. Vol. 21, No. 1
- Guerrero de Lizardi, Carlos. 2006/b "Determinantes del crecimiento económico en México 1929-2003: una perspectiva postkeynesiana". *Investigación Económica*. Vol. LXV, No. 255
- Keynes, John Maynard 1936. *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*. FCE(Traducción 4ed. 2003) México
- Harrod, Roy. 1933. *Economía Internacional*. Sociedad de estudios y publicaciones (Traducción 1963). España.
- Huerta González, Arturo. 1992. *Liberalización e inestabilidad económica en México*. Diana. México.
- Hussain y A. P. Thirlwall. 1982. "The balance of payments constraint, capital flows and growth rate differences between developing countries", *Oxford economic papers, new series*. Vol. 34. No 3
- INEGI 2005. *Banco de Información Económica*. Pagina de Internet <http://www.inegi.gob.mx>
- Johansen. 1998 "Statistical Analysis of Cointegration Vector" *Journal of Economic Dynamic and Control*. No. 12
- Kaleki 1933. *Un ensayo sobre la teoría del ciclo económico*.
- Kalecki, Michal 1977. *Ensayos escogidos sobre dinámica de la economía capitalista*. FCE. México
- Kaleki, Michal 1970. "Teoría del crecimiento en diferentes sistemas sociales". *Investigación Económica* (Traducción 1984), No.166
- Krugman, P. 1989. "Differences in Income Elasticities and Trends in Real Exchange Rates", *European Economic Review*. No. 33
- Lanquar, Robert 1991. *La economía del turismo*. Oikos-tau. España
- López Gallardo, Julio. 1991. *Teoría del crecimiento y economías semiindustrializadas*. UNAM-Facultad de Economía. México

- López Gallardo, Julio y Alberto Cruz B. 2000. “‘Thirlwall’s Law’ and beyond: the Latin America experience.” *Journal of Post Keynesian Economics*. Vol.22 No.3
- Loría Díaz, Eduardo 2001. “La restricción externa dinámica al crecimiento de México, a través de las propensiones del comercio, 1970-1999.” *Estudios Económicos*. El Colegio de México. Vol. 6 No. 2
- McCombie J. S. L. 1989. “‘Thirlwall’s Law’ and balance of payments constrained growth-a comment on the debate”. *Applied Economics*. No. 21
- McCombie y A. Thirlwall. 1997. “Economic growth and the Balance-of-payments Constraint Revisited”, en Arestis et. al. (comps). *Markets, Unemployment and Economic Policy*. USA.
- Minsky, Hyman. 1975. *Las razones de Keynes*. FCE (Traducción 1987). México
- Moreno-Brid. Juan Carlos. 1998. “México: disponibilidad de divisas y crecimiento económico”. *Comercio Exterior*. 48 (9).
- Moreno-Brid, Juan Carlos. 1998-1999. “On capital flows and the balance-of-constrained growth model”, *Journal of Post Keynesian Economics*. Vol 21. No. 2
- Moreno-Brid, Juan Carlos. 2001. *Essay on economic growth and the balance of payments constraint, with special reference to the case of Mexico*. Disertación doctoral (Ph. D.) Univerdad de Cambridge
- Moreno-Brid, Juan Carlos. 2003. “Capital flows, interest payments and the balance-of-payments constrained growth model: a theoretical and empirical analysis”. *Metroeconomica*. Vol. 54 No. 2 & 3
- Ortiz Wadgymer, Arturo. 1990 *Introducción al comercio exterior de México*. Nuestro tiempo. México.
- Orozco, Manuel y Steven R. Wilson. 2005. “Para que las remesas produzcan resultados”. En Donald F. Terry y Steven R. Wilson (edit) *Remesas de inmigrantes, moneda de cambio económico y social*. Banco Interamericano de Desarrollo. Estados Unidos de América.
- Papail, Jean y Jesús Arroyo Alejandro. 2004. *Los dólares de la migración*. Universidad de Guadalajara. México
- Presidencia de la República. 2001. *Legislación aduanera*. Porrúa, México
- Presidencia de la República. 2005. *Alcanzan reservas nivel record*. Página de Internet <http://www.presidencia.gob.mx/buenasnoticias/index.php?contenido=16528>

- Rivera Ríos, Miguel A. 1992. “El desenvolvimiento de la reestructuración capitalista en México, 1983-1989”. *Investigación económica*. No. 200.
- Ross, Jaime. 2000. *La teoría del desarrollo y la economía del crecimiento*. FCE (Traducción 2004). México.
- Ruiz Nápoles, Pablo. 1987. “Evidencia empírica de la teoría y la política del tipo de cambio”. *Investigación Económica*. No. 179
- Ruiz Nápoles, Pablo. 1989. “Política comercial y apertura comercial”. En Jesús Lechuga y Fernando Chávez (Coord) *Estancamiento económico y crisis social en México 1983-1988*. Tomo I UAM. México.
- Ruiz Nápoles, Pablo. 2004. “Crecimiento hacia fuera y empleo en México. Un análisis estructural”. En Pablo Ruiz Nápoles y Fernando Serrano Migallón (Compi) *Enseñanza y reflexión económicas Homenaje a Carlos Roces*. Facultad de Economía/Derecho (UNAM), Plaza y Valdez. México
- Schulte Slide. 2003. *Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y planificación del sector turismo*. CEPAL. Santiago de Chile
- Secretaria de Turismo 2005. *Data Tur*. Pagina de Internet [http://datatur.sectur.gob.mx/jsp/indicadores\\_macro\\_indmac\\_v1.jsp](http://datatur.sectur.gob.mx/jsp/indicadores_macro_indmac_v1.jsp)
- Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). 2002. *Cuenta de Bienes y servicios*. INEGI. México
- Solimano, Andres. 2003. *Remittances by emigrants: issues and evidence*. CEPAL-Serie Macroeconomía del desarrollo. Num. 26. Santiago de Chile
- Solow, R. M. 1956. “A contribution to the theory of economic growth”, *Quarterly Journal of Economics*. Vol. 70
- Terry, Donald. 2004. “Prologo”. En Germán Zarate Hoyos. *Remesas de los mexicanos y centroamericanos en Estados Unidos, problemas y perspectivas*. El Colegio de la Frontera-Porrúa. México
- Terry, Donald. 2005. “Las remesas como instrumento de desarrollo” En Donald F. Terry y Steven R. Wilson (edit) *Remesas de inmigrantes, moneda de cambio económico y social*. Banco Interamericano de Desarrollo. Estados Unidos de América.
- Thirlwall, A. P. 1979. “The balance of payments constraint as an explanation of International growth rate differences”, *Banca Nazionale del Lavoro Quarterly Review*. Marzo
- Thirlwall, Anthony. 2003. *La naturaleza del crecimiento económico*. F.C.E. México.



- Torres, Federico. 2001. *Las remesas y el desarrollo rural en las zonas de alta intensidad migratoria de México*. CEPAL. LC/MEX/L.504
- Valencia Romero, Ramón. 2003. *México 1988-2001: crecimiento exportador basado en importaciones temporales*. Tesis de Licenciatura. UNAM-Facultad de Economía. México
- Villarreal, René. 2000. *Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México. Un enfoque macroindustrial y financiero (1929-2000)* Fondo de Cultura Económica. México.
- Zarate Hoyos, Germán. 2004. “Un análisis de multiplicadores de las remesas en la economía mexicana”. En Germán Zarate Hoyos. *Remesas de los mexicanos y centroamericanos en Estados Unidos, problemas y perspectivas*. El Colegio de la Frontera-Porrúa. México
- Zarate Hoyos, Germa 2005. “El impacto de las remesas de los migrantes en el desarrollo de México”. En Donald F. Terry y Steven R. Wilson (edit) *Remesas de inmigrantes, moneda de cambio económico y social*. Banco Interamericano de Desarrollo. Estados Unidos de América.